



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MECESUP Bicentenario

**SEGUNDO CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA**

PROGRAMA MECESUP 2

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- UNIVERSIDADES -**

DE LOS SIGUIENTES EJES Y TEMAS:

EJE II DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO NACIONALES

**TEMA 2 DOCTORADOS CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL, SOCIAL
Y HACIA LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

**TÍTULO PROYECTO
INTERNACIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DOCTORADO
EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN ESTÉTICA Y TEORÍA DEL ARTE**

**INSTITUCIÓN COORDINADORA
UNIVERSIDAD DE CHILE**

**INSTITUCION(ES) ASOCIADA (S)
NO HAY**

**SEGUNDO CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA**

PROGRAMA MECESUP 2

**FORMULARIO A DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- UNIVERSIDADES -
DE LOS SIGUIENTES EJES Y TEMAS**

EJE I DESARROLLO DE PERSONAL ACADÉMICO Y DE GESTIÓN

Tema 1	Personal Académico para la Investigación y el Postgrado
Tema 2	Capacitación Docente para la Renovación Curricular
Tema 3	Unidades de Mejoramiento Docente

EJE II DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO NACIONALES

Tema 2	Doctorados con Proyección Internacional, Social y hacia la Innovación Productiva
Tema 3	Nuevos Diseños de Doctorado que aborden los ámbitos de la Energía, Ingenierías, Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.

EJE III MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DOCENTES

Tema 1	Planes de Ajuste de Calidad en el Marco de la Acreditación de Programas de Pedagogía.
---------------	---

IV. RENOVACIÓN CURRICULAR BASADA EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

Tema 2	Nivelación de Competencias Básicas para Estudiantes Desfavorecidos. Diseño
Tema 3	Nuevas Ofertas de Pregrado. Diseño
Tema 4	Articulación en la Educación Terciaria

**TÍTULO PROYECTO:
INTERNACIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DOCTORADO
EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN ESTÉTICA Y TEORÍA DEL ARTE
EJE II DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO NACIONALES
TEMA 2 DOCTORADOS CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL, SOCIAL
Y HACIA LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA
INSTITUCIÓN COORDINADORA
UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUCION(ES) ASOCIADA (S)
NO HAY**

2007

**MODIFICACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
CHECKLIST
PROYECTO MECESUP UCH0705**

FECHA DE LA OBSERVACIÓN		Número de página o anexo donde consta la respuesta
<p>Observación 1</p> <p>En el proyecto reformulado considerar la necesidad de reforzar el plan de titulación con mayores compromisos o actividades que conduzcan a la disminución de los plazos de las graduaciones o bien entregar un apoyo directo mayor en seminarios de tesis.</p>	<p>Respuesta a Observación 1</p> <p>Establecimiento de tutorías para estudiantes. Actualmente en operación para estudiantes que ingresan y requieren una orientación específica y para determinados exámenes de calificación (a cargo del Comité de Mención). Implementación de un sistema integral de tutorías a partir del año 2009 para inscripción de asignaturas, exámenes de calificación, coloquios y asignación de profesores guías de tesis.</p>	<p>Número de página</p> <p style="text-align: center;">11</p> <p>(4.3. Plan de Trabajo, Objetivo Específico 2, Actividad Principal d.)</p>
<p>Observación 2</p> <p>Se recuerda incluir carta Gantt</p>	<p>Respuesta a Observación 2</p> <p>Cronograma incluido.</p>	<p>Número de página</p> <p style="text-align: center;">12</p>
<p>Observación 3</p> <p>En la tabla de indicadores de resultado (IV.7.B, indicador 2), se omiten los datos del año base 2006 y el estándar deseado para el 2012. Se trata probablemente de un error involuntario, pero es preciso corregirlo.</p>	<p>Respuesta a Observación 2</p> <p>Datos incluidos.</p>	<p>Número de página</p> <p style="text-align: center;">21</p>

TABLA DE CONTENIDO

I.-	COMPROMISO INSTITUCIONAL	3
I.1.-	COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.	3
I.2.-	COMPROMISOS EN RELACIÓN A VERSIÓN ELECTRÓNICA	3
II.-	DATOS DEL PROYECTO.....	3
III.-	RESUMEN	5
III.1.-	RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL).....	5
III.2.-	RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS).....	5
III.3.-	RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MM\$)	6
IV.-	EL PROYECTO.....	7
IV.1.-	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	7
IV.2.-	OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	10
IV.2.A.-	OBJETIVOS GENERALES	10
IV.2.B.-	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
IV.3.-	PLAN DE TRABAJO: ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	10
IV.4.-	RECURSOS : DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS	13
IV.4.A.-	PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL (DESARROLLO DE CAPACITACIÓN)	13
IV.4.B.-	PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	14
IV.4.C.-	PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES.....	15
IV.4.D.-	PLAN DE OBRAS.....	16
IV.4.E.-	PRESUPUESTO: MEMORIAS DE CÁLCULO	17
IV.5.-	RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO	18
IV.6.-	SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO	18
IV.7.-	PLAN DE SEGUIMIENTO: INDICADORES DE RESULTADO	20
IV.7.A.-	TABLA DE HITOS	21
IV.7.B.-	TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO.....	21
IV.8.-	COMITÉ ASESOR	23
V.-	ANEXOS	24
V.1.-	ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS.....	24
V.2.-	ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS).....	40
V.3.-	ANEXO 3: CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSION	50
V.4.-	ANEXO 4 : RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	51
V.5.-	ANEXO 5. INFORMES DE ACREDITACIÓN	58
V.6.-	ANEXO 6: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	68
V.7.-	ANEXO 7: CARTAS DE COMPROMISO DE INSTITUCIONES.....	75
V.8.-	ANEXO 8: SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO.....	82
V.9.-	ANEXO 9: GESTIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES.....	84

I.- COMPROMISO INSTITUCIONAL

I.1.- COMPROMISOS DE EJECUCIÓN Y SUSTENTABILIDAD.

(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

El Rector que suscribe presenta formalmente el proyecto adjunto, acepta las bases y condiciones del concurso y asume la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución y sustentabilidad del mismo, en caso de adjudicarse.

Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

I.2.- COMPROMISOS EN RELACIÓN A VERSIÓN ELECTRÓNICA

(Complete para la universidad responsable y las asociadas, según corresponda).

El Rector que suscribe certifica que el CD adjunto es copia fiel del proyecto original, por tanto puede ser usado en el nuevo sistema de evaluación en línea implementado por el Fondo de Innovación Académica, MECESUP2.

Universidad de Chile

Víctor Pérez Vera	
Nombre del Rector	Firma del Rector

II.- DATOS DEL PROYECTO

Individual / Asociado / Red Proyecto asociado: cualquier iniciativa entre dos universidades elegibles. Proyecto en red: cualquier iniciativa con más de dos universidades elegibles participantes.	Individual
Grados(s), Títulos(s), Mención Indique cuando sea pertinente los grados, títulos o mención de el(los) programa(s) que será(n) abordados en el proyecto.	Doctorado en Filosofía c/m en Estética y Teoría del Arte
Duración (meses) Indique el número de meses de duración del proyecto (máximo 36 meses). Considere Marzo de 2008 como fecha estimada de inicio del proyecto.	36 meses
Nombre Director (a) Esta persona será responsable de la conducción del proyecto en aspectos académicos y de gestión. En el caso de proyectos asociados o en red, liderará la iniciativa por mandato de su Consejo Directivo y para las políticas y decisiones que éste haya adoptado. Para hacer operativa esta gestión, se recomienda que no pertenezca a la administración superior. En este caso, además, cada universidad participante deberá además designar un Co-Director que cogestione la iniciativa.	Pablo Oyarzun Robles

Institución	Universidad de Chile
Cargo en la Institución	Decano Facultad de Artes, Coordinador del Doctorado en Filosofía c/m en Estética y Teoría del Arte
E-mail	oyarzun.pablo@gmail.com
Teléfono	978 13 12
Nombre Director(a) Altern(a) Esta persona deberá asumir las funciones del Director en su ausencia y al igual que éste, responder ante el Consejo Directivo.	Juan Manuel Garrido Wainer
Institución	Universidad de Chile
Cargo en la Institución	Académico Departamento de Teoría de las Artes, Facultad de Artes
E-mail	garridowainer@gmail.com
Teléfono	4941216 / 9787533
Unidad(es) Responsable(s) de la gestión del Proyecto (URP) Establezca la unidad responsable de la gestión del proyecto en la universidad. En general, cabe esperar que se trate de una facultad, escuela, instituto, centro o departamento. En el caso de proyectos asociados o en red, indique la unidad de gestión para cada institución participante.	Escuela de Postgrado Facultad de Artes
Coordinador Institucional A fin de facilitar la administración de los proyectos, el MECE solicita a la institución, el funcionamiento de una unidad de coordinación institucional integrada por profesionales que apoyan principalmente, el seguimiento académico, los procedimientos financieros y de adquisiciones de los proyectos.	Luis Ayala Riquelme

Consejo Directivo (sólo para proyectos asociados o en red)			
Presente en el recuadro los componentes del Consejo Directivo, individualizando al Director con una (D).			
Participan en este Consejo los directivos y/o académicos que haya nominado cada una de las universidades participantes, como también eventualmente otras personas que el Consejo Directivo considere apropiadas para una efectiva ejecución del proyecto.			
Nombre	Institución	Cargo y/o Especialidad	E - Mail

III.- RESUMEN

III.1.- RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN ESPAÑOL)

(máximo media página)

Resuma los objetivos, resultados esperados y estrategias que serán utilizadas para llevar a cabo el proyecto. Se debe indicar explícitamente el impacto amplio esperado como resultado de las actividades. Considere que este resumen será publicado en el portal del Programa MECESUP2, será leído por potenciales evaluadores del proyecto y eventualmente buscado y recuperado a través de sistemas de búsqueda electrónica.

El Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte de la Universidad de Chile, iniciado el año 2002, es un programa consolidado en el plano nacional tanto desde el punto de vista de su claustro y sus estudiantes como de su producción, en cumplimiento de lo que fue proyectado como primera etapa de 5 años. Su plan de desarrollo contempla, en una segunda etapa, su internacionalización, fundada en las fortalezas y oportunidades de las que dispone el programa y en los pasos que ya se han dado en ese sentido.

Este proyecto apunta fundamentalmente a consolidar y ampliar las vinculaciones de largo plazo con instituciones y especialistas de reconocida relevancia internacional; proveer estancias de doctorandos y de académicos del programa en instituciones extranjeras acreditadas; fortalecer el cuerpo académico a través de apoyos a la interacción internacional y del aporte de académicos de relieve internacional a sus actividades regulares y extraordinarias, favoreciendo especialmente el intercambio científico, la co-tutela de tesis y el desarrollo de la investigación especializada; desarrollar actividades conjuntas (congresos, seminarios, conferencias, etc.); promover la captación de estudiantes extranjeros de excelencia, particularmente del medio latinoamericano;. De manera consistente con dicho proceso de internacionalización, se hace necesario asimismo incrementar las tasas temporales y cuantitativas de cumplimiento de las exigencias curriculares y de graduación del programa; incrementar las tasas de productividad científica del programa de académicos y estudiantes; consolidar las líneas de investigación del programa a través de la inversión en recursos humanos altamente calificados; mantener y mejorar el equipamiento para la gestión de conocimiento e información (lo que incluye la actualización de recursos bibliográficos y el mejoramiento de equipamiento para la docencia y la investigación, así como la habilitación de espacios físicos y virtuales para el sustento de las actividades académicas de estudiantes y profesores).

De este modo, el objetivo fundamental del presente proyecto es potenciar el Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte para su plena consolidación a nivel internacional, fortaleciendo e incrementando sus capacidades actuales y la calidad de sus recursos humanos, documentales y materiales, estableciendo vinculaciones de largo plazo con instituciones y especialistas de primera relevancia internacional, y proyectando sus actividades al medio académico internacional en conformidad con los estándares de excelencia más exigentes.

III.2. RESUMEN DEL PROYECTO (VERSIÓN INGLÉS)

(máximo media página)

El resumen se solicita también en idioma inglés para facilitar la difusión internacional del proyecto.

The **Ph. D. in Aesthetics and Theory of Art of the University of Chile**, which began its activities in 2002, is a graduate program which is consolidated in the national context from the point of view of its academic staff and its students, as also with respect to its scientific production. This was indeed the aim of its strategic planning for the first five years. This development plan considers as a second phase its internationalization, grounded on its strengths and opportunities, and on the steps that have been already taken to this end.

The present project aims fundamentally to establish and to consolidate long-term academic relations with institutions and experts of renown international relevance; to provide stays of students and academics in assessed foreign centers; to strengthen the academic staff through the support of international interaction and the contribution of highly qualified specialists to the program's activities, specially favoring the scientific exchange, the joint guidance of theses, and the development of specialized research; to develop joint activities such as congresses, seminars, and conferences; and to promote the affluence of qualified foreign students, especially

from the Latin American milieu. Coherently with this internationalization process, it will also be necessary to strengthen the program's research lines through the investment in human resources of high qualification; to increase the temporal and quantitative rates of fulfillment of curricular exigencies and of graduation; to increase the rates of scientific productivity of academics and students; and to support and to improve the equipment for knowledge and information management (which includes the updating of bibliographical resources and the improvement of equipment for teaching and research, as much as the fitting out of physical and virtual spaces for the support of the academic activities carried out by students and professors).

In short, the principal aim of this project is to strengthen the Ph. D. in Aesthetics and Theory of Art in order to attain its full consolidation on the international level, fortifying and increasing its present capabilities and the quality of its human, documentary, and material resources, establishing long-term relations with institutions and specialists of first international rank, and projecting its activities to the international academic context in conformity with the most demanding quality standards.

III.3.- RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN MM\$)

Complete esta información una vez definida la memoria de cálculo del proyecto e incluya el "cuadro resumen de inversiones" (en formato Excel) correspondiente al EJE y TEMA que está presentando. Considere la elegibilidad de los gastos y los plazos de acuerdo al tema del proyecto. En el caso de propuestas asociadas o en red, llene un cuadro consolidado y luego un cuadro individual para cada universidad participante.

Inserte aquí el cuadro "Resumen de Inversiones" según su EJE y TEMA dispuesto en planillas Excel que se adjuntan

IV.- EL PROYECTO

IV.1.- DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

(máximo dos páginas)

Explique en forma resumida las principales conclusiones del diagnóstico estratégico realizado para preparar este proyecto, especialmente en lo relacionado con el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Establezca con claridad el(los) problema(s) que intervendrá el proyecto en coherencia con la planificación estratégica institucional, los resultados de los procesos de acreditación y las prioridades establecidas por la universidad.

Considere, de acuerdo al tema del proyecto y cuando sea pertinente, los alcances de la iniciativa con temas tales como:

- Otras propuestas presentadas a este concurso en el marco de los requerimientos y prioridades de desarrollo institucional,
- Resultados de proyectos MECESUP anteriores,
- Otras instituciones, en el caso de proyectos asociados o en red
- Resultados de procesos de Acreditación Institucional o de Programas,
- Procesos de Renovación Curricular
- Sistema de Créditos Transferible, SCT-Chile (www.sct-chile.cl)
- Pertinencia y relevancia nacional / regional
- Elementos innovadores

Fundamente el Diagnóstico considerando los cuadros de antecedentes en Anexo 4: RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS, correspondientes a los programas de pregrado o postgrado vinculados al proyecto. Esta información es fundamental y obligatoria ya que permitirá evaluar su nivel de desarrollo.

En el caso de proyectos que vinculen todas las carreras de la institución, fundamente y priorice el diagnóstico adjuntando en Anexo 4 los antecedentes que Ud. estime necesarios sobre las capacidades desarrolladas por su institución.

En el caso de los proyectos del EJE 3, TEMA 1 “Planes de Ajuste de Calidad en el Marco de la Acreditación de Programas de Pedagogía”, el diagnóstico debe fundamentarse en el (los) informe(s) de acreditación de la(s) carrera(s) que incorpora el proyecto y que deben adjuntarse en el Anexo 5.

PARA LOS EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LA LECTURA DE LA VERSIÓN EXTENSA DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EN EL ANEXO V.6.

Características y objetivos generales del programa

El **Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte de la Universidad de Chile**, iniciado el año 2002, es un programa asociado de las Facultades de Artes y Filosofía y Humanidades. Es el único Doctorado de Estética actualmente existente en América Latina. El programa se encuentra consolidado en el plano nacional tanto desde el punto de vista de su claustro y sus estudiantes como de su producción, en cumplimiento de lo que fue proyectado como primera etapa de 5 años. Su plan de desarrollo contempla, en una segunda etapa, la internacionalización, fundada en las fortalezas y oportunidades de las que dispone el programa y en los pasos que ya se han dado en ese sentido.

El objetivo general del programa es desarrollar la capacidad de reflexión teórica y de investigación original e independiente en el área de su competencia a un nivel de exigencia internacional. Su base está constituida por el estudio en profundidad de problemas y doctrinas relevantes en estética y teoría del arte; se estimula asimismo la aproximación teórica a los problemas de la historia del arte y la atención a las cuestiones concernientes al arte latinoamericano. Provisto de un núcleo filosófico duro, acoge y estimula investigaciones inter y transdisciplinarias, en relación con las tendencias contemporáneas del pensamiento estético y con los requerimientos que plantean sus objetos de estudio.

Acreditación. El programa fue acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado (CONAP) en

2003 por dos años, y reacreditado por la misma Comisión en 2005 por otros dos años (véase **Anexo V.5.**), condición que, con el tiempo requerido para la instalación la de CNA, ha sido prolongada hasta julio de 2008. Actualmente se prepara el conjunto de antecedentes para el nuevo proceso de re-acreditación, apuntando a un tiempo mínimo de 4 años.

Coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional. El desarrollo de doctorados de nivel internacional, el establecimiento de masas críticas con liderazgo nacional y competitividad internacional, la captación de estudiantes del más alto nivel y la integración e interacción de áreas del conocimiento son prioridades estratégicas de la Universidad de Chile, según establece el **Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)** en su objetivo estratégicos 1, 2, 3 y 4. A este marco general debe sumarse el proyecto impulsado por la actual Rectoría de la Universidad de Chile de **revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación**, cuyo apoyo gubernamental ha sido anunciado por la Presidenta de la República en el aniversario 165 de la Universidad de Chile.

Vinculación con otras propuestas presentadas al concurso MECESUP 2

Este proyecto tiene vinculación con la asociación estratégica entre los Departamentos de Teoría de las Artes (UCH) y de Filosofía (UMCE y Universidad de Valparaíso), en la perspectiva de acciones conjuntas de intercambio académico. Esta asociación fue favorecida por el proyecto MECESUP UMC0404, dando lugar a un proceso de integración curricular y movilidad estudiantil. En la actualidad, el Departamento de Filosofía de la UMCE postula a una segunda fase en el concurso MECESUP 2 en alianza con la unidad correspondiente de la Universidad de Valparaíso, manteniéndose la vinculación con el Departamento de Teoría de las Artes.

También existe una vinculación con el proyecto conjunto que presenta la Universidad de Chile en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y de la Comunicación (Línea I, Tema 1 Personal Académico para la Investigación y el Postgrado), que en lo específico propone inversión en recursos humanos en las áreas de Estética y de Historia del Arte (Facultad de Artes). La exclusión de contrataciones de académicos en carácter permanente en la presente propuesta se vincula con lo previsto en ese proyecto.

Resultados del proyecto MECESUP anterior. El proyecto MECESUP UCH0214 que fuera adjudicado a esta mención para un periodo de ejecución entre 2003 y 2006 (extendido a junio de 2007) ha permitido consolidar el programa tanto desde el punto de vista de su claustro con la incorporación de académicos con grado de doctor para tareas de docencia e investigación, fortalecer las líneas de investigación de los estudiantes a través del fondo bibliográfico (el principal del país en su campo) y de la adjudicación de becas, gestionar visitas de profesores de relevancia internacional, comprometer parámetros e indicadores de excelencia para los próximos años, sentar las bases para la internacionalización del programa y mejorar la infraestructura y equipamiento.

Fortalezas. El programa cuenta con seis grandes fortalezas:

1. El **claustro de la mención** está constituido por **15 profesores activos**, lo que define una excelente correlación entre profesores y estudiantes. Actualmente cuenta con un **75% de doctores**, y, a partir del año 2008 con un **77,98% de JCE de doctores**.
2. El **cuerpo de estudiantes** es de alta calidad y diversidad. Lo prueba el hecho de que a la fecha **25 estudiantes cuentan con becas** (21 CONICYT, 3 MECESUP, 1 Universia), lo que representa poco menos del 50% del total de los estudiantes activos, y hace de éste el programa de humanidades y ciencias sociales con más becas del sistema en el país.
3. La **productividad de profesores y estudiantes** es particularmente alta, tanto en publicaciones de libros y artículos en revistas de corriente principal como en proyectos de investigación.
4. El programa cuenta con el **fondo bibliográfico** de estética y teoría del arte más grande y actualizado del país (**1500 títulos y 6 suscripciones** a revistas extranjeras de corriente principal).
5. El programa mantiene un régimen de **visitas de académicos de relieve internacional** desde su inicio. Ha recibido **15 visitas desde el año 2002**, 5 de las cuales han sido en seminarios curriculares.
6. El programa ha co-organizado con otras instituciones nacionales **7 seminarios, 5 de los cuales han sido internacionales**. Asimismo, mantiene en actividad periódica el **Coloquio de Doctorado**.

Debilidades. Una primera debilidad ha consistido en la **tasa de graduación**, que sin embargo se está superando rápidamente. El programa cuenta con 4 graduados de un total de 20 estudiantes que han completado el plazo estimativo de graduación (20%), consistente en el tiempo reglamentario (TR: 4 años) + 1 año. Se estima que al menos otros 3 estudiantes rendirán su examen de tesis en el periodo abril – mayo de 2008 (en concordancia con plazos de becas), y que durante el año 2008 puedan sumarse otros 4 o 5 graduados (en los mismos términos). Esto supondría un total de 11 o 12 graduados al término del año académico 2008, lo que

implicaría aumentar a una tasa de graduación fluctuante entre el 35 y 42% de los estudiantes activos en el plazo estimativo de graduación. Esto supondría un total de 12 graduados al término del año 2008, lo que implicaría aumentar a una tasa de graduación de los estudiantes activos en el plazo estimativo de graduación.

Una segunda debilidad concierne a las **facilidades de espacio, instalaciones y equipamiento**. Aunque el proyecto MECESUP anterior permitió la remodelación y equipamiento del espacio principal del programa, se hace indispensable contar con un espacio multipropósito, habilitado e implementado para alojar seminarios de cupo reducido, actividades de investigación y de encuentro de los doctorandos y de los profesores visitantes.

Oportunidades. Las principales oportunidades del programa tienen que ver, por una parte, con su potencial de internacionalización y, por otra, con la capacidad instalada con la que cuenta para implementar una plataforma de trabajo científico con investigadores asociados nacionales y extranjeros.

En cuanto a la **internacionalización**, el programa ha comenzado a establecer vinculaciones relevantes. En primer término, ha sido invitado a integrar el **Programa de Cooperación de Doctorados de Arte de América Latina** (v. la propuesta de convenio en el **Anexo V.7.**). En segundo término, el programa participa en el proyecto de creación de la **Cátedra Chile-Francia**, que se está formando entre la Embajada de Francia y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Chile. En este mismo orden, se han establecido contactos iniciales con la **Universidad Nacional de San Martín** (Buenos Aires), con la cual se proyecta realizar un seminario internacional en octubre de 2008. En cuanto a las perspectivas de **trabajo científico asociado** bajo esta misma orientación a la internacionalización, se tiene una carta de compromiso (adjunta en el **Anexo V.7.**) del **Departamento de Literatura Comparada de la University of New York at Buffalo** (acreditado), con el cual ya existen acciones iniciales de intercambio. Este compromiso permitirá generar opciones de co-tutela de tesis. En la medida en que el proceso de internacionalización avance a su consolidación, se podrá contar con la afluencia de **postulantes extranjeros**, especialmente del medio latinoamericano.

Amenazas. No existiendo programas en el país que compitan con éste en términos de nivel, dotación de académicos y estudiantes, productividad científica y otros aspectos antes mencionados, las amenazas que es posible consignar tienen que ver con los obstáculos que eventualmente pueda enfrentar en su plan de desarrollo. La principal de ellas consiste en no poder garantizar a largo plazo las condiciones exigidas para la consolidación internacional del programa, lo que podría ocurrir, en primer lugar, debido a una insuficiencia de recursos humanos y físicos. Se debe poder garantizar la permanencia, potenciación y renovación a largo plazo de nuestro personal académico (con eventuales incrementos), así como el intercambio con profesores de relevancia internacional. Además, se debe poder garantizar la mantención y reforzamiento de los recursos de información y materiales (fondo bibliográfico, equipamiento, espacios físicos). Por otra parte, se debe alcanzar competitividad suficiente para la captación de estudiantes nacionales y extranjeros de excelencia que eventualmente prefieran postular a programas equivalentes en universidades norteamericanas y/o europeas. Actualmente, para un joven estudiante chileno o latinoamericano de excelencia, es más fácil obtener una beca y apoyo material para sus estudios en una universidad norteamericana. Además, las universidades europeas han reimpulsado y reactivado, durante los últimos años, los programas de becas y de cooperación con universidades chilenas y latinoamericanas, lo cual también representa una alternativa para los jóvenes estudiantes de excelencia. En este sentido, la inserción del programa en redes internacionales, prevista en este proyecto, es el modo más eficaz de enfrentar esta amenaza.

Pertinencia nacional e internacional. En conformidad con sus principales indicadores, el programa pertenece al grupo de los mejores doctorados de humanidades y ciencias sociales del país. Ser el único doctorado de estética de América Latina constituye, además, un factor de proyección de alta relevancia, que se busca potenciar con el presente proyecto.

En cuanto a su pertinencia nacional, conviene subrayar la importancia que tiene en el presente el fortalecimiento de la investigación en humanidades y ciencias sociales, particularmente en lo que concierne al análisis de los procesos simbólicos de configuración del mundo y apropiación de la experiencia, para lo cual el campo de la estética ha cobrado en las últimas décadas una significación insustituible.

En el plano internacional, el peso específico que tienen las investigaciones estéticas en el escenario de la filosofía contemporánea indica la relevancia de la conformación de una fuerte masa crítica nacional habilitada para realizar investigación de primer nivel en este campo que esté en condiciones de dialogar con las tendencias de punta en el mundo académico contemporáneo, aportándoles las diferencias específicas que son propias del estudio de procesos, antecedentes y manifestaciones estéticas en el contexto latinoamericano, lo cual debiera convertirlo en un polo de atracción y de referencia para investigadores extranjeros.

IV.2.- OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

IV.2.A.- OBJETIVOS GENERALES

(máximo media página)

Establezca con claridad los objetivos generales que persigue el proyecto, cuyos logros definirán su éxito, resguardarán la coherencia de éstos con los objetivos estratégicos de la institución y URP y focalizarán sus efectos sobre los usuarios, la institución y el sistema educativo. Se recomienda que los objetivos generales estén referidos a los resultados e impactos de mediano plazo que la institución o las instituciones asociadas quieren lograr.

Potenciar el Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte para su plena consolidación a nivel internacional fortaleciendo e incrementando sus capacidades actuales de recursos humanos y materiales y estableciendo vinculaciones de largo plazo con instituciones y especialistas de primera relevancia internacional.

IV.2.B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(máximo una página)

Establezca con claridad los objetivos específicos que persigue el proyecto, especificando el qué se pretende lograr. Recuerde que los objetivos deben ser acotados en el tiempo y medibles en forma periódica a través de indicadores de resultado.

1. Establecer y consolidar vínculos internacionales a través del intercambio con especialistas de primera relevancia en las distintas áreas de interés, captación de estudiantes extranjeros de excelencia, particularmente del medio latinoamericano, estadías de doctorandos del programa en instituciones extranjeras acreditadas, estadías de académicos en el extranjero, estadías académicas de trabajo técnico conjunto, co-tutelas de tesis, investigaciones asociadas, realización de seminarios temáticos internacionales y coordinación e integración del programa con otros programas afines del extranjero.
2. Afianzar e incrementar la calidad y logro de las actividades docentes y de las cohortes de estudiantes que ingresan y cursan el programa, atendiendo especialmente a las tasas de graduación, proveer condiciones de dedicación exclusiva (y eventualmente de actividad docente vinculada a ella) de estudiantes del más alto nivel y gestionar pro-activamente la captación de estudiantes extranjeros de excelencia.
3. Consolidar las líneas de investigación del programa a través de la inversión en recursos humanos altamente calificados y en equipamiento para la gestión de conocimiento e información.¹

IV.3.- PLAN DE TRABAJO: ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(máximo dos páginas)

Detalle en forma concisa, las estrategias y actividades principales que se consideran en el proyecto para lograr los resultados esperados. Incluya las fechas y plazos tentativos programados para cada actividad.

¹ Se espera que el cumplimiento de este objetivo, unido a los dos siguientes, permita sentar las bases para la generación de un centro de excelencia de relevancia internacional dedicado a la investigación en estética y teoría del arte a mediano plazo (3 años).

No olvide la vinculación que debe existir entre objetivos, estrategias (actividades) e indicadores de resultado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PLAZOS TENTATIVOS	INDICADORES
1. Establecer y consolidar vínculos internacionales a través del intercambio académico.	<p>1.1 Establecer convenios de coordinación e integración con programas y centros acreditados afines del extranjero.</p> <p>1.2 Establecer formas de intercambio de académicos y estudiantes del programa en relación con las líneas de investigación del mismo.</p>	<p>a. Participación de académicos extranjeros en el claustro y actividades del programa.</p> <p>b. Becas de postdoctorado para académicos en el extranjero.</p> <p>c. Asignación de pasantías en el extranjero para doctorandos.</p> <p>d. Tesis en co-tutela.</p> <p>e. Realización de seminarios temáticos internacionales.</p>	<p>Año 1, 2, 3</p> <p>Año 1, 3</p> <p>Año 2, 3</p> <p>Año 2, 3</p> <p>Año 1, 2, 3</p>	<p>Hitos 4, 5</p> <p>Indicadores de resultado 3, 4, 5</p>
2. Afianzar e incrementar la calidad y logro de las actividades docentes y de las cohortes de estudiantes que ingresan y cursan el programa, atendiendo especialmente a las tasas de graduación, proveer condiciones de dedicación exclusiva de estudiantes del más alto nivel, y gestionar pro-activamente la captación de estudiantes extranjeros de excelencia.	<p>2.1 Incrementar las tasas de graduación y reducir el tiempo promedio de graduación.</p> <p>2.2 Incrementar la captación de estudiantes extranjeros de excelencia.</p>	<p>a. Asignación de becas de doctorado para estudiantes (incluidos extranjeros).</p> <p>b. Asignación de pasantías en el extranjero para doctorandos.</p> <p>c. Tesis en co-tutela.</p> <p>d. Establecimiento de tutorías para estudiantes.²</p> <p>e. Estudio de carga académica y creditaje.</p>	<p>Año 1, 2, 3, 4</p> <p>Año 2, 3</p> <p>Año 2, 3</p> <p>Año 1, 2, 3, 4</p> <p>Año 2, 3</p>	<p>Hitos 1, 5</p> <p>Indicadores de resultado 1, 3</p>
3. Consolidar las líneas de investigación del programa, a través de la inversión en recursos humanos altamente calificados,	3.1 Proveer a los académicos y estudiantes de oportunidades para becas y estadías en el extranjero.	<p>a. Asignación de estadías de académicos en el extranjero.</p> <p>b. Reforzamiento del fondo bibliográfico y</p>	<p>Año 1, 2, 3</p> <p>Año 1, 2, 3</p>	<p>Hitos 1, 2, 3, 5</p> <p>Indicadores de resultado 2, 4</p>

² Actualmente en operación para estudiantes que ingresan y requieren una orientación específica y para determinados exámenes de calificación (a cargo del Comité de Mención). Implementación de un sistema integral de tutorías a partir del año 2009 para inscripción de asignaturas, exámenes de calificación, coloquios y asignación de profesores guías de tesis. Se estima que este sistema, unido a las becas y pasantías, permitirá reforzar las tasas de aprobación de exámenes y de graduación.

el incremento de la producción científica de académicos y estudiantes, y la inversión en equipamiento y habilitación para la gestión de conocimiento e información.	3.2 Incrementar la producción científica de académicos y estudiantes.	documental.	Año 1	
	1.3 Aumentar el porcentaje de JCE con grado de doctor.	c. Acondicionamiento de la infraestructura y del equipamiento requerido.	Año 2, 3	
	1.4 Incrementar el equipamiento en gestión de conocimiento e información.	d. Estudio de estándares e indicadores de calidad. e. Realización de seminarios temáticos internacionales.	Año 1, 2, 3	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		ACUMULATIVO
	SEM 1	SEM 2							
BECAS									
Becas de Post-doctorado (2 x 6 meses)		1				1			2
Becas de Doctorando en el extranjero (2 x 12 meses)			1		1				2
Becas de Inicio (2 x 48 meses)	2								2
Becas de Doctorando (3 x 24 meses)	2				1				3
Becas de Realización de Tesis (4 x 12 meses)	1		2		1				4
Becas de Término de Tesis (4 x 6 meses)		1		1	1	1			4
CONTRATACIONES									
Post-Doctorado (2 x 12 meses)	1		1						2
ESTADÍAS Y VISITAS									
Profesores Visitantes (6 x 3 meses)	2		2		2				6
BIENES									
Equipamiento	2								
Bibliografía	2		2		2				
Alhajamiento	2								
OBRAS									
Remodelación de Espacios	2								

GESTIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES (V. ANEXO V.9)

El proyecto considera 5 tipos de Becas: Becas de Inicio (2 becas, 4 años), Becas de Doctorando (3 becas, 2 años), Pasantías en el Extranjero (2 becas, 1 año), Becas de Realización de Tesis (4 becas, 1 año), Becas de Término de Tesis (4 becas, 6 meses). De las Becas de Doctorando, 1 es financiada por contraparte; asimismo, de las Becas de Realización de Tesis y de las Becas de Término de Tesis, 1 es financiada en cada rubro por contraparte.

Las Becas de Inicio, de Doctorando y de Realización de Tesis podrán incluir una actividad docente de los becarios por un semestre en el año conforme a la normativa de MECESUP, es decir, con un máximo de 3 horas semanales, en relación directa con la investigación conducente a la tesis y con la aprobación del Profesor Patrocinante. La actividad supondrá la aprobación de los exámenes de calificación y de proyecto de tesis.

La definición de los tipos de Beca y su distribución en el tiempo han sido establecidas con vistas a la meta de un 50% de graduados dentro del plazo (TR+1=5 años) al año 2010 y como proporción del número previsible de postulantes. La siguiente tabla da cuenta porcentualmente del número de becas vs. el número de postulantes posibles:

Beca	Monto total	N° de becas	N° de postulantes	Porcentaje
Becas de Inicio	59.450	2	12	35,7%
Becas de Doctorando	40.560	3	24	24,3%
Pasantías en el Extranjero	24.900	2	24	14,9%
Becas de Realización de Tesis	27.851	4	36	16,7%
Becas de Término de Tesis	13.935	4	36	8,4%

El número de Becas de Inicio considera la selectividad rigurosa de la admisión, que permite prever una elegibilidad significativa para las Becas CONICYT, basada a la vez en el historial de estas Becas en el Programa:

2004: 5 becas CONICYT	5
2005: 4 becas CONICYT + 1 beca UNIVERSIA	5
2006: 4 becas CONICYT + 3 becas MECESUP	7
2007: 8 becas CONICYT (1 Término de Tesis)	8
2008: 10 becas CONICYT (2 Término de Tesis)	12
	37

EN EL ANEXO V.9 SE DETALLAN LOS TIPOS DE BECA, MONTOS ANUALES Y TOTALES POR TIPO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

IV.4.- RECURSOS: DISPONIBLES, NECESARIOS, SOLICITADOS

Entregue antecedentes sobre la situación actual de disponibilidad respecto a los recursos humanos, de bienes, infraestructura y otros recursos relevantes de la URP del proyecto. Señale según se explica a continuación, cuáles son los recursos disponibles actualmente, los recursos necesarios para alcanzar el logro de resultados, los que solicita sean financiados en el marco del proyecto con recursos MECESUP2 y las contrapartes institucionales que incluye para incrementar los beneficios de la iniciativa y su viabilidad.

Complete la información requerida, **de acuerdo al tema y cuando sea pertinente.**

IV.4.A.- PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL (DESARROLLO DE CAPACITACIÓN)

(máximo una página)

El cuadro requerido representa la consolidación de un Plan de Desarrollo de Personal que busca cerrar brechas entre los cuadros académicos o de gestión existentes y los deseados, considerando los programas y acciones que serán ofrecidos en el mediano plazo, usando las modalidades de contratación, becas de postgrado, estancias de especialización y visitas.

Muestre cómo el proyecto busca cerrar brechas, al menos en los próximos 5 años, entre los recursos humanos existentes, y aquellos que, con realismo, declara como deseados, elaborando un cuadro que contenga los siguientes elementos (incluye ejemplo):

Área de especialización Señale el tema disciplinario que requiere especialización.	Brecha de académicos deseados Considere la diferencia entre el número actual de académicos y el número deseado para cada grado académico o nivel de especialización requerido.	Intervención Propuesta todas las ofrecidas en Contrataciones, Becas, Estadías de Especialización y Visitas para académicos.	Fecha al menos, para cada uno de los 5 años a partir del actual	Costo (MM\$)	
Teoría del arte latinoamericano	2	1 Doctorado con Post-Doctorado en el extranjero	Beca de Post-Doctorado	Septiembre 2008	8.000
		1 Doctorado con Post-Doctorado en el extranjero	Beca de Post-Doctorado	Abril 2010	8.000
Problemas de la estética contemporánea	1	1 Post-Doctorado	Contratación de Post-Doctorado (1 año)	Agosto 2008	15.000
Estética, arte y modernidad	1	1 Post-Doctorado	Contratación de Post-Doctorado (1 año)	Agosto 2009	15.000

Para facilitar la comprensión del evaluador, se recomienda entregar un breve texto explicativo, de media página como máximo, además de la presentación esquemática del formulario donde se señalen los criterios que considerará para implementar el plan de perfeccionamiento, como la especialidad (débil o deficitaria), grado académico (doctorado, maestría o especialización) o tipo de perfeccionamiento.

Debe tenerse presente que de ser adjudicado el proyecto, las modalidades de fortalecimiento a que se refieran a Becas deberán ser evaluadas por el FIAC MECESUP2 para su no objeción

La competitividad internacional del programa dependerá en una medida importante de su fortaleza en el área de los estudios filosóficos y teóricos sobre el arte latinoamericano. En este sentido, se proyecta becar a dos doctores del claustro para realizar investigación de post-doctorado en el extranjero.

Por otra parte, las áreas de estética contemporánea y de estética, arte y modernidad se verán incrementadas en sus respectivas fortalezas con el aporte que entreguen los dos doctores que sean contratados para realizar investigación de post-doctorado en el programa por un año cada uno. Todo ello va dirigido a afianzar las líneas de investigación y consolidar así la base formativa del doctorado.

El cronograma previsto para estas acciones (en conjunto con las visitas de profesores extranjeros) ha sido elaborado teniendo en consideración la adecuada cobertura de todas las actividades del programa, incluyendo seminarios, coloquios y dirección de tesis.

IV.4.B.- PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA (máximo una página)

Entregue un breve texto para justificar la lógica de la(s) Asistencia(s) Técnica(s) o Consultoría(s) que requerirá el proyecto, en cuanto a su vinculación con los problemas a abordar, los objetivos y las actividades más importantes.

No se contemplan asistencias técnicas

Adicionalmente, señale en el siguiente cuadro el Plan de Asesorías que el proyecto propone especificando qué objetivos persiguen las asistencias técnicas a realizar, sus alcances y principales resultados esperados, la calidad y niveles de experiencia de los expertos que serán invitados a participar. Indique también el costo estimado. (incluye ejemplo)

Asistencia Técnica N° Identifique cada AT con un número	Objetivo. Describa brevemente el objetivo general de la intervención.	Alcances y Resultados Esperados. Describa principales logros y productos que se pretenden alcanzar con la intervención.	Perfil Profesional Consultora o Expertos. Señale las principales características deseadas en la consultora o persona que realizará la intervención.	Costo Estimado. Señale el valor presupuestado para costear la intervención
AT1	Diseño del Perfil de Egreso para la carrera x	Levantamiento de información (empleadores, egresados, académicos, estudiantes) Definición de Competencias específicas y genéricas del perfil	Profesional con experiencia probada en Estudios Estadísticos y con conocimientos del sistema de educación superior a nivel nacional e internacional.	

IV.4.C.- PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES (máximo una página)

Justifique, frente a los recursos disponibles, la adquisición de los bienes solicitados en el proyecto. Muestre claramente su relación con el logro de los objetivos planteados en el proyecto y los bienes existentes. Por ejemplo, en el caso de computadores, informe con claridad los computadores disponibles, su tecnología y limitaciones, justificando a partir de esta información las nuevas compras. Justifique todo ítem, cuyo costo sea superior al millón de pesos, en coherencia con las memorias de cálculo. En la estimación de los costos de adquisición utilice los precios de referencia que se señalan a continuación. Si fueran necesarios otros formatos o la adquisición de tecnologías distintas a las incluidas en dichas tablas, justifique con claridad dicha necesidad.

Precios referenciales:

Libro:	\$30.000
PC's:	\$500.000
Computador servidor:	\$800.000
Computador portable:	\$800.000
Impresora láser:	\$300.000
Video proyector:	\$800.000

De acuerdo a los criterios del programa MECESUP2, toda inversión en este ítem no debe constituir un objetivo del proyecto, sino, debe ser una estrategia y/o medio para responder a las necesidades académicas que las iniciativas plantean.

Ítem	Existencia	Necesidad total	Brecha por cubrir	Monto
Fondo Bibliográfico	1500	2500	1000	30.000.000
Suscripciones	5	10	5	3.000.000
Material audiovisual	0	100	100	2.000.000
PC's	2	5	3	1.000.000
Computadores portables	1	3	2	1.600.000
Computador servidor	0	1	1	1.000.000
Impresora láser	0	1	1	300.000
Video proyector	1	2	1	800.000
Total				39.700.000

Fondo Bibliográfico, Suscripciones y Material audiovisual: el propósito de estas adquisiciones es complementar el fondo actualmente existente en 5 registros:

1. Obras completas en lengua original y traducción al castellano y obras de consulta.

2. Bibliografía básica en lengua original y traducción al castellano.
3. Actualización periódica de literatura relevante de la disciplina.
4. Nuevas suscripciones a revistas especializadas de corriente principal (que se agregan a las que están siendo periódicamente renovadas).
5. Conformación del fondo multimedial.

En el siguiente cuadro se detalla la composición actual del Fondo, configurado a partir del proyecto MECESUP previamente adjudicado. Es importante señalar que la proyección original fue constituir un fondo con 3000 volúmenes (aproximadamente 2500 títulos), pero una parte sustantiva de los recursos previstos para ese fin debió ser reitemizada para cubrir necesidades de infraestructura contempladas en la unión de 4 proyectos MECESUP para obras en la sede Las Encinas, que han sido de alto beneficio general y, en particular, también para el programa.

FONDO BIBLIOGRÁFICO (PROYECTO MECESUP UCH0214)							
Idioma	Obras Completas	Obras Clásicas	Obras de Consulta	Libros	Total Fondo	Revistas	Fondo Multimedial
Castellano	4	82	41	561	678	0	0
Inglés	4	18	39	314	374	2	0
Francés	14	10	5	145	174	2	0
Alemán	22	18	11	79	130	0	6
Italiano	0	8	4	126	138	1	0
TOTALES	44	136	100	1200	1494	5	6

PC's, Computadores portables, Computador servidor, Impresora láser, Video proyector: equipamiento para el espacio remodelado que se propone en el plan de obras: se contemplan dos estaciones de trabajo con pc's, una impresora láser compartida; el video proyector está destinado a la sala de reuniones, y los computadores portátiles a necesidades de trabajo y docencia. El servidor está destinado a ser el soporte para el sitio web del programa, cuya expansión a corto plazo lo hará requerible.

IV.4.D.- PLAN DE OBRAS (máximo media página)

Justifique brevemente (si así corresponde), frente a objetivos académicos y espacios disponibles, los nuevos espacios requeridos. Por ejemplo, si se requieren espacios adicionales de laboratorio, informe con claridad los espacios hoy destinados a ello, su tecnología y limitaciones, justificando a partir de esta información las nuevas habilitaciones, remodelaciones u obras menores. Al respecto, debe haber absoluta claridad en la cuantificación de los beneficios de estas inversiones y su impacto esperado en los indicadores docentes de los estudiantes y su evolución.

Cuantifique la infraestructura para la que solicita recursos, distinguiendo entre obras nuevas, modificaciones de espacios ya existentes y habilitaciones, separando entre aporte del Fondo y Aporte Institucional.

La propuesta contenida en este proyecto se refiere a la **remodelación de un espacio** actualmente destinado a funciones administrativas y de reunión del decanato de la Facultad en la sede Las Encinas, y dividido entre una antesala de secretaría, una sala de reuniones y un baño inutilizado. La sala de reuniones es empleada para seminarios del Doctorado con no más de 10 asistentes. El uso no es intensivo. Se proyecta remodelar este espacio para convertirlo en sala de reuniones del Doctorado, tanto para seminarios como para sesiones de trabajo de profesores visitantes, claustro y doctorandos (comprendidas las labores de co-tutela), y para alojar estaciones de trabajo de doctorandos. La superficie del espacio total es de 58,41 m². En consecuencia, sobre la base de los valores de referencia, se estima una inversión de 683,397 UF (11,7 UF por m²) = \$ 13.670.000 (estimando 1 UF = \$ 20.000). La implementación de este espacio en cuanto a equipamiento está comprendida en los requerimientos de equipo indicados en el Plan de Adquisiciones, a lo que se agrega el ítem de alhajamiento (mobiliario, climatización, luminarias, persianas, alfombras, etc.).

Habilitaciones: es una intervención arquitectónica menor y se aplicará a espacios disponibles que puedan ser actualizados, recuperados o redestinados para el Proyecto, de acuerdo a estándares arquitectónicos educacionales actualmente vigentes. Incluye gastos relacionados con la instalación de cableados, como redes de telefonía y de informática.

Remodelaciones: es una intervención arquitectónica mayor y se aplicará a espacios actualmente destinados a otros fines, que puedan ser redestinados al Proyecto con modificaciones sustanciales del programa arquitectónico y de uso de las superficies ya construidas.

Obras menores, se aplicará a espacios que sean necesarios para la ubicación y operación de nuevo equipamiento científico mayor y equipamiento docente especial. La elegibilidad de estas obras será calificada por el Fondo de Innovación Académica MECESUP2.

Valores de Referencia:

VALOR PROMEDIO POR M2: 18 UF (con variaciones por regiones según tabla adjunta).

CÁLCULO POR TIPO DE OBRA :

Obras Menores	100 % del valor por M ²
Remodelaciones	65 % del valor por M ²
Habilitaciones	35 % del valor por M ²

CORRECCIÓN VALOR BASE POR REGIÓN:

Región	Factor Regional	Total UF
I	1,1	19,8
II	1,15	20,7
III	1,05	18,9
IV	1,05	18,9
V	1	18
VI	1,05	18,9
VII	1,05	18,9
VIII	1,05	18,9
IX	1,1	19,8
X	1,15	20,7
XI	1,45	26,1
XII	1,35	24,3
R. M.	1	18

De acuerdo a los criterios del programa MECESUP2, toda inversión en este ítem no debe constituir un objetivo del proyecto, sino debe ser una estrategia y/o medio para responder a las necesidades académicas que las iniciativas plantean.

IV.4.E.- PRESUPUESTO: MEMORIAS DE CÁLCULO

Inserte las planillas Excel del proyecto que corresponda al tema. (Hojas correspondientes a Resumen, Inversión en Asistencias Técnicas, Contrataciones, Becas, Estadías y Visitas, Contrataciones, Bienes y Obras.)

TODOS LOS MONTOS SE EXPRESAN EN M\$ (MILES DE PESOS)

IV.5.- RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO

(máximo media página)

Los proyectos deben identificar el personal responsable de los aspectos técnicos y de dirección de los grupos o equipos de trabajo que se organizarán para ejecutar el proyecto. Este cuadro, consolidado, permite identificar la calidad, dedicación y grado de compromiso de los equipos de trabajo que constituya cada institución para ejecutar el proyecto.

Nombre	Institución	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Proyecto	Dedicación al Proyecto (horas semanales)
Prof. Pablo Oyarzun	Universidad de Chile	Decano	Director, Coordinador del Programa	8
Dr. Juan Manuel Garrido	Universidad de Chile	Académico	Director Alterno, Miembro del Comité de Programa	12
Dr. Rodrigo Zúñiga	Universidad de Chile	Académico	Colaborador, Miembro del Comité de Programa	8
Dr. Sergio Rojas	Universidad de Chile	Académico	Colaborador, Miembro del Claustro de Mención	6
Dr. Andrés Claro	Universidad de Chile	Académico	Colaborador, Miembro del Claustro de Mención	6

IV.6.- SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

(máximo una página)

Para fundamentar el compromiso institucional expresado al inicio de la propuesta sobre la sustentabilidad del proyecto, se requiere reflexionar y definir los elementos que darán garantía de continuidad de acción a futuro.

La sustentabilidad del proyecto considera los requerimientos, condiciones y procedimientos institucionales necesarios para proyectar la iniciativa en el tiempo, más allá de la etapa de implementación o ejecución, expresando el grado en que el proyecto se institucionalizará. Un proyecto sustentable en el tiempo garantizará los resultados e impactos esperados en los beneficiarios finales de la propuesta.

Corresponde en esta etapa de la formulación, pensar y definir anticipadamente los elementos necesarios para mantener la iniciativa cuando no existan recursos MECESUP2 disponibles.

Complete cada uno de los siguientes puntos en no más de una página de extensión:

PARA LOS EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LA LECTURA DE LA VERSIÓN EXTENSA DE LA SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO EN EL ANEXO V.8.

Requerimientos. Se refiere a todo tipo de necesidades materiales, de personal, y financieras básicas que el proyecto requeriría con posterioridad a su ejecución sin recursos MECESUP2. Por ejemplo, pueden detallarse aquí contrataciones de personal, instalaciones físicas, equipamiento, mantención de equipamiento, gastos operacionales.

Recursos humanos

La base académica del programa asegura su continuidad desde el punto de vista de recursos humanos, reforzada por el plan regular de visitas de especialistas internacionales. A este efecto, el programa se adjudicó un concurso interno de la universidad, que permitirá, durante el primer semestre de 2008, la visita de 5 especialistas extranjeros de relieve internacional para la conducción de actividades curriculares y eventuales direcciones de tesis en co-tutela.

Los índices de postulación al programa permiten un adecuado proceso de selección que garantiza la calidad de los estudiantes, la cual se refleja en la adjudicación, hasta la fecha, de 25 becas de doctorado, que representan cerca del 50% del total de la matrícula. Cabe mencionar que el programa ha obtenido el mayor número de becas de doctorados de humanidades y ciencias sociales del país en todos los concursos entre 2004 y 2007. Un

número importante de los doctorandos está constituido por académicos de más de una decena de universidades del país.

En la actualidad el programa cuenta con 4 líneas de investigación, a las que están asociados académicos y estudiantes (estos últimos según sus investigaciones conducentes a tesis), y cuya expresión principal es la productividad científica de ambos grupos, que es notoriamente cuantiosa y se proyecta incrementar. En este orden debe señalarse también la organización de 5 seminarios internacionales en colaboración con otras instituciones del país. Se espera que a mediano plazo (3 años) sea posible generar un centro de excelencia sobre la base de proyectos individuales y asociados de investigación, favoreciendo la generación de proyectos internacionales.

Recursos de conocimiento, información, infraestructura y equipamiento

El fondo bibliográfico generado a partir del proyecto MECESUP antes mencionado es el mayor del país en su especialidad, y está situado en un recinto especial de acceso controlado al interior de la Biblioteca Luis Oyarzún de la Sede Las Encinas de la Facultad de Artes. Los requerimientos fundamentales consisten en el incremento y actualización del fondo (incluidas las suscripciones a revistas y bases de datos).

El programa cuenta con habilitaciones que favorecen las labores docentes y las actividades del programa (en particular, una sala con capacidad para 100 personas), reforzadas (en virtud de la alianza entre tres proyectos MECESUP) por un auditorium para 250 personas, casino y espacios de convivencia. La perspectiva de incentivar la investigación individual y asociada demanda recursos adicionales contemplados en este proyecto, junto con la habilitación de un espacio para trabajo y reuniones. Existe un equipamiento básico que satisface las necesidades docentes del programa y parcialmente las de investigación de los doctorandos. La perspectiva de desarrollo señalada en el punto anterior supondrá incrementar este equipamiento, lo cual se contempla en el presente proyecto.

Desde el segundo semestre de 2007, el programa cuenta con un sitio web, que consolida y actualiza permanentemente toda la información relevante y está en proceso de desarrollar múltiples capacidades interactivas, de las cuales la evaluación en línea está en funciones desde fines de 2006. Dados los requerimientos incrementales y la gran base documental proyectada de este sitio, será preciso contar con un servidor y eventualmente adquisición de software ad hoc, considerado ello en este proyecto.

Los estados financieros del programa son auspiciosos y pueden proveer fondos de contraparte para determinadas iniciativas, entre las cuales se cuenta la realización de seminarios temáticos internacionales (para lo cual se buscará aprovechar el programa de visitas) y publicaciones conjuntas, como asimismo garantizan la continuidad de los gastos regulares.

Condiciones. Se refiere a las voluntades y compromisos institucionales necesarios para producir los cambios que permitan institucionalizar el proyecto. Por ejemplo, compromisos entre instituciones, convenios, reconocimiento de creditaje en experiencias de movilidad estudiantil, aprobaciones de reformas curriculares por el Consejo Directivo institucional.

El programa se encuentra institucionalizado por el Decreto 0014281 del 29.08.2001, que permitió su iniciación en el año 2002. Está regido por el Reglamento del Doctorado en Filosofía (para todas sus menciones), aprobado por el Consejo Universitario, y cuenta con reglamentación interna.

En perspectiva inmediata, el establecimiento de relaciones internacionales institucionales (a través de la proyectada red de Doctorados de Arte latinoamericanos y de convenios específicos con programas y departamentos de universidades de Estados Unidos y, en un futuro próximo, de Europa, junto a una estrategia de captación de estudiantes extranjeros permitirá consolidar la internacionalización del programa y conferirle a ésta un nivel adecuado de institucionalización.

Procedimientos. Se refiere al conjunto de normativas jurídicas y estructurales necesarios para asegurar formalmente la institucionalización del proyecto. Por ejemplo, nuevos reglamentos, cambios en la estructura organizacional, modificación de estatutos.

Todas las condiciones de institucionalidad del programa están aseguradas, como se señala en el punto anterior. En la actualidad se proyecta iniciar el estudio para una modificación al Reglamento del Doctorado en Filosofía, que, tras su formulación definitiva y su aprobación por el Consejo Universitario, implicará la revisión del reglamento interno del programa.

IV.7.- PLAN DE SEGUIMIENTO: INDICADORES DE RESULTADO

Los indicadores de resultados (IR) son un instrumento clave en el proceso de monitoreo y evaluación de los proyectos, en cuanto contribuyen a un mejor diseño y a medir el logro de resultados y la efectividad en el uso de los recursos. Su correcta definición permite expresar los objetivos en términos medibles periódicos, precisando a quiénes se beneficia. Durante el avance del proyecto permiten, además, analizar si los objetivos se están logrando y contribuyen a generar información para posibles rediseños del mismo.

Los proyectos deberán “comprometerse” a presentar indicadores explicando claramente su metodología de cálculo, obtención de valores base, períodos de medición y períodos de análisis y evaluación. También deberán mantener los medios de verificación necesarios para validar los resultados obtenidos.

La propuesta de indicadores del proyecto debe considerar dos niveles de medición, un primer nivel (Nivel 1) que se refiere a las etapas o hitos del proyecto a través de la concreción de actividades críticas; y un segundo nivel (Nivel 2) que considera indicadores de impacto a través de la medición periódica de variables claves que darán cuenta del grado en que el proyecto afecta a los beneficiarios finales del proyecto.

En el caso de los temas de Diseño, se espera solo la definición de Hitos (Nivel 1) que permitirán monitorear la ejecución del proyecto. Y, adicionalmente se esperan al final de la ejecución de los mismos, los siguientes resultados: **Diagnóstico Estratégico afinado, Diseño y Plan de Implementación de las propuestas de diseño, Plan de Desarrollo de Personal Académico y Plan Financiero de Implementación.**

La propuesta de indicadores debiera considerar y dar continuidad a las mediciones de los indicadores señalados en el Anexo 4: Recursos y Capacidades Desarrolladas de esta propuesta, en coherencia con los indicadores transversales del sistema propuestos en las bases administrativas. Adicionalmente, si es necesario, se podrán considerar indicadores específicos del proyecto que hagan referencia a ciertos temas particulares que el proyecto ha enfocado.

Considere un horizonte de medición de hasta 8 años desde el inicio del proyecto y un máximo de 10 indicadores en total.

De ser adjudicado el proyecto, durante el período de reformulación, el Proyecto acordará en conjunto con el FIAC del Programa MECESUP2 la pertinencia y definición de Hitos e Indicadores de Resultado finales que se considerarán en el proyecto.

Construcción de las Tablas de Hitos e Indicadores

- **Hito / Indicador.** Defina la (s) variable (s) específica (s) que considera el indicador. En el caso del nivel 1, defina el hito, etapa o macroactividad que debe alcanzarse.
- **Referencia a Objetivos.** Especifique el objetivo general o aquellos objetivos específicos que se relacionan con el Hito / indicador. En el nivel 2, no necesariamente todos los objetivos específicos definidos en el proyecto deben tener asociado un IR.
- **Actividad(es) Crítica(s).** En el nivel 1, señale qué actividad o conjunto de actividades resultan críticas para el cumplimiento del hito que se define.
- **Metodología de Cálculo.** Explícite la fórmula para el cálculo del indicador, señalando claramente las variables a considerar. En el caso de relaciones, identifique numerador y denominador.
- **Supuestos.** Señale las consideraciones previas en relación a la medición de las variables involucradas. Por ejemplo, indicar la fecha en que se realizarán las mediciones anuales.
- **Medios de Verificación.** Señale los antecedentes o productos que permitirán validar el resultado del indicador. Estos antecedentes deben estar disponibles para las actividades de M&E que se propongan en el proyecto.
- **Cálculo Valor Base.** Especifique la metodología utilizada para la obtención del valor base del indicador en el año 2006.
- **Valor Base, año 2006.** Corresponde al valor de referencia inicial para las mediciones anuales siguientes.
- **Estándar deseado, año N.** Corresponde a un valor referencial final para el indicador que se lograría con posterioridad a la implementación del proyecto. Es recomendable en aquellos indicadores que medirán el efecto de una estrategia clara considerada en el proyecto. Por ejemplo, aumentar el n° de publicaciones ISI (en el área de Neurociencias) por académico, desde un valor base inicial de 3 publicaciones anuales a 8 publicaciones anuales en un período de 5 años.

IV.7.A.- TABLA DE HITOS

(Incluye ejemplo)

Hitos para la evaluación de la ejecución del Proyecto (Nivel 1):

	Hito	Referencia a Objetivos Específicos	Actividad(es) Crítica(s)	Medios de Verificación	Supuestos
1	Re-acreditación del programa	1, 2, 3	Levantamiento de información Elaboración de informe	Proceso regular de acreditación CNA	Análisis del proceso de implementación del plan estratégico del programa
2	Fortalecimiento y actualización del fondo bibliográfico y documental	3	Definición de necesidades prioritarias de acuerdo a líneas de investigación por el Comité de Mención Levantamiento de necesidades de tesis y claustro en relación con líneas de investigación Adquisición de material	Análisis de Comité de Mención Resultados de encuestas	Revisión de necesidades del fondo en relación con material de primera fuente y de consulta y suscripciones
3	Consolidación de las líneas de investigación del programa (identidad teórica del programa)	1, 3	Levantamiento de información Encuentro(s) con el claustro y los doctorandos Formalización de las conclusiones por el Comité de Mención	Confrontación de las líneas con las tendencias vigentes y emergentes de la investigación estética en el contexto internacional	Líneas actualmente identificadas Distribución de investigaciones en las líneas
4	Establecimiento de una red de vinculaciones internacionales	1	Establecimiento de convenios de cooperación e intercambio Verificación de la efectividad de los convenios	Confrontación de los convenios con las actividades a que éstos den lugar	Formalización de vinculaciones preexistentes Exploración de nuevas vinculaciones relevantes
5	Perfeccionamiento internacional de académicos y estudiantes	1, 2, 3	Asignación de becas de estadía para académicos y estudiantes	Procedimiento MECESUP y aplicación de criterios específicos de elegibilidad	Definición de criterios específicos de elegibilidad según líneas de investigación y polos de desarrollo

IV.7.B.- TABLA DE INDICADORES DE RESULTADO

(Considere los indicadores que se solicitan para el Tema correspondiente a este proyecto) (Incluye ejemplo)

Indicadores para la evaluación de los impactos del proyecto (NIVEL 2):

	INDICADOR	Referencia a Objetivos Específicos	Metodología de Cálculo	Supuestos	Medios de Verificación	Cálculo Valor Base	Valor línea Base año 2006	Estándar deseado Año 2012
1	Tasa y tiempo promedio de graduación de la cohorte	1, 2	1. N° de graduados en la cohorte / Tiempo de graduación en la cohorte / N° de estudiantes en la cohorte	1. t+1 = 5 años para el programa 2. Mediciones a partir de la cohorte de ingreso 2002	Datos de seguimiento de cohortes a partir del año 2002	Promedio dos cohortes (02-06, 03-07) Cohorte 02: 12 Graduados 06: 1* Cohorte 03: 10 Graduados 07: 3*	18,18%	50 %

2	Productividad científica: Publicaciones acreditadas, proyectos de investigación, participación en congresos	1, 2	<ol style="list-style-type: none"> N° de publicaciones ISI o equivalentes de académicos y estudiantes en el periodo (acumulación y distribución) N° de proyectos de investigación aprobados en el periodo (acumulación y distribución) N° de participaciones en el periodo (acumulación y distribución) 	<ol style="list-style-type: none"> Determinación de relaciones producto / autor según clasificación cualitativa de acción 	<p>Estudio y homologación de estándares y criterios de calidad</p> <p>Datos de seguimiento del claustro y estudiantes a partir del año 2002, producción referible al programa</p>	<p>Promedio anual de publicaciones ISI o equivalentes (académicos / estudiantes) a partir del año 2002</p> <p>Promedio anual de proyectos de investigación aprobados (académicos / estudiantes) a partir del año 2002</p> <p>Promedio de participaciones (por determinar)</p>	30 2 10	60 6 25
3	Coordinación e integración con programas y centros acreditados afines y con académicos de primera línea, y captación de estudiantes extranjeros de excelencia	2, 3	<ol style="list-style-type: none"> N° de tesis en co-tutela en el periodo / N° total de tesis en el periodo N° de estudiantes extranjeros matriculados en la cohorte / N° total de estudiantes en la cohorte 	<ol style="list-style-type: none"> Mediciones a partir del año 2008 (N° de tesis, tiempo, distribución / N° de estudiantes extranjeros matriculados) 	<p>Datos de seguimiento de tesis a partir del año 2008</p> <p>Datos de ingreso al programa desde 2007</p>	<p>N° de tesis en co-tutela a partir del año 2007</p> <p>N° de estudiantes extranjeros matriculados a partir del año 2007</p>	0 0	4 3
4	Participación de académicos extranjeros en el claustro y actividades del programa	1, 2, 3	<ol style="list-style-type: none"> N° de visitas de especialistas extranjeros (V) / tiempo de estadía (TE) y actividad realizada (AR) 	<ol style="list-style-type: none"> Mediciones a partir del año 2002 	<p>Datos de seguimiento de visitas a partir del año 2002</p>	V / TE / AR anual	2 V / 20 TE (días) / 1,3 AR anual	3 V / 20 TE / 3 AR anual
5	Participación de académicos y estudiantes del programa en actividades de perfeccionamiento en el extranjero	1, 2, 3	<ol style="list-style-type: none"> N° de estadías de perfeccionamiento en el periodo / N° total de académicos / N° total de estudiantes activos N° de becas asignadas a estudiantes por cohorte en el periodo / N° de estudiantes en la cohorte 	<ol style="list-style-type: none"> Estadías en centros acreditados y calidad de la actividad de perfeccionamiento Becas de agencias externas 	<p>Datos de seguimiento de estadías a partir del año 2007</p> <p>Datos de seguimiento de becas a partir del año 2004</p>	<p>N° de Estadías 2007 anual</p> <p>Promedio anual de Becas 2004-7</p>	1 6,25 anual	3 6.25 anual

* Entre noviembre de 2007 y enero de 2008 (correspondiente al año académico 2007) ha habido tres nuevas graduaciones, todas ellas de estudiantes de la cohorte 2003 (1 becario Universia y 2 CONICYT). Entre abril-mayo 2008 están previstos dos exámenes de tesis de estudiantes de la cohorte 2002 y uno de la cohorte 2003 (becarios MECESUP).

IV.8.- COMITÉ ASESOR (máximo media página)

Servirá de instancia asesora al proyecto en materias académicas y técnicas. Junto a académicos de la institución, deberá incluir especialistas externos que permitan apoyar al equipo de gestión del proyecto, entregando una visión global de lo que el proyecto aborda, asesorando estrategias, metodologías y actividades, y asistiendo el aseguramiento de su calidad.

Se recomienda incluir a personas que podrán efectivamente reunirse sistemáticamente y aportar a la ejecución del proyecto. Al menos dos miembros deberán ser externos a la institución. Dependiendo del tema del proyecto, se recomienda incluir a estudiantes, graduados, representantes de asociaciones profesionales, comunidad o del medio productivo.

El trabajo del Comité Asesor debe ser incluido dentro del Plan de M&E del Proyecto.

Este Comité deberá participar activamente al menos en una de las Visitas de Seguimiento anuales al proyecto efectuadas por el Programa MECESUP2 y en la visita de Medio Término que se programe al final del segundo año de ejecución.

Nombre	Institución	Cargo y/o Especialidad
Dra, Margarita Schultz	Universidad de Chile	Académica (filosofía y estética), Coordinadora del Magíster en Artes Mediales
Dr. Grinor Rojo	Universidad de Chile	Académico (literatura), Coordinador del Doctorado en Estudios Latinoamericanos
Dr. Willy Thayer	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Académico (filosofía), Director del Departamento de Filosofía
Dr. José Jara	Universidad de Valparaíso	Académico (filosofía), Director del Postgrado en Filosofía

V.- ANEXOS

V.1.- ANEXO 1: CURRICULUM VITAE RESUMIDOS

Incluya el currículum del director del proyecto y del director alterno.

En el caso de proyectos correspondientes al EJEII, considere también gestión de tesis de pregrado, especialidades y tesis de postgrado; gestión de proyectos académicos y productividad académica (detalle de publicaciones).

DIRECTOR DEL PROYECTO

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
OYARZUN		ROBLES	CÉSAR PABLO	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
23.10.1950		oyarzun.pablo@gmail.com	9781312	
RUT		CARGO ACTUAL		
6367341-2		DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN FILOSOFÍA C/M EN ESTÉTICA Y TEORÍA DEL ARTE		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
RM	SANTIAGO	COMPAÑIA 1264		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44+12				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
LICENCIADO EN FILOSOFÍA	DE CHILE	CHILE	1980
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Chile	Académico	1974	1981
Universidad Austral de Chile	Instructor	1981	1985
Pontificia Universidad Católica de Chile	Profesor Adjunto	1983	hoy

GESTIÓN DE TESIS

DIRECCIÓN DE TESIS	DISCIPLINA	REALIZADAS	EN CURSO
LICENCIATURA	FILOSOFÍA	27	2
	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	16	0
	ARTES VISUALES	4	0
MAGÍSTER	FILOSOFÍA	10	1
	ARTES	7	0
	CIENCIAS SOCIALES	1	0
DOCTORADO	FILOSOFÍA	4	8
	LITERATURA	1	0
TOTALES		70	11

PUBLICACIONES

Libros

Autor

1. 1996 *El Dedo de Diógenes. La Anécdota en Filosofía*. Santiago: Editorial Dolmen (423 pp.). Premio de Ensayo del Fondo del Libro.
2. 1999 *De lenguaje, historia y poder. Nueve ensayos sobre filosofía contemporánea*. Santiago: Teoría, Universidad de Chile (298 pp.).
3. 2000 *Arte, visualidad e historia*. Santiago: Ediciones de la Blanca Montaña, Universidad de Chile (295 pp.).
4. 2000 *Anestésica del ready-made*. Prefacio de Sergio Rojas. Santiago: Arcis/Lom (289 pp.).
5. 2001 *La desazón de lo moderno. Problemas de la modernidad*. Santiago: Cuarto Propio/Arcis (424 pp.).
6. 2003 *El rabo del ojo. Ejercicios de crítica*. Santiago: Rabo del ojo (268 pp.).
7. 2005 *Entre Celan y Heidegger*. Santiago: Metales Pesados (182 pp.). Premio de Ensayo del Fondo del Libro.
8. 2006 *De lenguaje, historia y poder. Diez ensayos sobre filosofía contemporánea. Nietzsche, Heidegger, Wittgenstein, Benjamin, Gadamer, Lévinas*. Segunda edición ampliada. Santiago: Teoría (298 pp.).

Publicaciones comprometidas:

9. 2008 *Razón del éxtasis. Estudios sobre lo sublime. Pseudo-Longino, Burke, Kant, Schiller, Hegel*. Santiago: Teoría.
10. 2008 *La letra volada*. Santiago: Ediciones de la Universidad Diego Portales.

Co-Autor

11. 1992 "Imitación y expresión. Sobre la teoría kantiana del arte". En: Valério Rohden (coord.), *200 anos da Crítica da Faculdade do Juízo de Kant*. Porto Alegre: Editora da Universidade / UFGRS, Instituto Goethe / ICBA (83-105).
12. 1992 "Sobre la cuestión del poder: Heidegger, Kafka". En: Valério Rohden (coord.), *Ética e Política*. Porto Alegre: Editora da Universidade/UFGRS, Instituto Goethe/ICBA (193-212).
13. 1993 "De utopías y fines". En el libro del Seminario Internacional *Utopía(s)*. Santiago: División de Cultura, Ministerio de Educación (21-29).
14. 1993 "Lengua, lugar, abismo". En el libro del Seminario Internacional *Utopía(s)*. Santiago: División de Cultura, Ministerio de Educación (161-167).
15. 1995 "Paideia de Juan Downey". En el libro-catálogo de la exposición *Juan Downey*, Museo Nacional de Bellas Artes. Santiago: Museo Nacional de Bellas Artes (45-54).
16. 1997 "Identidad, diferencia, mezcla. ¿Pensar Latinoamérica?" En: Rebeca León (comp.), *América Latina: continente fabulado*. Santiago: Dolmen (13-31).
17. 1997 "El poder y la gloria, el deseo y la muerte". En: *Unidos en la Gloria y en la Muerte*. Gonzalo Díaz. Museo Nacional de Bellas Artes. Santiago: Ediciones de la Cortina de Humo (54-67).
18. 1999 "La cuna del delfín". En: VV. AA., *Lecciones de Cosas. 7 Textos + Postfacio. Sobre Quadrivium de Gonzalo Díaz*. Santiago: Ediciones de la Blanca Montaña (13-34).
19. 2000 "Experiencia y tiempo, traición y secreto". En: Nelly Richard (ed.), *Políticas y Estéticas de la Memoria*. Santiago: Cuarto Propio (247-252).
20. 2001 P. Oyarzun R., María Elena Muñoz, Sandra Accatino, Guadalupe Álvarez de Araya. *Tentativas sobre Matta*. Santiago: Delirio Poético (129 pp.).
21. 2003 "Tres apuntes (precarios) sobre arte y ética". En: *Arte y Ética. Simposio*. Santiago: Museo de Arte Contemporáneo, 2003 (100-111).

Traductor

22. 1983 Immanuel Kant. *Textos estéticos*. Edición, presentación y traducción de P. Oyarzun R. Santiago: Editorial Andrés Bello (363 pp.).
23. 1992 Immanuel Kant. *Crítica de la Facultad de Juzgar*, precedida de la Primera versión de la

- Introducción. Introducción, traducción, notas e índices de P. Oyarzun R. Segunda edición: 2005. Caracas: Monte Ávila Editores (495 pp.).
24. 1995 Walter Benjamin. *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre historia*. Traducción, introducción y notas de P. Oyarzun R. Varias ediciones. Santiago: Libros de la Invención y la Herencia, Arcis / Lom (183 pp.).
25. 1997 Paul Celan. *El Meridiano*. Traducción y notas de P. Oyarzun R. Santiago: Intemperie (34 pp.).
26. 2003 Charles Baudelaire. *El Spleen de París*. Presentación y traducción de P. Oyarzun R. Valparaíso: Pensar y Poetizar, Ediciones del Instituto de Arte de la Universidad Católica de Valparaíso (120 pp.).
27. 2005 Jonathan Swift. *Una modesta proposición y otros escritos*. Selección, traducción, presentación y notas de P. Oyarzun R. Caracas: Monte Ávila Editores (LXIII + 128 pp.).
28. 2007 Pseudo-Longino. *Sobre lo sublime*. Traducción de Eduardo Molina C. y P. Oyarzun R. Presentación, notas e índices de P. Oyarzun R. Santiago: Metales Pesados (129 pp.).

Publicaciones comprometidas:

29. 2008 Walter Benjamin. *Para una crítica de la violencia*. Traducción, introducción y notas de P. Oyarzun R. Santiago: Metales Pesados.
30. 2008 Immanuel Kant, *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*. Introducción, traducción, notas e índices de P. Oyarzun R. Santiago: Teoría.
31. 2008 Walter Benjamin. *El Narrador*. Introducción, traducción, notas e índices de P. Oyarzun R. Santiago: Lom.
32. 2008 Walter Benjamin. *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre historia*. Traducción, introducción y notas de P. Oyarzun R. Edición ampliada. Santiago: Metales Pesados.

Editor

33. 2000 Patricio Marchant. *Escritura y Temblor*. Edición e introducción de P. Oyarzun R. y Willy Thayer M. Santiago: Cuarto Propio (415 pp.).
34. 2005 P. Oyarzun, Nelly Richard y Claudia Zaldívar (eds.), *Arte y Política*. Santiago: (pp.).

Publicaciones comprometidas:

35. 2008 Willy Thayer y P. Oyarzun (eds.), *Mimesis y Política*. Santiago: Teoría.
36. 2008 P. Oyarzun, Willy Thayer y Bruno Cuneo (eds.), *Historia, Violencia, Imagen*. Santiago: Teoría.

Artículos y capítulos en libros

37. 1982 "Resumen Analítico". En: Platón, *Gorgias*, presentación y traducción directa del griego de Gastón Gómez Lasa. Santiago: Editorial Andrés Bello (245-250).
38. 1982 "Presentación". En: Immanuel Kant, *Textos estéticos*. Santiago: Editorial Andrés Bello (7-13).
39. 1988 "Fuera de contexto". En: Milan Ivelic y Gaspar Galaz, *Chile, Arte Actual* (Sección Documentos). Valparaíso: Ediciones de la Universidad de Valparaíso.
40. 1989 "Bleicher Glanz". En el libro-catálogo *Cirugía Plástica* de la Exposición homónima en la Kunsthalle de Berlín, Neue Gesellschaft für Bildende Künste, Berlín, RFA (58-60).
41. 1991 "Imitación y expresión. Sobre la teoría kantiana del arte". En: David Sobrevilla (comp.), *Filosofía, política y estética en la Crítica del Juicio de Kant*. Actas del Coloquio de Lima conmemorativo del bicentenario de la tercera Crítica. Lima: Goethe-Institut (205-234).
42. 1991 "La cámara oscura: una clave interpretativa del Diario de Ana Frank". En: Dieter Strauss (ed.), *El mundo de Ana Frank*. Santiago: Pehuén / Goethe Institut (51-58).
43. 1992 "Traición, tu nombre es mujer". En: Olga Grau (ed.), *Ver desde la Mujer*. Santiago: Ediciones La Morada / Editorial Cuarto Propio (143-156).
44. 1992 "Introducción del traductor". En: Emmanuel Kant, *Crítica de la Facultad de Juzgar*. Caracas: Monte Avila Editores (7-18).
45. 1995 "Disciplina del feliz". En: Carlos B. Gutiérrez (ed.), *El trabajo filosófico de hoy en el continente*, Memorias del XIII Congreso Interamericano de Filosofía, Bogotá: Sociedad Interamericana de Filosofía, Sociedad Colombiana de Filosofía, Universidad de los Andes (751-759).
46. 1995 "Nietzsche y el pensamiento de la «última voluntad»: un apunte". En: Ana Escribar y Eduardo Carrasco (eds.), *El legado de Nietzsche*. Santiago: Facultad de Filosofía, U. de Chile, y División de Cultura, Ministerio de Educación.
47. 1995 "Cuatro señas sobre experiencia, historia y facticidad". Ensayo introductorio al libro de W.

- Benjamin, *La dialéctica en suspenso*. Santiago: Arcis / Lom (5-44).
48. 1996 “Conversación en torno al texto”: Federico Galende, P. Oyarzun, Guadalupe Santa Cruz, Willy Thayer. En: Willy Thayer, *La crisis no moderna de la universidad moderna (Epílogo del Conflicto de las Facultades)*. Santiago: Editorial Cuarto Propio (211-239).
 49. 1996 “Memoria a tres manos” / “A Three Hands Memory” (texto bilingüe). En el libro-catálogo y en el CD-ROM de la exposición *Historia Natural*, de Bruna Truffa, Rodrigo Cabezas y Sebastián Leyton, Museo de Arte Contemporáneo (7-18).
 50. 1997 “Memoria involuntaria”. Prólogo a Elisabeth Collingwood-Selby, *La lengua del exilio*. Santiago: Arcis/Lom (9-12).
 51. 1997 “Interés social, interés filosófico”. En: Humberto Giannini y Patricia Bonzi (eds.), *Filosofía y Democracia. Actas del Congreso Regional UNESCO de Filosofía de Latinoamérica y el Caribe*. Santiago: Cátedra UNESCO / Lom.
 52. 1998 “Quiasma —de retórica y filosofía”. En: José Jara (ed.), *Nietzsche más allá de su tiempo 1844...* Valparaíso: EDEVAL, 1998 (87-112).
 53. 1999 “Prólogo / Prologue”. (Texto bilingüe.) En: María Elena Ramos (ed.), *Intervenciones en el espacio*. Caracas: Museo de Bellas Artes (5-12, 5-12).
 54. 1999 “Metafísica y redención”. Prólogo al libro de Humberto Giannini, *Metafísica del lenguaje*. Santiago: Arcis/Lom (5-16).
 55. 2000 P. Oyarzun y Willy Thayer. “Perdidas palabras, prestados nombres”. Prólogo al libro *Escritura y Temblor*, de Patricio Marchant. Santiago: Arcis/Lom.
 56. 2000 “Estética de la sed. *Lonquén 10 años, diez años después*”. En:
 57. 2001 Elementos incidentes sobre los grandes retos nacionales”. En: Luis Riveros (ed.), *La universidad piensa a Chile. Anales de un foro académico*. Santiago: Universidad de Chile/Lom (29-34).
 58. 2001 “Comunidad – ser común”. : *La Universidad para un nuevo Humanismo*. Congreso Académico Jubilar, Área Educación Conferencia Episcopal de Chile. Santiago: Tiberiades (209-220).
 59. 2001 “Pintura y posibilidad”. En: P. Oyarzun R., María Elena Muñoz, Sandra Accatino, Guadalupe Álvarez de Araya. *Tentativas sobre Matta*. Santiago: Delirio Poético (9-27).
 60. 2001 “Una belleza que carece de nombre”. *DebatePaís / 2000*. Textos editados por Ana María Saavedra. Santiago: Cuarto Propio (69-73).
 61. 2002 “Regreso y derrota. Diálogo sobre el «gran poema», el estar y el exilio”. En: Rebeca León (comp.), *Arte en América Latina y Cultura Global*. Santiago: Dolmen (11-22).
 62. 2002 “Memoria y momento”. En: Roberto Aceituno (ed.), *Identidades*. Intervenciones y conferencias. Coloquio Chileno-Francés de Psicoanálisis y disciplinas afines. Santiago: Universidad Diego Portales (103-111).
 63. 2002 “Categorías estéticas”. En: Ramón Xirau y David Sobrevilla (eds.), *Estética, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Madrid: Trotta (67-100).
 64. 2003 “Ah, el arte”. En: Juan Pablo Brickle (ed.), *La filosofía como pasión*. Homenaje a Jorge Eduardo Rivera Cruchaga en su 75 cumpleaños. Madrid: Trotta (275-290).
 65. 2004 “Memoria de la universidad”. En Nelly Richard (ed.), *Utopía(s) 1973-2003. Revisar el pasado, criticar el presente, imaginar el futuro*. Santiago: Universidad Arcis (95-99).
 66. 2004 “Kant: imaginación, sublimidad, metafísica”. En Jaime Araos (ed.), *Amor a la sabiduría. Estudios de metafísica y ética en homenaje al Profesor Juan de Dios Vial Larraín*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile (159-187).
 67. 2004 “Irrealidad de París”. En: Mirta Halpert (ed.), *Otros modos de habitar. Reflexiones*. Santiago: Ediciones Universidad Central (91-116).
 68. 2005 “Educación superior y globalización: Alcances críticos sobre el caso chileno”. En: Pablo Frederick, Cristián Candía, Isabel Castrillo, Coral Pey (compiladora). *Educación y comercio en tiempos de globalización*. Santiago: Lom (149-154).
 69. 2005 “La cifra de lo estético. Historia y categorías en el arte latinoamericano”. En: José Jiménez (ed.), . Madrid: Tecnos (pp.).
 70. 2005 “Farías sobre Allende: el mito de la desmitificación”. En: Salvador Allende, *Higiene mental y delincuencia*. Santiago: Fundación Presidente Allende (España) / CESOC (XXV-XXIX).
 71. 2005 “Metonimia del azar” / “Metonymy of Chance”. En el libro-catálogo *Joan Brossa. Desde Barcelona al Nuevo Mundo*. Barcelona: Institut Ramon Llull / Fundació Joan Brossa (61-71/283-288).
 72. 2005 “La Cosa Que era Swift”. (Versión completa). Ensayo introductorio al libro de J. Swift, *Una*

- modesta proposición y otros escritos*. Caracas: Monte Ávila (IX-LXIII).
73. 2005 "Presentación". En: Nelly Richard y P. Oyarzun (eds.), *Arte y política* (13-15).
74. 2005 "Tesis breves sobre arte y política en la época de la elipsis de la obra". En: Nelly Richard y P. Oyarzun (eds.), *Arte y política* (21-25).
75. 2005 "Presentación". En: Pablo Cottet, *Escritura nómada. Trazos inminentes*. Santiago: Mosquito Comunicaciones / Institute for the Study of Ideologies & Literature, University of Minnesota (9-10).
76. 2005 "Derechos de propiedad intelectual y educación". En: Magali Alegría (ed.), *Los Derechos de Propiedad Intelectual y el libre comercio*. Santiago: Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable / Oxfam (132-137).
77. 2007 "Crítica; historia". En: N. Richard *Márgenes e Instituciones*. Santiago: Metales Pesados (161-166).
78. 2007 Conversación con Pablo Oyarzun. En: Federico Galende, *Filtraciones I*. Santiago: Arcis/Cuarto Propio (231-248).
79. 2007 "La democracia: ¿fin o medio?". En: *Palabra de Filósofo*. Editores: Max Colodro, Ana María Foxley, Carolina Rossetti. Santiago: Comisión Nacional Chilena de Cooperación con UNESCO (191-200).

Publicaciones comprometidas:

80. 2007 "Monstruosidad y desazón. Heidegger y Hölderlin sobre una palabra de Sófocles". En: Willy Thayer y P. Oyarzun (eds.), *Historia, Violencia, Imagen*. Santiago: Teoría ().
81. 2008 "Francisco Brugnoli: Del intervalo". En: xxx. Santiago: UDP ().
82. 2008 "Estética de la sed. Ionquén 10 años, diez años después". En: xxx. Santiago: UDP ().
83. 2008 "La materia está hecha de recuerdos". En: xxx. Santiago: UDP ().
84. 2008 "La ciudad en llamas". En: xxx. Santiago: UDP ().
85. 2008 "Paideia de Juan Downey". En: xxx. Santiago: UDP ().
86. 2008 "Sobre Virginia Errázuriz: pequeña poética de sus instalaciones". En: xxx. Santiago: UDP ().
87. 2008 "Para un análisis figural del poder". En: Willy Thayer y P. Oyarzun (eds.), *Mimesis y Política*. Santiago: Teoría.
88. 2008 "Monstruosidad y desazón. Heidegger y Hölderlin sobre una palabra de Sófocles". En: Willy Thayer y P. Oyarzun (eds.), *Historia, Violencia, Imagen*. Santiago: Teoría.
89. 2008 "Sobre el concepto de calidad académica". En el libro del Congreso de Educación de la Cátedra UNESCO de Filosofía.

Revistas Internacionales

90. 1985 "La condena platónica del arte. El pequeño combate de *República X*". *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* (3: 141-162).
91. 1987 "La Cosa Que era Swift". (Versión abreviada). *Revista Universitaria* (XXI: 8-15).
92. 1987 Jonathan Swift. "Una modesta proposición". Traducción. *Revista Universitaria* (XXI: 16-20).
93. 1987 "Lo moderno en dos miradas". *Estudios Públicos* (27: 327-334).
94. 1987 "La polémica sobre lo moderno y lo postmoderno". *Revista Universitaria* (XXII: 38-41).
95. 1988 "Teoría y ejemplo: una cuestión estratégica en la crítica de Wittgenstein a la metafísica". *Revista Venezolana de Filosofía* (24: 75-96).
96. 1989 "Arte en Chile de veinte, treinta años". En: J. L. Gómez-Martínez y J. Pinedo, eds., *Chile, Los Ensayistas*. Georgia Series on Hispanic Thought. Official Journal of the Center for Latin American Studies, University of Georgia (22/25: 291-324).
97. 1989 "Heidegger: Tono y Traducción". *Seminarios de Filosofía* (Anuario). En el centenario del nacimiento de Heidegger. Facultad de Filosofía, PUCCh (2: 81-101).
98. 1989 "Razón y modernidad. La vacilación del *animal rationale*". *Persona y Sociedad*, ILADES (III, 2: 43-62).
99. 1990 "Teoría y ejemplo: una cuestión estratégica en la crítica de Wittgenstein a la metafísica". *Seminarios de Filosofía*, Anuario. Facultad de Filosofía, PUCCh (3: 69-84).
100. 1990 "Del muro". *Revista Universitaria* (XXIX: 52-56).
101. 1990 Lewis Carroll. "Lógica sin sentido, dos tandas". Traducción. *Revista Universitaria* (XXXI: 70-71).
102. 1992 "Universidad y creatividad". *Mapocho*, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales (32: 195-207).
103. 1993 "Espacio y dislocación". *Criterión* (Caracas, 6: 30-39).
104. 1993 "Sobre la cuestión del poder: Heidegger, Kafka". *El Libro Actual* (Caracas: 14: 14-16).

105. 1993 "Sobre el concepto benjaminiano de traducción". *Seminarios de Filosofía* (6: 67-101).
106. 1993 "Espacio y dislocación". *Revista Chilena de Psicoanálisis* (vol. 10, núm. 2).
107. 1994 "Razón y modernidad. La vacilación del *animal rationale*". *Revista Venezolana de Filosofía* (30: 145-164).
108. 1994 "El silencio de la obra". *Criterión* (Caracas, 8).
109. 1994 "Lenguaje e identidad". *Revista de Lenguas*.
110. 1995 "Desdoro de los resignificadores". *Revista de Crítica Cultural* (10: 52).
111. 1995 "Universidad y creatividad". *Anales de la Universidad de Chile* (Sexta Serie, Nº 1: 141-154).
112. 1995 "Quimera de la universidad". *Anales de la Universidad de Chile* (Sexta Serie, Nº 1: 155-163).
113. 1996 "El pensamiento viene después. Presentación retrospectiva de *Anestésica del Ready-made*". *Revista de Crítica Cultural* (12: 36-41).
114. 1996 "*Unheimlichkeit*: la voz que llama a tu espalda". *Revista Venezolana de Filosofía*. Número de homenaje a Ernesto Mayz Vallenilla (33: 59-96).
115. 1996 "El problema del lenguaje en el temprano Heidegger". *Seminarios de Filosofía* (8: 161-197).
116. 1996 "Espectro de la crítica". *El Ojo Mocho* (Buenos Aires, primavera de 1996).
117. 1996 "La filosofía como ficción". *Anales de la Universidad de Chile* (Sexta Serie, Nº 3: 83-94).
118. 1996 "Entre Celan y Heidegger". *Seminarios de Filosofía* (9: 193-212).
119. 1997 "Perorata del vino". *Revista Universitaria* (55: 44-47).
120. 1997 "La verdad de la crisis". *El Ojo Mocho* (Buenos Aires, primavera de 1997, 11: 92-95).
121. 1997 "El silencio de la obra". *Aisthesis* (30: 31-42).
122. 1997 "La verdad de la crisis". *Anales de la Universidad de Chile* (Sexta Serie, Nº 5: 233-241).
123. 1997 "El conflicto moral". *Anuario de Filosofía Jurídica y Moral* (15: 439-444:).
124. 1998 "Regreso y derrota". *Nomadías* (3).
125. 1998 "Indagaciones sobre el concepto de experiencia". *Seminarios de Filosofía* (11: 123-133).
126. 1999 "La filosofía en la reforma de la enseñanza media". *Revista Chilena de Humanidades* (18/19: 221-230).
127. 1999 "Edipo y género (un apunte)". *Praxis Filosófica* (U. del Valle, Cali, 8/9: 329-338).
128. 1999 "De civitate —Dei? Divagación sobre la ciudad moderna y el habitar". *ARQ* (P. U. Católica de Chile, 42: 2-4).
129. 1999 "La tarea de la crítica". *Revista de Teoría del Arte* (1: 15-29).
130. 1999 "Hora de la filosofía, hora de la felicidad. El motivo de la temporalidad en la *Carta a Meneceo*". *Revista de Filosofía* (LIII-LIV: 77-104).
131. 1999 "Una filosofía residual de la historia. Sobre *Reflexiones Americanas*, de Marcos García de la Huerta". *Revista de Filosofía* (LIII-LIV: 167-170).
132. 1999 "Lección del cuerpo. A propósito de *Nietzsche, un pensador póstumo*, de José Jara". *Revista de Filosofía* (LIII-LIV: 187-192).
133. 1999 Epicuro "Carta a Meneceo". Traducción y notas. *Onomazein* (4:403-425).
134. 2000 "Irrealidad de París". *Revista de Teoría del Arte* (2:11-33).
135. 2000 F. Galende, P. Oyarzun, W. Thayer, A. Valdés. "From a conversation on the university". *Nepantla: Views from South*, Duke University (vol. I, issue 1:229-254).
136. 2000 "Review of *The Unmodern Crisis of the Modern University*". *Nepantla: Views from South*, Duke University (vol. I, issue 1:269-277).
137. 2000 "Estética y hermenéutica". *Revista de Teoría del Arte* (3:63-81).
138. 2000 "Lo trágico: Hölderlin y Nietzsche". *Revista de Filosofía* (LV:133-152).
139. 2000 "Duelo y alegoría de la experiencia". *Revista de Crítica Cultural* ().
140. 2001 "Paul Celan: Antología poética". Presentación, selección, y traducción. *Ærea* (4: 135-183).
141. 2001 Friedrich Hölderlin. "Anotaciones al Edipo. Anotaciones a la Antígona". Noticia, traducción y notas de P. Oyarzun R. *Revista de Teoría del Arte* (4:79-115).
142. 2001 "El derecho a la belleza". *Revista de Teoría del Arte* (4:117-125).
143. 2001 Víctor Farías, P. Oyarzun y Arturo Fontaine. "Heidegger y la política". *Estudios Públicos* (83:17-43).
144. 2001 "Resumen y comentario de Pseudo-Longino: *De lo sublime*". *Revista de Teoría del Arte* (5:79-143).
145. 2001 "La cosa y su sombra". *Revista de Teoría del Arte* (5:155-164).
146. 2001 "Dos ensayos de Pablo Oyarzún. Nota sobre el ser-común". *Revista de Filosofía* (LVI:).
147. 2001 "Dos ensayos de Pablo Oyarzún. Rapsodia sobre dispersión y clinamen". *Revista de Filosofía* (LVI:).

148. 2001 "Cábala y escritura". *Revista de Filosofía* (LVI:).
149. 2002 "Hipótesis sobre lo siniestro". *Revista de Teoría del Arte* (6, v. I:9-21).
150. 2002 "Consideraciones sobre el tema de la misión de la Universidad de Chile". *Revista de Crítica Cultural* (25:26-29).
151. 2002 "Verdad y muerte: Sócrates y Calicles en pugna". *Onomazein* (7:363-391).
152. 2002 "Hegel: poesía y sublimidad". *Revista de Teoría del Arte* (7:113-160).
153. 2003 "Lonquén 10 años, diez años después". *Revista Iberoamericana* (202:85-94).
154. 2003 "Montaigne: escritura y escepticismo". *Diálogos*, número de homenaje a Carla Cordua (81:341-363).
155. 2003 "La cuestión de lo siniestro en Freud". *Revista de Teoría del Arte* (8:53-94).
156. 2003 "Schiller: lo sublime y la revolución de la sensibilidad". *Revista de Teoría del Arte* (9:11-50).
157. 2003 "El poder y la gloria, el deseo y la muerte". *Revista de Teoría del Arte* (10:9-21).
158. 2003 "Arte, imaginación y experiencia". *Revista de Teoría del Arte* (11:9-20).
159. 2004 "El lugar del ready-made, la meta-ironía y lo infra-menudo. Apuntes sobre Duchamp y el materialismo". *Revista Latinoamericana de Filosofía* (XXX 2:271-286).
160. 2004/5 "Primeros pasos. H3qoV a1nqrw'pv dai'mwn. Un fragmento de Heráclito y dos lecturas". *Seminarios de Filosofía* (17-18:109-131).
161. 2005 "Orden y anarquía. Un apunte sobre Lévinas". *Revista de Filosofía* (LXI:197-208).
162. 2005 "Víctor Hugo y lo grotesco". *Revista de Teoría del Arte* (12:105-137).
163. 2005 "Traducción y melancolía". *Onomazein* (12:169-178).
164. 2005 "Glosa inicial sobre figura y poder". *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* (49/50:285-300).
165. 2005 P. Oyarzun y Eduardo Molina. "Sobre el clinamen". *Methexis* (XVIII: 67-87).
166. 2006 "Una doble extrañeza. Notas sobre *Unheimlichkeit* en *El Meridiano* de Celan". *Revista de Teoría del Arte* (14-15:13-34).
167. 2007 "Brentano, Kleist y una marina de Friedrich". *Revista de Teoría del Arte* (16:).

Publicaciones comprometidas:

168. 2007 "Memory, Moment, and Tears". *The New Centennial Review* ().
169. 2007 "Sobre la idea del contrato". *Alcances* ().
170. 2007 "La teoría epicúrea de las propiedades, de los accidentes y del tiempo". *Onomazein* ().

Revistas Nacionales

171. 1975 "Burke, Novalis, Hegel: tres textos sobre un momento histórico". *Teoría, U. de Chile* (5/6:120-123).
172. 1975 Novalis. "La cristiandad o Europa". Traducción. *Teoría, U. de Chile* (5/6:132-146).
173. 1976 "Hans-Georg Gadamer: el problema de la conciencia histórico-hermenéutica". *Teoría, U. de Chile* (7:77-85).
174. 1976 Hans-Georg Gadamer. "El círculo hermenéutico y el problema de los prejuicios"; "El significado de la distancia temporal". Traducción. *Teoría, U. de Chile* (7:86-107).
175. 1976 "Arte moderno y conquista de la superficie". *Escritos de Teoría* (1:97-116).
176. 1977 C. B. Macpherson. "Edmund Burke". Traducción. *Escritos de Teoría* (2:25-35).
177. 1977 "Sentido, verdad, hermenéutica". *Escritos de Teoría* (2:69-104).
178. 1977 Martin Heidegger. "Ya sólo un Dios puede salvarnos" (Entrevista con *Der Spiegel*). Traducción. *Escritos de Teoría* (2:173-191).
179. 1982 "Arte, vanguardia y vida". *Escritos de Teoría* (5:115-125).
180. 1985 "Este: señales de lectura". *Revista Margen* (4:18-23).
181. 1987 "La Universidad de Chile en crisis". *Realidad Universitaria* (4:105-107).
182. 1989 Gonzalo Catalán y P. Oyarzun. "Letelier, la educación y un poco de filosofía". *Realidad Universitaria* (7:24-41).
183. 1990 "Berlín, o este lado del muro, o como gustéis". *Revista Kappa* (31: 44-45).
184. 1990 "Fragor y silencio". *Revista Reseña* (6:30-31).
185. 1991 "Un cenotafio". *Revista Ojo de Buey* (4:26-27).
186. 1992 "A propósito de Werner Herzog". *Cine Comun&cación*, Revista de Cine de la Facultad de Artes de la U. de Chile (1:5-8).
187. 1992 Adriana Valdés, P. Oyarzun. "Fragmentos de una conversación en torno a la universidad". *Revista Lo* (1:22-31).
188. 1995 "S. O. S." *Crisis de los saberes y espacio universitario en el debate contemporáneo. La*

- invención y la herencia. Cuadernos Arcis/Lom* (1:46-53).
189. 1996 “La rosa apostrofada”. *Filosofía y Literatura en la Obra de Borges. La invención y la herencia, Cuadernos Arcis/Lom* (4:91-98).
190. 1997 “Reseña de una nueva traducción de *Ser y Tiempo*”. *Mensaje* (466:64).
191. 1998 “Lugar”. *El espíritu del valle* (4/5:22-27).
192. 1998 “Sobre *Membranza*, de Verónica Zondek”. *El espíritu del valle* (4/5:150).
193. 1999 “La experiencia del encierro: el encierro de la experiencia”. *Ho Légon*, U. Católica de Valparaíso (8: 5-14).
194. 1999 “La escritura del coraje”. *Vértebra* (PUCCh, 4:10-13).
195. 2000 Paul Celan. “Tres poemas”. Traducción. *Vértebra* (PUCCh, 5:).
196. 2000 “Fragmento sobre la crítica”. *Vértebra* (PUCCh, 6:39-41).
197. 2000 “Bobada sobre el humor”. *Patrimonio Cultural* (20:14-15).
198. 2000 “Problema y urgencia de los derechos humanos”. *Et Cetera* (4:175-183).
199. 2001 “Una estética de la subjetividad”. (Prólogo a Ch. Baudelaire, *El pintor de la vida moderna*. Traducción de Alfonso Iommi y Bruno Cuneo.) *Pensar & Poetizar* (1:9-47).
200. 2002 Paul Celan, “Poemas postreros”. Presentación, selección y traducción. *Pensar & Poetizar* (2:61-85).
201. 2002 “Palabra incorporada”. *Vértebra* (7/8:52-53).
202. 2002 “La demora del alba”. *Vértebra* (7/8:80).
203. 2002 “Cuatro figuras de la traducción y la cara borrosa del individuo”. *Vértebra* (7/8:184-193).
204. 2002 “El ocio”. *Patrimonio Cultural* ().
205. 2002 “—dijo él—”. *Extremoccidente* (1:34).
206. 2002 “Reforma del pregrado y formación básica en la Universidad de Chile”. *Calidad en la Educación, Retención y movilidad estudiantil en la educación superior* (17:201-220).
207. 2003 “Diálogo”. *Extremoccidente* (3:73-75).
208. 2003 “Homenaje a Gonzalo Díaz”. *Extremoccidente* (1:80).
209. 2003 “Es necesario tener una concepción amplia del desarrollo”. *Docencia* (21:11-17).
210. 2003 “Una lectura de *El cisne*”. *Vértebra* (9:).
211. 2004 “Un apunte sobre el concepto de experiencia en la *Enciclopedia* de Hegel”. *Revista de Humanidades* (8/9:139-146).
212. 2004 “Perorata del vino”. *Revista Patrimonio Cultural* (33:).
213. 2005 “Poder y figura. Un apunte”. *Vértebra* (10:196-2002).
214. 2005 “La filosofía en la enseñanza media”. *Archivos. Revista de Filosofía* (2006:15-24).
215. 2005 P. Oyarzun y Gonzalo Catalán. “Letelier, la educación y un poco de filosofía”. *Archivos. Revista de Filosofía* (2006:136-164).
216. 2007 “Poe: El abismo de la sublimidad”. *Vértebra* (:).

Otras publicaciones

217. 1979 *Anestésica del Ready-made*. Tesis. Departamento de Estudios Humanísticos, Facultad de Ciencias Físicas y matemáticas, Universidad de Chile (210 pp.).
218. 1984 “Sieh-Nachtfalter”. Texto en sobre incorporado a la obra de Eugenio Dittborn que obtuvo el Premio Intergrafik de Grabado, Berlín, República Democrática Alemana. (Reproducido posteriormente —con traducción— en “Protocollage de lectura”.)
219. 1984 “Tarea estricta la de estos papeles plegados”. Texto en sobre, envío de Eugenio Dittborn al Museo de Arte Moderno de Cali, Colombia.
220. 1985 “Tranches de vue”. En *Sobrecouve*, catálogo de la exposición de pinturas de Adolfo Couve, Galería Visuala.
221. 1985 “Fuera de contexto”. En *Fuera de Serie*, catálogo de la exposición colectiva homónima, Galerías Sur y Bucci (7 pp.).
222. 1985 “Protocollage de lectura”. En el catálogo de la exposición de pinturas postales de Eugenio Dittborn. Santiago: F. Zegers Editor (9-14).
223. 1986 “Un salvataje”. En el catálogo de la exhibición del Envío a Sydney de Eugenio Dittborn, Galería Bucci. Santiago (6-25).
224. 1986 “A propósito”. En *Recostado en el diván*, catálogo de la exposición colectiva homónima, Galería Visuala. Santiago: Ediciones Visuala (8-11).
225. 1987 “Sobre Francisco Brugnoli”. En *Hegemonía y Visualidad*, catálogo de la exposición colectiva

- homónima, con ocasión del Simposio Gramsci en el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL). Santiago: Ediciones Visuala (16).
226. 1987 "El concepto de instalación". En *Eclipse II El Faraón tiene cara de nuevo Instalación*, catálogo de la instalación homónima de Víctor Hugo Codocedo, Garage Internacional Matucana. Santiago: Caballero (8-10).
227. 1987 "Virginia Huneeus: Identidad-Fragmentación". Affiche de la exposición de dibujos y fotografías de Virginia Huneeus y Francisco Rivera Scott, Instituto Goethe de Santiago.
228. 1987 "Coda para un coloquio de literatura". Revista *Tiza*, U. de Chile, Facultad de Artes, 4 pp.
229. 1988 Nam June Paik. "Inteligencia artificial versus metabolismo artificial"; "Video-composición X". Traducciones. En *Videoarte*, textos para *Videoarte en la RFA*. Santiago: U. de Chile, Facultad de Artes (1-4).
230. 1988 Joseph Beuys. "Sobre televisión y video-arte (conversación con Wulf Herzogenrath)"; "Discurso en la *documenta 6*". Traducciones. En *Videoarte*, textos para *Videoarte en la RFA*. Santiago: U. de Chile, Facultad de Artes (15-20).
231. 1988 "B/Wildnis". En *Videoarte*, *id.* anterior.
232. 1989 ("Vespers of Evidence / Vísperas de Evidencia") (texto bilingüe). en el Catálogo del Envío Chileno a la XX Bienal de Sao Paulo (24-25).
233. 1989 "Parpadeo y piedad". En el catálogo-separata *Cirugía Plástica* con ocasión de la Exposición homónima en la Kunsthalle de Berlín, Neue Gesellschaft für bildende Künste (NGBK), Berlín, RFA (29-39).
234. 1990 "Sobre gestas por padecimiento". En el catálogo de la exposición de pinturas de Jorge Estévez, Galería Carmen Waugh Casa Larga (5-7).
235. 1991 "On Virginia Errázuriz: The little poetics of her installations / Sobre Virginia Errázuriz: pequeña poética de sus instalaciones" (texto bilingüe). En: *Contemporary Art from Chile / Arte contemporáneo desde Chile*, catálogo de la muestra homónima (curadora: Fátima Bercht), New York: Americas Society (22-29).
236. 1991 "Dibujos de Gaete". En el desplegable de la exposición de dibujos de Jorge Gaete en el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile.
237. 1992 "Reseña de una edición de Swift". *Boletín de la Librería Milnovecientos*.
238. 1992 "En su nombre" (Presentación del Homenaje a Patricio Marchant). En *Batiscafo*, revista de los estudiantes del Instituto de Filosofía, U. Católica de Chile (7: 15-19).
239. 1993 "Lo abstracto". En el catálogo de la exposición de pinturas de Alicia Vidal en la Sala Gabriela Mistral del Ministerio de Educación.
240. 1993 "De +". En el catálogo de la exposición de los ayudantes del Departamento de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, Universidad de Chile, en la Galería Bucci.
241. 1994 "Sobre Malangatana". En el catálogo de la exposición del pintor mozambiqueño Malangatana Valente Ngwenya en el Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago (p. 26).
242. 1994 "Dos palabras sobre la instalación". En *Documentos periféricos. Expansión y descalce*, catálogo de la exposición de Víctor Hugo Bravo, José Luis Medel y Mauricio Bravo en el Museo de Arte Contemporáneo (1 p.).
243. 1994 "La caricia carnífera". En el catálogo de la exposición de pinturas de Catalina Donoso y Victoria Polanco, Galería Gabriela Mistral.
244. 1995 "Corpórea fragancia del deseo". En el catálogo *6 Vías en la Escultura* de la exposición homónima, Museo Nacional de Bellas Artes (p. 28).
245. 1997 "Producción y discurso, arte y sistema". En el catálogo de la exposición *Puesta en obra* de Francisco Sanfuentes y Ricardo Villarroel, Galería Gabriela Mistral.
246. 1997 "Crimen de lesa lamida". En el catálogo de la exposición de Enrique Matthey, Galería Gabriela Mistral.
247. 1998 "Quadrivium". En el desplegable *Quadrivium. Ad usum delphini* de la exposición de Gonzalo Díaz, Galería Gabriela Mistral.
248. 1998 "La cuna del delfín". En el catálogo *Quadrivium. Ad usum delphini* de la exposición de Gonzalo Díaz, Galería Gabriela Mistral (3-26).
249. 1998 "La cuna del delfín" (extracto). En *Memoria 1998*, Departamento de Artes Visuales, Facultad de Artes, U. de Chile.
250. 1998 "Allende en emergencia". En el catálogo de la exposición de Patricia Vargas, Facultad de Artes, U. de Chile.
251. 1998 "Allende en emergencia" (extracto). En *Memoria 1998*, Departamento de Artes Visuales,

- Facultad de Artes, U. de Chile.
252. 1998 "El día de Díaz". En el catálogo de la exposición de Gonzalo Díaz, Linz, Austria.
253. 1999 "Cabezas de Patricia Vargas". En el catálogo de la exposición de esculturas y dibujos de Patricia Vargas, Galería.
254. 1999 "Para qué otro título, si *Historia de cenizas* es lo justo". En el catálogo de la exposición de Nury González, Galería Gabriela Mistral, Ministerio de Educación (12-19).
255. 2000 "La pregunta, la paradoja y la promesa". En el volante de la instalación ~~*Obra de Arte*~~, de Gonzalo Díaz, Casa Central de la Universidad de Chile.
256. 2000 ("La noción de vida"). En panel de la exposición, de Alicia Vidal, Casa Central de la Universidad de Chile.
257. 2001 "La cifra de los deseos y el fantasma del poder". En el catálogo de la instalación *Territorio cifrado*, de Patricio Vogel, Palacio de La Moneda.
258. 2001 ("Sobre *La (re)ubicación de las cosas*"). En la tarjeta de la instalación homónima de Enrique Matthey, Museo de Arte Contemporáneo.
259. 2001 "La fuga de las cosas". En el catálogo de la instalación *La (re)ubicación de las cosas*, de Enrique Matthey, Museo de Arte Contemporáneo. Santiago: Perro Negro (41-47).
260. 2001 "Vídeo y visualidad". En el catálogo de la *Quinta Bienal de Video y Nuevos Medios*, Museo de Arte Contemporáneo. Santiago: Mercado Negro (s/p).
261. 2002 "Hipótesis de supervivencia". En el catálogo de la exposición de Kcho, Galería Gabriela Mistral, Santiago ().
262. 2002 "Pieza de resistencia". En el catálogo de la instalación *Cámara de resistencia de materiales*, Museo Nacional de Bellas Artes. Santiago: ().
263. 2003 P. Oyarzun, Pablo Chiuminato y Rodrigo Zúñiga. "Arte y estética". *Laboratorios de Gestión Cultural 2003*. Santiago: Ministerio de Educación, División de Cultura.
264. 2003 "La materia está hecha de recuerdos". En el catálogo de *Rúbrica*, de Gonzalo Díaz. Santiago ().
265. 2004 "Del dibujo". En el catálogo de ().
266. 2005 "Jeroglífico de lo sublime" / "Hieroglyphic of the Sublime". En el libro-catálogo Gonzalo Díaz, *Muerte en Venecia / Death in Venice*. Envío a la 51ª Bienal de Venecia, Pabellón Ítalo-Latinoamericano. Santiago: Salvat Impresores (15-57).
267. 2005 "La tercera fase de la Reforma del Pregrado". En el libro *II Encuentro de Pregrado. Avances y Proyecciones de la Reforma*. Julio 2004. Universidad de Chile. Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Departamento de Pregrado (78-84).
268. 2006 "*Trivium*, de Gonzalo Díaz". Volante de la instalación *Trivium*, de G. Díaz, Casa Central, Universidad de Chile (14.06., 2 pp.).
269. 2007 "Rigor de la copia. Sobre un trabajo por encargo de Enrique Matthey". En: Enrique Matthey, *La flexibilidad del género. Los hijos de la nueva Constitución*. Santiago: Perro Negro (5-11).

Publicaciones en periódicos

270. 1987 "La «reflexión» cotidiana". Revista *APSI* (211:59).
271. 1988 "El ajedrez o la vida, por el Sr. Jean-François Menard". *La Época* (311, Cuerpo Dominical: 24-25).
272. 1988 "Gigantes y enanos para exorcizar un siglo" (título original: "Un imperio, cayendo"). *La Época* (385, Cuerpo Dominical).
273. 1990 "Fascismo y filosofía". Revista *HOY* (668:33-35).
274. 1990 "Hablemos de Heidegger". Conversación con Víctor Farías. *La Época* (Literatura y Libros 106:4-6).
275. 1990 "Sin aliento". Revista *APSI* (Especial 355:45).
276. 1993 "Traducir Kant". *El Nacional*, Papel Literario (Caracas).
277. 1993 "De utopías y fines". *La Época* (2.265: Temas de la Época, 16-18).
278. 1994 "Identidad, diferencia, mezcla. ¿Pensar Latinoamérica?" *La Época* (2.483: Temas de la Época, 16-19).
279. 1995 "Modernidad y posmodernidad". Conversación de Fernando García y P. Oyarzun; moderador: Carlos Ruiz. *La Época* (2.956: Temas de la Época, 14-16).
280. 1996 "Belleza. Cinco opiniones". *Mercurio* (Artes y Letras, 12.05., 6-7).
281. 1996 "Conocimiento redentor". *La Época* (15.12., Temas de la Época: 17).
282. 1997 "El conflicto moral". *El Mercurio*, Artes y Letras (domingo 26.10., 8-9).
283. 1998 "El poder y la gloria, el deseo y la muerte". *La Época* (04.01., Temas de la Época:).

284. 1998 "Lenguaje e identidad". *La Época* (28.06., Temas de la Epoca: 10-11).
285. 1998 "Via crucis secular". *El Mercurio*, Artes y Letras (domingo 01.11., 24-25).
286. 1999 "Devaneos sobre la estupidez". *El Mercurio*, Artes y Letras (domingo 16.05., 9).
287. 1999 "Cabezas de Patricia Vargas". *El Mercurio*, Artes y Letras (domingo 22.08.,).
288. 2000 "La pregunta, la paradoja, la promesa". *El Mercurio*, Artes y Letras (domingo 02.04.,).
289. 2000 "Un pensador póstumo". *La Tercera*, suplemento *Reportajes* (domingo 13.08., 23).
290. 2000 "Telegrama sobre la coyuntura". *La Nueva República* ().
291. 2001 "Indicio histórico sobre la relación de arte y ciencia". *El Mercurio* ().
292. 2004 Roxana Pey y P. Oyarzun. "¿Por qué acortar las carreras?". *El Mercurio*, Artes y Letras (domingo 25.07., 12-13).
293. 2004 "El legado de Jacques Derrida". *El Mercurio*, Artes y Letras (domingo 16.10, 2).

Entrevistas y similares

294. 1985 "La filosofía en Chile". Incluye una entrevista. *La Segunda* (viernes 29 de agosto).
295. 1986 Nibaldo Fabrizio Mosciatti. "La locura del tablero". Incluye una entrevista. *Revista APSI* (175).
296. 1987 Claudia Donoso. "Ser ladino". Entrevista. *Revista APSI* (211:59-60).
297. 1990 Faride Zerán. "Pensar la filosofía en Chile". Mesa redonda con P. Oyarzun, Carlos Ruiz y Eduardo Sabrovsky. *La Época*, Suplemento Literatura y Libros 109: 4-6).
298. 1990 Antonio Varas. "Filósofos de fin de siglo". Entrevistas a Humberto Giannini, Martín Hopenhayn y P. Oyarzun. *Revista Maga* (5:36-39).
299. 1991 Carlos Aldunate. "Colapso también en el pensamiento". Entrevista a P. Oyarzun y Alejandro Madrid, a propósito de la crisis del marxismo. *La Época* (1.620, domingo , Segundo Cuerpo: 6-7).
300. 1992 Darío Oses. "Fukuyama anuncia el adiós a la historia". Incluye una entrevista. *Revista Actualidad Universitaria* (Año VII, N.º 77, mayo, U. de Chile: 4-8, esp. 6-8).
301. 1993 Moraima Guanipa. "El arte inquieta a la filosofía". Entrevista. *El Globo*, de Caracas.
302. 1993 Rubén Wisotzky. "La crítica debe preguntarse si es necesaria". Entrevista. *El Diario* de Caracas.
303. 1993 Nidia Valenzuela. "'No estoy ni ahí' es una frase absolutamente ontológica". Entrevista. Versión abreviada en *Las Últimas Noticias* (26.07.).
304. 1993 Ana María Risco. "Utopías". Entrevista. *La Nación* (domingo, 08.08.).
305. 1993 Carmen Cecilia Díaz. "Pablo Oyarzún: Utopías en Santiago de Chile". Entrevista. *Boletín de la Asociación Chilena de Estética*, N° 2 (7-9).
306. 1994 Pedro Armendáriz. "Pablo Oyarzún, Filósofo. Siempre es indispensable una pequeña atornillada al revés". Entrevista. *El Canelo* (52:10-13).
307. 1996 Faride Zerán. "La provocación de la filosofía". Entrevista. *La Época*, Suplemento Temas, domingo de enero.
308. 1996 Adán Méndez. "El Dedo de Diógenes". Entrevista. *El Mercurio*, domingo 14 de julio, Cuerpo C, Actividad Cultural (13).
309. 1996 Loreto Novoa. "El Dedo de Diógenes". Entrevista. *La Época*.
310. 1996 Marcelo Mellado. "El dedo del culo". Entrevista. *Revista La Noche* (9:36-37) .
311. 1997 Adán Méndez. "El Dedo de Diógenes". Entrevista. *Revista Mapocho*.
312. 1997 Ximena Poo. "El post-grado es como las ONG en la U. de Chile". Entrevista a Kemy Oyarzún y P. Oyarzun. *La Época* (05.08: 28).
313. 1997 María Nelda Prado, Ernesto Águila, Manuel Guzmán. "Pablo Oyarzún: el desafío de reinventar la universidad". Entrevista. *Revista de Educación* (247:13-17).
314. 1998 (Carolina Andonie.) "Un asunto para la risa". Entrevista. *El Mercurio* (02.07: C-9).
315. 1998 Carolina Andonie. "Los límites de la poesía". Entrevista. *El Mercurio* (24.08: C-11).
316. 1998 Paula Zúniga. "Belleza y fealdad". Incluye una entrevista. *El Mercurio* (06.09: C-9).
317. 1999 Melanie Jösch. "El proyecto Milenium". Incluye una entrevista. *Rocinante*.
318. 1999 Óscar Contardo. "Deconstruyendo tonteras". Incluye una entrevista. *El Mercurio* (31.10: C-9).
319. 2000 Philippe Dardel. "El París de Baudelaire". Entrevista. *El Mercurio de Valparaíso* (09.04.).
320. 2000 Carolina Lara. "La provocación de Duchamp". Entrevista. *El Mercurio* (03.12., C-12).
321. 2000 Marcela Fuentealba. "Pablo Oyarzún: En la neutralidad del humor". *El Metropolitano*, Revista Semanal (24.12., 59-61).
322. 2001 Cristóbal Florenzano y Cristóbal Joannon. "Una conversación con Guillermo Oyarzún". *El Mercurio*, Artes y Letras (21.01.: 22-23).

323. 2001 Ignacio Íñiguez. "" . *Rocinante* ().
324. 2001 Alfredo Vanini. "" . Incluye una entrevista. *La República* (Lima,).
325. 2001 "Un encuentro con la sensorialidad". Entrevista. *U-Noticias* (28:25).
326. 2002 Pamela ... "" . Entrevista. *U-Noticias* (28:25).
327. 2004 Mónica Rojas, "Me gusta más la gente ondera". Entrevista. *Elle* ().
328. 2004 Sara Bertrand. "Humor de chileno". Incluye una entrevista. *El Mercurio*, Artes y Letras (03.10., 14-15).
329. 2005 "Lo que interesa es saber qué hace el estudiante con los conocimientos". *UNoticias* (septiembre-octubre, 40).
330. 2006 Javier García, "Publican libro con camisa de fuerza". *La Nación* (06.01.).
331. 2006 Manuel Feliú. "Entrevista a Pablo Oyarzún: Entre Celan y Heidegger". *El Mercurio*, Artes y Letras (26.02., xx-xx).
332. 2007 "Lo que estamos pidiendo es poco en comparación a lo que el Estado adeuda a la Universidad de Chile". Entrevista de Miguel Vélez a Pablo Oyarzun y Loreto Rebolledo. *Boletín Universitario* (2:74-77).

GESTIÓN DE PROYECTOS

Investigación

1. 1975-76 Investigador becario, Programa de Ciencias y Humanidades de la Universidad de Chile, bajo la dirección de Juan Gómez Millas. Investigación sobre "Proyectos de fundamentación filosófica de las ciencias humanas" (especialmente sobre la hermenéutica, desde Schleiermacher y Dilthey a Gadamer y Ricoeur). Resultados publicados.
2. 1976-78 Colaborador en el proyecto "Ideologías autoritarias en Chile" (Investigador responsable: Humberto Giannini; Co-Investigadores: Carlos Ruiz, Rafael Hernández, Olga Grau, Sonia Sáenz y Gonzalo Catalán), Comisión Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO) y Ford Foundation, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Academia de Humanismo Cristiano. Investigación referencial sobre historia de las ideas políticas, con especial incidencia en la interpretación histórica y teórica de los fascismos.
3. 1977-79 Investigador becario, Departamento de Estudios Humanísticos, Universidad de Chile. Investigación sobre estética, teoría e historia del arte (vinculada a la elaboración de la tesis de licenciatura) y docencia en temas de epistemología. Resultados publicados
4. 1979-80 Co-Investigador en el proyecto "Para una arqueología de lo cotidiano" (Investigador Responsable: Humberto Giannini; Colaboradoras: Olga Grau y Luisa Eguluz; Ayudantes: Cecilia Sánchez, Luis Tirso Troncoso y Adriana Valenzuela), Universidad de Chile, Servicio de Desarrollo Científico y Tecnológico, Departamento de Filosofía. Análisis sobre el concepto de arqueología y sobre el problema de la cotidianidad en Heidegger, entre otros temas.
5. 1982-83 Investigador Responsable del proyecto "Arte y experiencia histórica. Chile, 1973-1983", Servicio Universitario Mundial (World University Service, WUS). Resultados publicados
6. 1984-85 Investigador Responsable del proyecto "Política de la verdad y la muerte. Un estudio sobre el *Gorgias* de Platón", Universidad Austral de Chile, Dirección de Investigación, Instituto de Filosofía. (El proyecto quedó interrumpido, por renuncia a la U. Austral.)
7. 1987-88 Co-Investigador en el proyecto "Los entes de ficción en la filosofía analítica" (Investigador Responsable: Juan Omar Cofré; otro Co-Investigador: Alberto Pradenas), Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONDECYT) / Universidad Austral de Chile, Instituto de Filosofía. Asesoría sobre temas de estética contemporánea.
8. 1988-89 Investigador Responsable del proyecto "Expresión, experiencia y mundo. El lugar de la estética kantiana en la *Crítica de la Facultad de Juzgar* y en la filosofía trascendental" (Co-Investigador: Iván Reyes), FONDECYT / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Filosofía. Resultados publicados
9. 1989-91 Co-Investigador en el proyecto "El diálogo moral" (Investigador Responsable: Humberto Giannini, otra Co-Investigadora: María Isabel Flisfisch), FONDECYT / Universidad de Chile, Departamento de Filosofía. Investigación sobre el cinismo antiguo, y elaboración de capítulos para una Historia de la Ética (proyectada en colaboración con H. Giannini). Resultados publicados.
10. 1991-92 Investigador Responsable en el proyecto "Política de la verdad y de la muerte. Un estudio del

- Gorgias*, de Platón”. FONDECYT (91/0666) / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Filosofía. Resultados parcialmente publicados.
11. 1991-93 Investigador Responsable en el proyecto “La escena olvidada. La *Poética* de Aristóteles y la tragedia griega”. Dirección de Investigación, Pontificia Universidad Católica de Chile (DIUC, 91/019), Instituto de Filosofía. Resultados parcialmente publicados.
 12. 1994-95 Creador responsable del proyecto “Elaboración del libro *El dedo de Diógenes*”. Dirección Técnica de Investigación (DTI), Universidad de Chile, Facultad de Artes, Departamento de Teoría de las Artes. Resultados publicados.
 13. 1994-97 Investigador Responsable en el proyecto “El problema de la espacialidad en el pensamiento de Martin Heidegger”. FONDECYT (1940295) / Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes, Departamento de Filosofía. Resultados parcialmente publicados.
 14. 1995-97 Colaborador en el proyecto “El relato mítico de la Quintrala en el imaginario cultural” (Investigadora Responsable: Olga Grau; Colaboradores: Gonzalo Catalán y Raquel Olea). FONDECYT (1950166) / Universidad Arcis.
 15. 1997-99 Investigador Responsable en el proyecto “Un estudio sobre el epicureísmo en el horizonte de una teoría de la experiencia” (Co-Investigadores: Sergio Rojas y Eduardo Molina; tesista: Rogelio González). FONDECYT (1971139) / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Filosofía. Resultados parcialmente publicados
 16. 1999-01 Investigador Responsable en el proyecto “Muerte del arte y destino del poema en la modernidad. Hölderlin, Hegel, Poe, Baudelaire” (Co-Investigador: Sergio Rojas). FONDECYT (1990687) / Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes. Resultados parcialmente publicados
 17. 2001-04 Investigador Responsable en el proyecto “Lo bello, lo sublime y lo siniestro. Estudio de las transformaciones históricas de las categorías estéticas en la clave de la negatividad” (Co-Investigadores: Sergio Rojas, Eduardo Molina y Juan Manuel Garrido; Tesista: Rodrigo Zúñiga; Colaborador: Pablo Chiuminatto). FONDECYT (1010956) / Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Filosofía. Resultados parcialmente publicados
 18. 2004-07 Investigador Responsable en el proyecto “Figuras del poder. Contribuciones a una analítica filosófica del poder desde una perspectiva metafísico-estética” (Co-Investigadores: Alejandro Madrid [en reemplazo de Juan Manuel Garrido], Rodrigo Zúñiga y Pablo Chiuminatto. Tesistas. Marcela Rivera y Jean-Paul Grasset). FONDECYT (1040530) / Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes / Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Departamento de Filosofía. Resultados parcialmente publicados.
 19. 2007-10 Investigador Responsable en el proyecto “Indagaciones sobre literatura y escepticismo. Acerca de las relaciones de experiencia, yo y discurso”. FONDECYT (1070990) / Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes.

Gestión académica

1. 2003-05 “Desarrollo y consolidación del Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte”. Director responsable. Universidad de Chile / MECESUP. UCH0214.
2. 2003-05 “Fortalecimiento de la gestión académica con el fin de incrementar la calidad y equidad de la formación básica de los estudiantes de pregrado”. Director Alternativo. Universidad de Chile / MECESUP. UCH0220.
3. 2005-07 “Creación de currículos por competencias para las carreras de Licenciatura y Pedagogía de Filosofía y Teoría e Historia del Arte, bajo el principio de integración y movilidad estudiantil y académica entre la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la Universidad de Chile y la Universidad de Valparaíso”. Director Responsable por la U. de Chile. UMCE, Universidad de Chile, Universidad de Valparaíso / MECESUP UMC0404.

Además de lo indicado, miembro del Comité Asesor de otros tres proyectos MECESUP de pregrado en la Universidad de Chile (Formación General, Vicerrectoría Académica, Formación en Inglés, U. de Chile / U. de Valparaíso, Formación Básica, Facultad de Artes).

DIRECTOR ALTERNO

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
GARRIDO		WAINER	JUAN MANUEL	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
26 DICIEMBRE 1974		garridowainer@gmail.com	4941216	
RUT		CARGO ACTUAL		
12.775.549-3		PRFESOR ASISTENTE, DEPARTAMENTO DE TEORIA DE LAS ARTES		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
RM	SANTIAGO	LAS ENCINAS 3370		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				
44				

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
LICENCIADO EN LETRAS	CATOLICA DE CHILE	CHILE	1998
LICENCIADO EN FILOSOFIA	CATOLICA DE CHILE	CHILE	2000
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MASTER EN FILOSOFIA	ESTRASBURGO	FRANCIA	2001
MASTER EN LITERATURA COMPARADA	SUNY BUFFALO	EE. UU.	2006
DOCTOR EN FILOSOFIA	ESTRASBURGO	FRANCIA	2004

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	INSTRUCTOR ASOCIADO	1998	2002

GESTIÓN DE TESIS

DIRECCIÓN DE TESIS	DISCIPLINA	REALIZADAS	EN CURSO
LICENCIATURA	FILOSOFÍA	1	0
MAGÍSTER	TEORIA DE LAS ARTES	0	1
DOCTORADO	FILOSOFÍA	0	4
TOTALES		1	5

PUBLICACIONES

Libros (Incluye traducciones)

1. *La Formation des formes*, París: Galilée (Colección "La Philosophie en Effet"), 2008.
2. Jean-Luc Nancy. *La comunidad enfrentada*, trad. de J. M. Garrido, Buenos Aires: La Cebra, 2007.
3. Jean-Luc Nancy. *Hegel - La inquietud de lo negativo*, trad. de J. M. Garrido, Madrid: Arena, 2005
4. Jean-Luc Nancy. *La comunidad inoperante*, trad. de J. M. Garrido, Santiago: ARCIS/LOM, 2000

Artículos (incluye traducciones y reseñas)

5. "La synthèse de la limite ou la formation du temps", en *Philosophie*, París: Minuit, 2007, 49-71
6. "Appearing as Such' in Patocka's A-Subjective Phenomenology", en *Philosophy Today*, Chicago, Volume 51, 3, 2007, 124-139.
7. (Con J.-L. Nancy) "Between Trust and Power", en *Theory @ Buffalo*, nº 5, Buffalo, 143-156, 2005
8. "Un poeta de la distinción. Sobre Voces Versos Movimientos de Fernando Pérez Villalón", en *Vértebra* 9. (Santiago), 10, pp. 183-189, 2005
10. "La creación sublime. Nota sobre el genio kantiano y la melancolía". *Vértebra* (Santiago), 9, 2005.
11. "Sentir la Cosa I. Estudio sobre lo bello, lo sublime y lo siniestro en la estética de Kant", en *Revista de Teoría del Arte*, Facultad de Artes, Universidad de Chile, nº 6, vol. 1, pp. 103-177, 2005
12. Reseña del libro de Rodolphe Gasché, *The Idea of Form* (Reseña), en *Seminarios de Filosofía*, Vols. 17-18, 2004-2005, pp. 289-300.
13. Jean-Luc Nancy. "¡Frágil!", trad. de J. M. Garrido, en *Vértebra*, nº 9, 2003
14. Jean-Luc Nancy. "Lo que queda de lo que queda", trad. de J. M. Garrido, en *Vértebra*, nº 9, 2003
15. Jacob Rogozinski. "Al límite de lo Ungeheure", trad. de J. M. Garrido, *Revista de Teoría del Arte*, Facultad de Artes, Universidad de Chile, nº 7, págs. 119-152, 2003
16. "Para leer a Georges Bataille", en *Pensar & Poetizar*, nº 2, 2002.
17. Reseña del libro de Patricio Marchant, *Escritura y temblor*. Stgo.: Cuarto Propio, 2000. en *Extremo Occidente*, Revista semestral de ensayos y comentarios / año 1 / nº 1, 2002
18. Georges Bataille. "Sol podrido", trad. de J. M. Garrido & B. Cuneo, en *Pensar & Poetizar*, nº 2, 2002
19. Reseña del libro de Jacob Rogozinski, *Le don de la loi*. París: PUF, 1999. *Seminarios de Filosofía*, vols. 12-13, Santiago, pp. 297-302, 1999-2000.
20. "Pensar en Chile. Dos ideas sobre el libro de Patricio Marchant", en *Araucaria, Revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, nº 3, Madrid, segundo semestre, pp. 148-164, 2000
21. Georges Bataille. "Boca", publicado en el sitio web de Formación de Pregrado de la Universidad de Chile, www.uchile.cl/pregrado, 2000
22. Jean-Luc Nancy. "Responder del sentido", trad. de J. M. Garrido & I. de Entrambasaguas, en *Vértebra*, Revista Literaria de Estudiantes de Letras UC, nº 6, Santiago, pp. 6-14, 2000
23. Bernard Bourgeois, "El espíritu y los espíritus", trad. de J. M. Garrido, en *Seminarios de Filosofía*, vols. 12-13, Santiago, pp. 113-127, 1999-2000.
24. "Prefacio del Traductor", en *Vértebra*, nº 4, Santiago, pp. 76-78, 1999.
25. "Patricio Marchant (1939-1990)", en *Vértebra*, nº 4, Santiago, pp. 27-31, 1999.
26. "El uso del lenguaje en el epicureísmo", en *Cuadernos de Lenguaje*, Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, pp. 67-73, 1999.
27. "Del uso comunitario en el epicureísmo", en *Vértebra*, Revista Literaria de Estudiantes de Letras UC, nº 3, Santiago, pp. 4-12, 1998.
28. "Barthes y el problema de la lectura", en *Onomazein*, Revista de Lingüística, Filología y Traducción del Instituto de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile, nº 3, Santiago, pp. 85-110, 1998.
29. "Mitomanía y Malacrianza. El concepto bataillano de lectura", en *Vértebra*, Santiago, nº 2, pp. 4-10, 1997.
30. "Émile M. Cioran: *Précis de décomposition*", en *Vértebra*, nº 1, Santiago, pp. 3-5, 1996.

Teatro (Traducción)

31. Jon Fosse. *El hijo*, trad. de J. M. Garrido, traducción realizada desde la versión francesa para la compañía RKO Fabrika de Sueños. La obra se montó entre el 19 de octubre y el 2 de noviembre de 2002 en el teatro San Ginés, Santiago de Chile. Dirección: Víctor Carrasco.

Poesía (Traducción)

32. Aïcha Messina. "Los pies desnudos de Siracusa", trad. de J. M. Garrido & V. Gutiérrez, en *Vértebra*, 11, 2007.
33. Virginie Lalucq & Aïcha Messina. "Lección de A.", trad. de J. M. Garrido & F. Pérez, en *Vértebra*, nº 9, 2003.
34. Virginie Lalucq. Selección de poemas, trad. de J. M. Garrido & F. Pérez, *Vértebra*, nº 9, 2003.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Investigación

1. 2001-04 Co-Investigador en el proyecto “Lo bello, lo sublime y lo siniestro. Estudio de las transformaciones históricas de las categorías estéticas en la clave de la negatividad” (Investigador Responsable: Pablo Oyarzun. Co-Investigadores: Sergio Rojas, Eduardo Molina y Juan Manuel Garrido; Tesista: Rodrigo Zúñiga; Colaborador: Pablo Chiuminatto). FONDECYT (1010956) / Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Filosofía.
2. 2004 Co-Investigador en el proyecto “Figuras del poder. Contribuciones a una analítica filosófica del poder desde una perspectiva metafísico-estética”. Investigador Responsable: Pablo Oyarzun. Co-Investigadores: Juan Manuel Garrido, Rodrigo Zúñiga y Pablo Chiuminatto. Tesistas. Marcela Rivera y Jean-Paul Grasset). FONDECYT (1040530) / Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes. Renunciado por viaje y estaba en Estrasburgo (Doctorado), reemplazado por el Dr. Alejandro Madrid (UMCE).
3. 2006-09 Investigador responsable en el proyecto FONDECYT de iniciación 11060465 “De la creación. mundo, sensibilidad y arte en Aristóteles a la luz de la ontología contemporánea (Heidegger, Granel, Nancy)”. Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes..

V.2.- ANEXO 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS) (Insertar).

I.- PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON EL PAÍS

Proyecto de Desarrollo Institucional

Aprobado por el Senado Universitario el 17 de agosto de 2006.

(Este Proyecto se basa en una Propuesta elaborada por al Comisión Especial Senado Universitario, quien la aprobó unánimemente el 01/04/2005.)

I.2.A.- A. INTRODUCCIÓN.

1.- Este documento presenta el Proyecto de Desarrollo Institucional para la Universidad de Chile para la próxima década, aprobada por el Senado Universitario en sesión plenaria de fecha 17 de agosto de 2006.

2.- Esta propuesta incluye los siguientes aspectos:

- a) Misión de la Universidad de Chile.
- b) Visión de Futuro de la Universidad de Chile.
- c) Escenario Externo.
- d) Objetivos Estratégicos (OE) que se definen para el período.
- e) Indicadores de Desempeño y criterios de evaluación para medir el logro de los OE.
- f) Diagnóstico Interno (a partir de algunos indicadores de desempeño y criterios de evaluación).
- g) Propuesta de Acciones.
- h) Anexos.

I.2.B.- B. MARCO DE REFERENCIA.

El Marco de Referencia tenido en cuenta para elaborar este Proyecto de Desarrollo Institucional para la Universidad de Chile para la próxima década es el siguiente:

1. La tradición y calidad de su quehacer hacen de la Universidad de Chile la más destacada institución de su tipo en el país, una de las mejores de la región, y un referente nacional en materias valóricas, culturales, intelectuales, educacionales, sociales, humanísticas, artísticas, científicas y tecnológicas.
2. Desde el punto de vista histórico, rectorados ejemplares como los de Andrés Bello, Ignacio Domeyko, Valentín Letelier, Juvenal Hernández y Juan Gómez Millas, sin olvidar el proceso de la Reforma de fines de los 60, jalonan hitos que llevan de la academia a la formación de profesionales, del foco docente al interés socio-cultural de la extensión y luego a la significación gravitante de la investigación, de la expansión nacional a las vinculaciones internacionales, del ideal formativo a la función de conciencia crítica de la sociedad.
3. Nuestro desafío es consolidar, acrecentar y proyectar este liderazgo, nacional e internacionalmente, de manera de mantenernos como un referente nacional y regional en un escenario que es muy diferente a aquél en el que la institución logró su actual preeminencia y que es el resultado de los profundos cambios que ha experimentado y experimenta el país en el contexto de la compleja situación cultural de la actualidad y de la época de la globalización.
4. Para tener éxito en este desafío se hace fundamental que exista entre nosotros:
 - a) una visión de futuro institucional debidamente consensuada;
 - b) un gran sentido de urgencia ante el nuevo escenario que enfrenta la institución y las oportunidades y amenazas que ello representa;
 - c) un Proyecto de Desarrollo Institucional, generado de manera participativa y transparente, que responda a esa visión y a este nuevo escenario, y que establezca y priorice tanto los objetivos estratégicos que deben ser logrados en el período considerado como las correspondientes acciones para lograrlos;
 - d) el convencimiento y la voluntad política interna de aunar y estimular los esfuerzos de individuos, grupos y unidades para poner en práctica estos planes de acción, y producir los cambios y transformaciones de diferente naturaleza que, como consecuencia de ello, tendrán que generarse en el quehacer institucional (organización y estructura institucional; desarrollo del cuerpo académico, estudiantil y de colaboración; forma de llevar a cabo el quehacer académico, financiero y administrativo; criterios asignación presupuestaria), y
 - e) una conducción coherente y eficaz, dotada de fuerte liderazgo, en los diversos niveles.

I.2.C.- C. PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

I.2.D.- 1. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Misión de la Universidad de Chile es la establecida en el proyecto de nuevo Estatuto:

Artículo 1° La Universidad de Chile, Persona Jurídica de Derecho Público, Autónoma, es una Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía

académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza superior, investigación, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas, al servicio del país en el contexto universal de la cultura.

Artículo 2°. La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte.

La Universidad asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procura ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia.

Artículo 3°. Es responsabilidad de la Universidad velar por el patrimonio cultural y la identidad nacionales e impulsar el perfeccionamiento del sistema educacional del país. En cumplimiento de su labor, la Universidad responde a los requerimientos de la Nación constituyéndose como reserva intelectual caracterizada por una conciencia social, crítica y éticamente responsable y reconociendo como contenido de su misión la atención de los problemas y necesidades del país. Con ese fin, se obliga al más completo conocimiento de la realidad nacional y a su desarrollo por medio de la investigación y la creación; postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país, aportando a la solución de sus problemas desde la perspectiva universitaria, y propende al bien común y a la formación de una ciudadanía inspirada en valores democráticos, procurando el resguardo y enriquecimiento del acervo cultural nacional y universal.

Artículo 4°. Los principios orientadores que guían a la Universidad en el cumplimiento de su misión, inspiran la actividad académica y fundamentan la pertenencia de sus miembros a la vida universitaria son: la libertad de pensamiento y de expresión; el pluralismo; y la participación de sus miembros en la vida institucional, con resguardo de las jerarquías inherentes al quehacer universitario. Forman parte también de estos principios orientadores: la actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales; la equidad y la valoración del mérito en el ingreso a la Institución, en su promoción y egreso; la formación de personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social; el respeto a personas y bienes; el compromiso con la institución; la integración y desarrollo equilibrado de sus funciones universitarias, y el fomento del diálogo y la interacción entre las disciplinas que cultiva.

I.2.E.- 2. VISIÓN DE FUTURO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

La Visión de Futuro de la Universidad de Chile señala las ideas matrices que orientan la formulación de esta propuesta de proyecto de desarrollo institucional para la Universidad de Chile, en su carácter de universidad estatal, pública, nacional y de calidad internacional. Estas ideas matrices son las siguientes:

a) El desarrollo de la Universidad de Chile debe ser consistente con su misión histórica, su naturaleza estatal y pública, y su compromiso nacional

- i) La naturaleza estatal y pública y la trayectoria histórica de nuestra universidad nos impone la tarea permanente de ser referente nacional, tanto por la calidad inherente de nuestras actividades y nuestros rendimientos y la capacidad de definir estándares para el país en cada disciplina y en cada programa docente, como también por el ejercicio de los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, respeto y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.
- ii) La Universidad de Chile debe repensar y proyectar su misión, adecuándose a los desafíos que plantean los cambios históricos, y sobre todo anticipándolos.
- iii) Esta tarea supone un esfuerzo constante de actualización frente a los problemas y desafíos que plantea el contexto. En tal sentido, la consistencia con la misión histórica de la universidad no se inspira en una idealización metafísica de su pasado, sino con la recreación autocrítica y permanente de dicha misión. Y desde luego no puede escapárseles que las condiciones y el entorno que determinan hoy a una tarea semejante son particularmente complejos.
- iv) El compromiso nacional debe impulsarnos a constituir grupos amplios y diversos para analizar permanentemente, siempre desde un alto nivel académico, los problemas que enfrenta nuestra sociedad -la pobreza y las desigualdades, las amenazas medio-ambientales, la violencia, la discriminación en todas sus manifestaciones, el debilitamiento de la ética pública e individual, las limitaciones en educación y cultura, etc. -, y para contribuir a superarlos, así como también para prever los eventuales desarrollos y conflictos que estén latentes en la situación histórica.

b) La Universidad de Chile debe realizar su labor creadora, formadora y de interacción manteniendo permanente coherencia con los parámetros internacionales de excelencia académica.

- i) Ningún desempeño académico puede emprenderse hoy a espaldas de los parámetros de evaluación y acreditación que tienen vigencia internacional y que establecen criterios de excelencia académica.
- ii) Pero también debe tenerse en cuenta que estos parámetros no deben ser aplicados irreflexivamente, sin consideración del contexto, de las premisas y efectos de ese desempeño. La excelencia no puede ser dissociada ni del compromiso institucional y social del ejercicio académico ni de su pertinencia.

- iii) En este sentido, es preciso enfatizar la relación indisoluble entre excelencia y compromiso nacional que define a la Universidad de Chile, a fin de que converjan en un mismo objetivo institucional y se refuercen mutuamente, sin privilegiar uno de tales factores en detrimento del otro. De cualquier modo, se debe enfatizar que la excelencia es imprescindible para asegurar un impacto nacional -y por cierto, también internacional- provisto de autoridad y validez y, por ende, de credibilidad política y social. Si bien es factible la excelencia sin compromiso social, el compromiso sin excelencia es imposible.
- iv) La excelencia académica contribuye también a incrementar el sentido de pertenencia y de identidad universitaria. De ahí que sea imperioso realizar esfuerzos conscientes y positivos de mejoramiento general y de corrección en todas aquellas áreas y actividades que así lo requieran.

c) La Universidad de Chile debe responder creativa y eficazmente a las condiciones y desafíos que plantea la globalización y la inserción del país en el orden mundial.

- i) La respuesta que la Universidad debe proyectar no puede consistir meramente en inducir comportamientos adaptativos que se restrinjan a las exigencias y condicionamientos que plantea el mercado laboral y el sistema social del trabajo. La Universidad debe mantener una vigilancia crítica sobre el modelamiento de la totalidad social por el mercado, proyectando los horizontes de expectativas de los sujetos individuales y sociales a partir de la indagación libre y creadora, la generación y fomento de valores y la pública y plural discusión en torno a los problemas, objetivos y metas del país.
- ii) En particular, no puede omitirse que la solvencia histórica de un proceso de desarrollo económico y social requiere de premisas culturales, en cuya configuración le cabe un papel determinante a la institución universitaria, y sobre todo a la nuestra que por misión tiene un compromiso expreso con los intereses nacionales y, por ende, con el mantenimiento y proyección de nuestra identidad cultural y valórica.
- iii) En este sentido, la Universidad debe contribuir a la elaboración de perspectivas y estrategias para la solución de los problemas del desarrollo tanto en el nivel del país como de la integración del mismo a la región y al contexto latinoamericano, orientada por una clara vocación de fomento de la paz, las libertades cívicas, el pluralismo y la tolerancia, la equidad y la participación irrestricta en los bienes materiales y simbólicos, y animada por el rechazo explícito de toda forma de discriminación.
- iv) Por otra parte, en el esquema de la globalización, la integración del trabajo universitario a redes internacionales es un imperativo de los tiempos, no sólo por las necesidades inherentes a los procesos de conocimiento, que requieren intensivamente la configuración de estructuras y estrategias de colaboración e intercambio, sino porque ya no es posible pensar en una institución universitaria que pueda auto-abastecerse, y lo que estamos acostumbrados a llamar el "claustró" tiende a convertirse cada vez más en una comunidad virtual.
- v) En este sentido, la internacionalización plantea desafíos específicos en la mayoría de los aspectos de la gestión y el desempeño universitarios, debido a la tendencia a reproducir o emplear mecánicamente estándares determinados a partir de otras experiencias, otros procesos y otros proyectos, con la consiguiente pérdida de la capacidad de autodeterminación y la incorporación sin reparos a la división internacional del trabajo intelectual. Dicha internacionalización debe ser monitoreada mediante la aplicación coherente de los criterios de calidad, pertinencia y equidad, a fin de mantener bajo control la posibilidad de una apertura que desconsidere o simplemente omita prioridades de país y derechos sociales.

I.2.F.- 3. ESCENARIO EXTERNO.

El Escenario externo busca identificar y entender, en términos objetivos, los factores exógenos que previsiblemente imperarán en el entorno nacional e internacional de la Universidad de Chile durante la próxima década. Estas variables pueden favorecer o dificultar el desarrollo de la Universidad, y es indispensable el adecuado reconocimiento de su naturaleza. Muchas de ellas ya están presentes y seguirán generando tensiones internas de diversa índole en el cuerpo académico, estudiantil y de colaboración de nuestra institución y en la manera como entendemos y desarrollamos nuestro quehacer académico e institucional; es imperativo resolverlas oportuna y adecuadamente. Algunos de estos factores son los siguientes:

- a) El contexto internacional está determinado por el proceso de la globalización y la creciente expansión de la sociedad del conocimiento. Estas nuevas condiciones, propias de la tardía modernidad, plantean problemas, desafíos y oportunidades que son de primera importancia para el destino de las instituciones universitarias y su relación con el medio social. Una universidad que no esté en disposición y capacidad de enfrentar esos desafíos y de aprovechar esas oportunidades de manera creativa tendrá escasas posibilidades de supervivencia, para no hablar de peso efectivo en un contexto de aguda competencia. Son múltiples los factores que es preciso tener en cuenta aquí: está, por una parte, la transnacionalización de la generación y difusión del conocimiento, en la medida en que se ha convertido en el insumo fundamental para el desarrollo; por otra, los efectos de la permeabilidad cultural, que vuelven fluctuantes las identidades sociales y amoldan los valores a necesidades y propósitos específicos; un tercer factor son los efectos de los tratados de libre comercio -cuya asimetría no puede desconocerse-, con la apertura de nuevos mercados, la movilidad y temporalidad laboral, el cambio en las lealtades institucionales, el impacto de las remuneraciones de otros mercados; así también debe tenerse en cuenta la multiplicación de las alianzas estratégicas entre instituciones en función de la competencia, la expansión y el mejoramiento de la eficiencia, unida a la internacionalización de la propia institución universitaria; la segmentación de la actividad académica en orden a ubicar "nichos de mercado"; la dinámica de readecuaciones institucionales para focalizarse y especializarse, con el

fin de preservar determinados liderazgos; la intensa concurrencia por atraer a los mejores alumnos y académicos, y la mayor capacidad comparativa para invertir y asumir riesgos.

- b) En relación estrecha con lo anterior deben mencionarse los cambios en la gestión del conocimiento. Se presentan nuevas formas para capitalizar institucionalmente el conocimiento y las iniciativas individuales, con la imprescindible consideración de múltiples fuentes cruzadas de recursos que inciden poderosamente en las políticas universitarias, exigiendo una redefinición del principio de la autonomía. Asimismo, la utilización de prácticas empresariales y de las nuevas tecnologías de información para aumentar la creación, adquisición, aplicación y difusión de conocimiento, en orden a resolver problemas más complejos y de generar conocimientos frescos para abordar los desafíos que plantea una sociedad crecientemente compleja, unida al desarrollo de un quehacer académico altamente profesionalizado, implica una transformación de la institución universitaria que no tiene precedentes.
- c) En el contexto nacional se debe atender a los efectos que ha tenido y seguirá teniendo la incorporación de instituciones privadas en el sistema universitario y la actitud de prescindencia que hasta ahora ha mostrado el Estado respecto del desarrollo de sus universidades.
- d) La proyección de la expansión de la educación terciaria en el país indica que hacia el año 2010 habrá cerca de ochocientos mil estudiantes en ese nivel, la gran mayoría en universidades. Este crecimiento y sus condiciones implicarán un fuerte impacto sobre todo el sistema y muy especialmente sobre la Universidad de Chile. Por una parte, es previsible que se produzca una fuerte incorporación de sectores socio-económicos medios y bajos, menos preparados y con menor capacidad de pago. Por otra parte, habrá más de una veintena de universidades con 25.000 estudiantes o más, y no pocas de ellas tendrán fuerte capacidad de inversión, buena calidad docente y creciente desarrollo en investigación y creación; la competitividad de las mismas no sólo se expresará en su capacidad de captación de buenos académicos y buenos alumnos de pregrado, postgrado y postítulo, sino que también se verá incrementada por sus poderosos recursos de difusión y por la implementación de prácticas de gestión moderna y altamente flexible.
- e) También en un sentido específico, en el contexto político se escucha hoy de manera creciente el discurso que argumenta en contra de lo que se consideran son privilegios que favorecen a determinadas instituciones, y desde luego en particular a la nuestra. Se sostiene que la Universidad de Chile es una más entre muchas. La pregunta "¿por qué la Universidad de Chile?" se ha generalizado y ha terminado por adquirir una suerte de validez espontánea, y no se tiene claro qué es lo que de manera insustituible puede esperar de ella el Estado y la sociedad chilena. Inducida o no, la imagen de la Universidad de Chile que pareciera cruzar el espectro político-ideológico y también en buena medida el cuerpo social es una mezcla entre el atributo de ser -todavía- la mejor de las instituciones de educación superior del país, y el de ser, no obstante, ineficiente, burocrática y sobredimensionada.

I.2.G.- 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE).

Los Objetivos Estratégicos (OE) establecen los resultados concretos y medibles que la institución quiere alcanzar durante el período y cuyo logro es determinante y fundamental para el cumplimiento de su Misión, considerando el Escenario identificado.

La aceptación institucional de los OE debe proyectarse, posteriormente, en la aplicación de un exigente y permanente test: ¿es consistente una determinada acción o propuesta institucional o local, o un nivel de desempeño individual o grupal, con una Universidad que ha decidido alcanzar tales OE? Asegurar esta consistencia es responsabilidad de las diferentes instancias de gobierno universitario.

La elaboración de los OE se hizo según dos criterios básicos: i) debe ser un conjunto acotado en los temas y en su cobertura, y concentrarse en los temas prioritarios, resistiendo la tentación o la pretensión de exhaustividad; y ii) debe ser asimismo un conjunto realista, organizado alrededor de aquellos temas que son endógenos a la institución y que dependen de acuerdos internos y no de factores exógenos sobre los cuales no tenemos ningún control.

La elección de los OE ha tomado como criterios orientadores y de priorización los elementos que contempla la Visión de Futuro: **compromiso nacional** (pertinencia, equidad, ética pública, fe pública, temas nacionales), **excelencia** (en todos sus ámbitos y según estándares internacionales), y **contexto** (procesos de modernización y globalización, desafíos que surgen de ellos en cuanto a identidad cultural y valórica).

El establecimiento de los OE que se detallan a continuación no implica que se desconozca o se desincentive la importancia de las demás actividades universitarias que no estén directamente relacionadas con ellos o con los planes de acción que busquen alcanzarlos. Por el contrario, tales actividades debieran verse fortalecidas como consecuencia de este proceso institucional.

Los Objetivos Estratégicos propuestos son los siguientes:

4.1.- Ser efectivamente una institución integrada y transversal.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) El quehacer universitario debe articularse y desarrollarse en torno a grandes áreas del conocimiento, a las cuales la institución les asigna equivalente importancia académica y económica, y en torno a redes de acción que favorezcan los vínculos entre disciplinas y áreas, con otras instituciones y con organismos relevantes, en conformidad con los fines misionales.

- b) En la labor académica se debe fomentar la integración de la generación, transmisión y aplicación del conocimiento y la cultura, reforzando el sello y el valor agregado que sólo puede aportar una universidad que tenga la complejidad, el nivel y el carácter de la nuestra.
- c) El campus es un elemento aglutinador y potenciador de la actividad académica en cuanto favorece las relaciones transversales y proporciona un espacio integrador para iniciativas inter- y transdisciplinarias y para la convivencia universitaria.
- d) La universidad debe caracterizarse por la capacidad de participación jerarquizada de su comunidad en el diseño y ejecución de políticas institucionales en un clima de diálogo, pluralismo y respeto.

4.2.- Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) La universidad requiere tener la capacidad para renovar y estimular permanentemente su cuerpo académico, generando condiciones intelectuales, sociales, económicas, materiales y administrativas que sean suficientemente atractivas para atraer a los más brillantes académicos jóvenes y retener a académicos ya formados, los que deben ser líderes disciplinarios y formadores de nuevos cuadros académicos.
- b) La definición y aseguramiento del perfil del académico que ingrese y se mantenga en la universidad es de primera importancia, tanto para asegurar la consistencia con el objetivo de excelencia como también con los valores éticos de compromiso, participación y responsabilidad pública que la universidad promueve.
- c) Las pautas claras y definidas de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación de los académicos, así como también rentas dignas y competitivas y una política de estímulo adecuada, deben generar las condiciones para llevar a cabo la docencia, la investigación, la creación y las tareas de extensión con la excelencia requerida, y con una mejor calidad de vida.

4.3.- Ser reconocida como la universidad que convoca y forma los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que ella cultiva.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) La universidad debe entregar a los jóvenes que convoca, en un ambiente estimulante, la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país.
- b) Es fundamental la definición y aseguramiento del perfil del alumno que ingrese a la universidad para que cumpla este objetivo, delineando políticas estudiantiles que garanticen la captación de los mejores estudiantes del país, independientemente de su condición socio económica.
- c) Entre esas políticas, merece especial atención la de establecer iniciativas institucionales para captar y preparar a alumnos capaces de escasos recursos en conformidad con los estándares de calidad de ingreso.
- d) El fortalecimiento y desarrollo de la docencia de pregrado son fundamentales, y deben estar orientados por criterios de excelencia, integración, coherencia, pertinencia y renovación metodológica y temática, tanto en el pregrado como en la relación entre programas de pregrado y postgrado, y en una perspectiva de educación continua.
- e) Es necesario innovar en la formación profesional, puesto que los desafíos hoy están en la necesidad de proveer profesionales formados con un sentido flexible para un medio cambiante. A ese fin se debe privilegiar una formación reflexiva y crítica que favorezca la más amplia visión del mundo, permitiendo con esto el desarrollo inter y transdisciplinar y las reorientaciones que se hagan necesarias.

4.4.- Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado (especialmente doctorados) al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) Todos los grupos académicos deben ser líderes en Chile, Latinoamérica y competitivos a nivel mundial en sus respectivos ámbitos, a un cierto plazo, y es preciso trabajar en esa dirección, en forma flexible.
- b) En la medida en que la Universidad de Chile debe desarrollar coherentemente su actividad académica al más alto nivel, se debe prestar una especial atención a la gran heterogeneidad entre los grupos y trabajar para disminuirla, fortaleciendo y fomentando aquellos que tengan menor madurez, y estimulando y apoyando proyectos de mejoramiento de la calidad y de innovación académica.
- c) El desarrollo de la investigación y la creación debe considerar áreas prioritarias -tanto desde el punto de vista de los requerimientos epistemológicos internos del desarrollo disciplinar como también, y muy especialmente, de las necesidades de desarrollo material y espiritual del país- y el fortalecimiento de las disciplinas con desventajas comparativas desde el punto de vista de su vinculación con oportunidades de mercado.

4.5.- Ser reconocida como la institución universitaria que más efectivamente realiza en el país la interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) La universidad debe definir nuevas formas de proyección cultural al medio social, tanto en el sentido tradicional de las actividades de extensión y difusión, como también a través de programas de mediana y larga duración que

establezcan relaciones de interacción con el medio y permitan pesquisar, procesar y fomentar las transformaciones culturales del país. Especial atención requieren las propuestas originadas en las actividades de creación artística y humanística que promueven nuevas miradas de mundo y abren, en el nivel social e individual, nuevos espacios de la imaginación y del deseo.

- b) La institución requiere proyectar y diversificar las oportunidades de su relación con la empresa pública y privada, no sólo atendiendo a las demandas actuales que plantee el medio, sino también explorando anticipadamente los requerimientos y problemas que hayan de derivarse de las tendencias de desarrollo de los diversos sectores y de su inserción mundial.
- c) Como universidad que elabora tecnologías para el desarrollo del país, satisfaciendo así la aplicación de la investigación científica y la vocación de compromiso público de la institución, ésta debe tener un marco institucional para la prestación de servicios que sea consistente con su misión, y cuya significación como factor estratégico no puede seguir desconociéndose ni dejándose a su propio albur.
- d) En su relación internacional, la institución debe establecerse como un par en la red de instituciones de prestigio mundial y mantener con éstas vinculaciones paritarias mediante el establecimiento de alianzas estratégicas en todas las áreas y particularmente en aquellas que la institución defina como prioritarias desde el punto de vista de su proyecto y de las necesidades de desarrollo del país.
- e) En su interacción con el sistema universitario nacional, la institución debe establecerse como un referente y, en particular, como un articulador positivo con el aparato universitario estatal y regional que amplíe en general los vínculos de colaboración, permita en particular proyectar las ventajas comparativas de la Universidad a las instituciones estatales regionales y favorezca una distribución coherente de tareas.

4.6.- Ser una institución provista de sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a) La Universidad debe satisfacer los requerimientos de una institución moderna, con un modelo actualizado de gobierno, gestión y estructura, que comprenda la articulación coherente de las instancias superiores de gobierno, la utilización continua y coherente de herramientas estratégicas (presupuesto, análisis y evaluación institucional, grupal e individual), la adecuación de la estructura orgánica de la Universidad a los objetivos académicos, y una política de recursos humanos orientada a la renovación, el perfeccionamiento y capacitación y el estímulo al rendimiento de excelencia y compromiso.
- b) La institución debe establecer las condiciones internas para ampliar y diversificar sus fuentes de ingresos, estimulando la participación proactiva y exitosa de las unidades y grupos académicos en fondos concursables, en el desarrollo de proyectos externos congruentes con los criterios de excelencia y compromiso nacional y que contribuyan al mejoramiento de las condiciones en que se realiza el trabajo académico, y en la captación de donaciones.
- c) La institución debe tener un estamento de colaboración académica eficiente, profesionalizado, con una carrera funcionaria que tenga perspectivas de capacitación, desarrollo profesional y económico, y esté basada en criterios objetivos de evaluación de desempeño, con incentivos que reconozcan el logro profesional y los aumentos de productividad. Dicho estamento debe tener un número dimensionado a la variedad de las necesidades institucionales y sobre todo al servicio de la función académica, provisto de iniciativa y expedición en la resolución de problemas y de nuevos desafíos.
- d) La institución debe influir en el país para que las políticas públicas sobre financiamiento universitario, al igual que en los países desarrollados, contemplen el apoyo directo del Estado hacia las universidades públicas y hacia grupos de alto nivel académico para preservar y fomentar esa calidad.
- e) La institución debe generar, a través del prestigio de sus acciones, las condiciones políticas para la resolución satisfactoria de los compromisos financieros que el Estado tiene pendientes con la Universidad de Chile.

I.2.H.- 5. INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada Objetivo Estratégico tiene asociado un conjunto de indicadores de desempeño y, según proceda, criterios de evaluación, el que servirá para medir el logro de ese objetivo y para reflejar el estado tanto del quehacer interno de la Universidad, como de su situación relativa respecto al medio externo (utilizando algún *benchmarking* adecuado). En algunos casos es difícil distinguir entre los indicadores (que son parámetros que entregarán información para evaluar el logro los objetivos planteados) y las estadísticas que la institución debiera mantener y difundir regularmente (y que contribuirán a construir dichos indicadores).

Los indicadores de desempeño que finalmente se utilicen deben ser reducidos en número, referirse a aspectos críticos del quehacer universitario, ser significativos en cuanto a que sean los que mejor consideren y reflejen el logro del OE respectivo y las especificidades propias de las actividades en todas y cada una de las áreas del conocimiento que cultiva la universidad, permitir comparaciones razonables entre las unidades y entre éstas con unidades externas, y poder ser llevados consistentemente en el tiempo.

Los indicadores deben ser manejados con prudencia y flexibilidad. No pueden ser aplicados rígidamente, puesto que son una aproximación a la situación en estudio, sometida a revisión periódica en el tiempo, e inducen -directa o indirectamente- comportamientos en los ámbitos sujetos a análisis. El valor que se les asigne permite detectar en un

momento dado del tiempo aquellos objetivos que no se han cumplido o que sólo han sido atendidos deficitariamente, y contribuye a establecer metas específicas para las diversas unidades, contemplándose la posibilidad de cambiar ese valor si se demuestra insatisfactorio. La puesta en práctica de las acciones tendientes a mejorar los desempeños insatisfactorios corresponde a las instancias ejecutivas de la institución (por ejemplo, a través de contratos de desempeño).

Si por una parte es imprescindible disponer de un conjunto de criterios de evaluación y de indicadores de desempeño a fin de medir y facilitar el monitoreo de los procesos asociados a los OE, también lo es desde un punto de vista metodológico-político. En la medida en que son factores de decisión estratégica, el control sobre los mismos se ha convertido en un notable factor de poder en las instituciones universitarias de hoy, y ocurre que ellos no suelen ser manejados (ni muchas veces conocidos) por la comunidad académica, alienándole a ésta la posibilidad de articular o discutir aquellas decisiones en las instancias correspondientes. **Además, contribuyen con antecedentes concretos a la rendición de cuentas que la institución debe hacer a la comunidad universitaria y al país, en lo que se refiere a la calidad y cantidad de lo realizado con los recursos públicos y privados recibidos.**

Al definirse tanto valores críticos como deseables para estos indicadores, y al tenerse a futuro series históricas de ellos, se podrá determinar cómo evoluciona la actividad bajo observación.

En el establecimiento de indicadores de desempeño y criterios de evaluación se ha minimizado la incorporación de la opinión de expertos y de usuarios, pues aunque éstas pueden ser útiles para acciones muy específicas y para la evaluación de aspectos puntuales, no es posible mantener paneles de expertos y usuarios permanentemente en el tiempo.

Aunque los criterios e indicadores se han construido para cada Unidad Mayor (Facultades e Institutos Interdisciplinarios y Hospital Clínico), a futuro se debería incorporar también la información desagregada al interior de las unidades componentes (Departamentos).

El conjunto de criterios de evaluación e indicadores de desempeño que se propone, aunque extenso, es flexible, puesto que del análisis ulterior puede desprenderse la necesidad de trabajar sólo con algún subconjunto de éste, de incorporar nuevos, de considerar algunos que inicialmente fueron catalogados como de segunda importancia, o de excluir algunos en razón de la dificultad de su obtención. Para algunos indicadores se adjuntan comentarios.

I.2.I.- 6. DIAGNÓSTICO INTERNO.

El Diagnóstico Interno busca identificar, preferentemente a través de indicadores que sean a la vez simples y nítidos, la situación académica, financiera y organizacional de la Universidad y de sus unidades, y las condiciones y características del cuerpo académico, estudiantil y de colaboración de ellas. Este diagnóstico es fundamental para una adecuada gestión institucional, y para la formulación de la Propuesta de Acciones.

Del conjunto de los posibles Indicadores de Desempeño, se construyeron aquellos para los cuales se pudo obtener la información correspondiente, lo que sirve de base para elaborar este diagnóstico. La fuente de la información utilizada se indica en cada caso.

I.2.J.- 7. PROPUESTA DE ACCIONES.

La Propuesta de Acciones, establecida de manera consonante con los Objetivos Estratégicos y el Diagnóstico Interno, se formuló de modo que ellas:

- a) Se constituyan en agentes de movilización con la capacidad de impulsar enérgicamente a la institución, inducir las reformas y cambios internos que requiere el logro de los Objetivos Estratégicos aquí propuestos, y resolver problemas considerados críticos para alcanzar ese logro.
- b) Establezcan criterios que gobiernen la intención de cambio o que lo sugieren, de modo que quede claro que las Acciones propuestas introducen una diferencia o un cambio con respecto a lo que actualmente se observa.
- c) Sean pocas, a fin de focalizar los esfuerzos institucionales en aquellas Acciones consideradas prioritarias.
- d) Sean transversales respecto a los Objetivos Estratégicos (es decir, que crucen a varios de ellos).
- e) Sean concretas y específicas (que no se queden en declaraciones y en generalidades, o que reiteren principios y deseos, o caigan en la retórica), pero con un nivel de especificidad y detalle compatibles con la función normativa del Senado Universitario.
- f) No vulneren los principios, valores, misión y visión de futuro de la Universidad de Chile.

La Propuesta de Acciones es la siguiente:

7.1. Establecer una nueva estructura organizacional por áreas para la Universidad.

- a) Diseñar e instalar una nueva estructura de la Universidad de acuerdo a criterios preferentemente epistemológicos (en lugar de político-administrativos), sin perjuicio de atender a las tradiciones y culturas vigentes. Esta reestructuración supone revisar a un determinado plazo el esquema actual de Facultades e Institutos.

- b) Tender a la concentración en campus (físicos o virtuales), basada en la integración por áreas del conocimiento de las actividades académicas y administrativas, estableciéndose planes de desarrollo académico para el área en las diferentes funciones (docencia, investigación, creación y extensión). La integración de un área se concibe como un eje que conecta, en ambos sentidos, el desarrollo del conocimiento, desde el estudio básico a la aplicación, buscando tanto la transferencia de conocimiento al medio profesional como la motivación que desde el medio estimula la investigación. El área permite establecer estándares de calidad para todas sus disciplinas y aprovechar la sinergia entre ellas.

7.2. Formar académicos jóvenes.

- a) Establecer un programa institucional proactivo de formación de académicos jóvenes destacados, con metas definidas para un periodo de 5 a 10 años, que consolide una masa crítica de académicos con doctorado o el equivalente explícitamente justificado. El programa debe contemplar asimismo su envío a doctorarse –o a seguir un postdoctorado- en instituciones de primera línea mundial, con las cuales la Universidad deberá activar o crear nuevos convenios con el propósito de generar oportunidades y condiciones apropiadas para este programa.
- b) Lo anterior requiere realizar un diagnóstico completo y participativo de la situación del cuerpo académico por disciplina, teniendo en cuenta la heterogeneidad en el desarrollo y madurez de las diferentes disciplinas. De acuerdo a la situación de cada área, se deberá determinar las necesidades de doctores jóvenes.
- c) A partir de identificar, invitar y captar a los mejores egresados a incorporarse a la carrera académica a través de esta iniciativa, éstos podrán ser enviados a programas de doctorado con apoyo financiero de la Universidad para aquellas áreas de menor desarrollo. Estos alumnos deberán tener contrato asegurado y buenas condiciones de trabajo a su regreso.
- d) Para áreas de mayor desarrollo, posiblemente los mejores alumnos podrán conseguir apoyo en las universidades donde estudiarán. Una buena estrategia, en estos casos, parece ser enviar un número alto de alumnos, sin apoyo financiero de la Universidad, pero previendo formas de reinserción productiva en sus unidades de origen.

7.3. Fortalecer la investigación y creación de calidad en la Universidad de Chile, en niveles de liderazgo nacional y competitividad internacional.

- a) Perfeccionar la normativa interna sobre criterios y estándares de calidad en la investigación y en la creación artística y humanística, de modo que ella sea consonante con las condiciones de liderazgo que debe mantener la Universidad de Chile a nivel nacional y latinoamericano, y una efectiva presencia en el contexto de las universidades de mayor gravitación internacional.
- b) Fortalecer la carrera académica, para todas las jornadas, estableciendo normas coherentes y criterios de rango internacional para la incorporación, la permanencia y promoción (según el Reglamento de Carrera Académica) y el egreso. El ingreso a la carrera académica de jornada completa debe empezar a requerir el nivel de doctorado u otro nivel equivalente expresamente justificado, o el compromiso de iniciar estudios de doctorado en el corto plazo; ello dependerá del nivel de madurez de la disciplina en el país.
- c) Establecer un programa institucional para llevar a cabo procesos de autoevaluación y de evaluación externa de las actividades de investigación y creación de la universidad a nivel grupal y de las unidades, así como analizar las masas críticas en todas las áreas y disciplinas, y definir las necesidades de desarrollo, perfeccionamiento académico y ajuste que de allí se desprendan.
- d) Establecer coherencia transversal en los criterios utilizados en el proceso de calificación académica, con instancias centrales de ratificación de las propuestas locales, al igual que en el proceso de evaluación académica.
- e) Establecer programas institucionales de apoyo para el desarrollo de la investigación y creación de calidad, que respondan a políticas coherentes de prioridades de desarrollo y de asignación de recursos, teniendo especialmente en cuenta las áreas que en este aspecto son actualmente deficitarias o cuentan con posibilidades reducidas para la obtención de fondos externos. Para ello es preciso identificar mecanismos y herramientas para aumentar la competitividad; estimular y facilitar la investigación de impacto y relevancia nacional; lograr mayor autonomía institucional para el financiamiento de la investigación y la creación; estimular las iniciativas locales en la generación de recursos para la investigación; otorgar apoyo subsidiario a unidades débiles y desarrollar disciplinas inexistentes; promover estrategias institucionales de inserción en los diferentes comités de fondos concursables; y lograr financiamiento para los académicos, especialmente los jóvenes.

7.4. Fortalecer los Programas de Doctorado en la Universidad.

- a) Establecer un programa institucional, con un horizonte de 5 a 10 años, que fortalezca la capacidad de todas las áreas que cultiva la Universidad para desarrollar programas de doctorado internacionalmente competitivos.
- b) Para esto habrá que analizar cada área, determinar los programas de postgrado que tiene y evaluar cuán cerca o lejos está de tener un programa competitivo de doctorado, así como las medidas necesarias de que debiera disponer para lograrlo. Esto implica fundamentalmente un cuerpo académico de alto nivel.
- c) En áreas de menor desarrollo esto estará ligado, en parte, al punto de formación de doctores, y se podrá desarrollar un plan de más largo plazo en que, junto a la formación de cuadros jóvenes, se cumplan etapas de desarrollo en programas de postgrado, para pasar, por ejemplo, de magisteres a doctorados susceptibles de ser acreditados. Estos programas se podrán fortalecer con contrataciones específicas y con la presencia de profesores invitados, como también mediante alianzas con universidades extranjeras de prestigio internacional. En esta línea, se deberá promover también alianzas con universidades regionales para satisfacer el objetivo de posicionamiento nacional.

- d) En áreas de mayor desarrollo, en que se podrá contar con cuadros que ya tengan doctorados de nivel o estén cerca de lograrlo, se deberá establecer una política que asegure que esas áreas expresen su mayor desarrollo a través de programas de doctorado acreditados.
- e) Este fortalecimiento debe estar en consonancia con las políticas internas destinadas a mejorar la productividad académica de la Universidad (esto es, formación de nuevos académicos, robustecimiento del cuerpo académico y de la productividad en investigación y creación), con las políticas y recursos gubernamentales orientados a aumentar de manera significativa el número de doctorados que se forman en el país, y con el rol de liderazgo y de referente que el Estado espera que tenga la Universidad de Chile en esta iniciativa-país.
- f) Para desarrollar este programa, la Universidad podrá dar apoyo económico y técnico en el análisis y planificación para el desarrollo de académicos jóvenes; en la obtención de fondos para doctorados, intercambio de profesores y alianzas; en la definición de planes de doctorado, su operación y control de calidad; y en la salida a pasantías de alumnos doctorantes y de desarrollo de tesis.

7.5. Fortalecer la calidad y pertinencia de las carreras y programas de Pregrado de la Universidad de Chile.

- a) Establecer una política clara de estándares de docencia, en consonancia con las condiciones de liderazgo que en las distintas carreras y programas de pregrado debe mantener la Universidad de Chile a nivel nacional y latinoamericano. En ella deben incorporarse criterios y condiciones para la creación y supresión de carreras (en atención al desarrollo del conocimiento, la calidad de la enseñanza que se entrega y las demandas del mercado laboral), y para la concentración de jornadas académicas (disminuyendo profesores part-time y ofreciéndose mayor dedicación y mejores remuneraciones a los profesores de media jornada y jornada completa, con dedicación a la docencia en pre y postgrado y a la investigación y creación).
- b) Llevar a cabo una profunda revisión curricular en todas las carreras -particularmente en aquellas que no están concitando la primera opción en las preferencias de los postulantes, o que han exhibido dificultades para completar las vacantes ofrecidas-, propendiendo a mejorar la eficacia en cuanto a captación de buenos estudiantes y el logro de un adecuado perfil profesional, como asimismo la optimización de los tiempos de egreso.
- c) Llevar a término la Reforma del Pregrado, consolidando la línea de Formación General y completando las áreas de Formación Básica y de Formación Especializada.
- d) Establecer un sistema de autoevaluación y evaluación externa de la calidad, estructura y pertinencia de las carreras de la Universidad (incorporando la opinión de egresados, y de quienes sean destacados empleadores en el medio profesional respectivo, además de las propias encuestas de los estudiantes con relación al desempeño por curso como asimismo de la carrera).
- e) Definir los sistemas de ingreso y egreso de las carreras asegurando la flexibilidad de los estudios y la movilidad de los estudiantes, y fomentando la relación entre programas de pregrado y postgrado, en una perspectiva de educación continua.
- f) Establecer responsabilidades y estándares institucionales para la administración de la docencia y los sistemas automatizados de administración docente, de modo de asegurar que todos los cursos que ofrece la Universidad tengan un nivel homogéneo en materias de calidad, recursos y equipamiento, y que exista coherencia entre los reglamentos estudiantiles y de carrera de las distintas Facultades, de manera que todas las carreras tengan un marco común de funcionamiento.

7.6. Desarrollar el área de investigación, creación, docencia e interacción en Ciencias de la Educación.

- a) Establecer una institucionalidad, no necesariamente un organismo, que favorezca que en la Universidad se realice investigación, creación y docencia de pre y postgrado y de postítulo de nivel internacional en la disciplina, en estrecho vínculo con los grupos que cultivan las disciplinas concernidas (humanidades, ciencias sociales, biología, matemáticas, etc.).
- b) Esta iniciativa debe contemplar la formación de profesores de educación básica y media que sean referentes nacionales, para lo cual, en particular, debiera trabajarse con el Liceo Experimental Manuel de Salas.
- c) Los estudiantes deberían tomar todas las materias específicas en los departamentos y facultades disciplinarias correspondientes, asistiendo a los cursos dictados para las respectivas licenciaturas. Esta acción cumple con el objetivo de la transversalidad y la utilización adecuada de los recursos humanos y creativos disponibles.

7.7. Fortalecer las políticas y programas institucionales de extensión e interacción de la Universidad con el sistema social y productivo.

- a) Constituir un organismo de nivel superior a cargo de la promoción y desarrollo de la vinculación de la Universidad con el medio externo nacional e internacional, en el cual se cuente con el concurso de egresados.
- b) Establecer criterios institucionales que incentiven, validen, fomenten y evalúen la vinculación (extensión cultural, prestación de servicios, asesorías, educación continua, desarrollo de patentes y licencias, etc.) de interés productivo, social y cultural en el contexto de la misión de la Universidad de Chile.
- c) Establecer políticas y criterios institucionales para internacionalizar las actividades académicas de la Universidad, sobre todo en la región, atrayendo a estudiantes de pre y postgrado extranjeros, y exportando el conocimiento generado en la investigación, creación y docencia de la Universidad y la "marca" de la Universidad de Chile.
- d) Establecer un programa institucional para reposicionar a la Universidad en el debate nacional y como generadora de políticas de Estado, con capacidad y recursos para convocar y estimular a académicos en la elaboración de propuestas en esta dirección.

- e) Establecer un programa institucional (que incorpore los que están actualmente en curso) que permita identificar y ayudar académicamente a los estudiantes más talentosos de enseñanza básica y media de los sectores de escasos recursos, de modo que puedan alcanzar los niveles de ingreso a la Universidad de Chile.

7.8. Mejorar las remuneraciones académicas.

- a) Establecer un esquema de remuneraciones del personal académico que contemple estándares competitivos de referencia académica, que establezca estándares comparables según jerarquía y tenga en consideración condiciones del mercado, y que defina políticas de incentivo para los académicos de excelencia (años sabáticos, distinciones, asignaciones, etc.) con los mecanismos de financiamiento correspondientes dentro de las restricciones presupuestarias.
- b) Establecer una política de recursos humanos competitiva en la captación de académicos que cumplan el perfil deseado y retenga a los que a la Universidad le interesan, de modo de mantener el liderazgo institucional.
- c) Generar un plan de acción transitorio que permita establecer una política digna de desvinculación y jubilación para la planta actual.

7.9. Establecer políticas y criterios transversales de gestión institucional.

- a) Establecer esquemas claros de atribuciones y responsabilidades de las autoridades unipersonales y colegiadas, con los correspondientes estándares de evaluación de desempeño.
- b) Establecer esquemas claros de evaluación institucional de unidades mayores y Departamentos.
- c) Fortalecer la carrera funcionaria, definiendo una política de recursos humanos y de remuneraciones adecuadas que asegure su aplicación, y estableciendo un programa de fortalecimiento de la carrera profesional en funciones técnicas y administrativas, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación.

7.10. Establecer un nuevo esquema de financiamiento y de asignación presupuestaria en la Universidad.

- a) Definir un nuevo esquema de financiamiento institucional para la Universidad, que le permita mantener sus orientaciones misionales y asentar su autonomía, calidad y competitividad académica, dado el ambiente de globalización y de economía de mercado en que está inserta. Corresponderá a este esquema establecer las distintas fuentes y usos de fondos que debiera tener la Universidad a fin de asegurar su sustentabilidad; así como contener metas de financiamiento para cada una de esas fuentes, y de eficiencia en el uso de recursos. En esta línea, es necesario profesionalizar la captación de nuevos ingresos públicos y privados por medio de la creación de unidades especializadas.
- b) Las unidades mayores y los departamentos debieran estar en condiciones de identificar y justificar los costos asociados a las distintas actividades que definen la misión institucional. Este es un tema central para mejorar la gestión y la asignación de recursos.
- c) La Universidad debería considerar la reconversión de los activos prescindibles que no estén relacionados con su misión si el destino de la reconversión contribuyera al desarrollo y mejor cumplimiento de los objetivos del plan institucional. Se excluyen de este concepto aquellos activos provenientes de donaciones en las que el bien en sí está vinculado al espíritu de la donación. En cualquier caso, la idea de reconversión implica una reinversión en bienes perdurables y no se puede justificar el uso de la venta de esos bienes para la solución de problemas financieros circunstanciales.
- d) Definir un nuevo esquema de asignación presupuestaria para la Universidad, que termine con la utilización de criterios históricos, y que considere el presente proyecto de desarrollo institucional y las prioridades académicas que en él se establecen, el origen de los recursos, la equidad académica entre áreas del conocimiento, la necesidad de inversión académica y en infraestructura y equipamiento, y la explicitación de subsidios en caso de haberlos. Este esquema debe establecer criterios de asignación de recursos que consideren las necesidades de aquellas actividades que siendo parte de la misión institucional tienen dificultades para obtener financiamiento externo, haciendo explícitos tanto la necesidad de subsidiar estas actividades como los desempeños que se esperan de ellas. También debe establecer políticas que incentiven la generación y captación de nuevos recursos por parte de las unidades, utilizando potenciales no explotados, compatibles con la misión institucional. La asignación de recursos debe realizarse mediante un sistema coherente, equitativo y desde todo punto de vista transparente.
- e) Elaborar, con perspectiva estratégica, una política arancelaria consistente y realista que considere los costos directos e indirectos de las carreras -o que haga explícitos los subsidios-, las necesidades de los estudiantes y las restricciones o referencias externas, así como los cobros comparativos de la competencia. Esta política debiera contemplar determinados grados de libertad para las unidades, y tratarse en forma separada del tema de financiamiento estudiantil (crédito).

V.3.- ANEXO 3: CARTA COMPROMISO DE REPLICABILIDAD Y DIFUSION
(Insertar).

El Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y Director del proyecto INTERNACIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN ESTÉTICA Y TEORÍA DEL ARTE declara el compromiso de su unidad y su programa tanto para difundir los resultados que arroje la ejecución del presente proyecto, incluidas sus etapas de avance, como para proveer todos los criterios y procedimientos asociados a los impactos que se deriven del mismo a fin de que puedan ser conocidos y eventualmente replicados en otras instancias similares del sistema universitario nacional.

Asimismo, el programa dará cuenta de los estados de avance, resultados e impactos del proyecto a través de su sitio web.

Santiago, 4 de marzo de 2008

Pablo Oyarzun R.
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Chile

V.4.- ANEXO 4: RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

Complete, según corresponda.

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR CARRERA DE PREGRADO

Complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para cada una de las carreras vinculadas al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos y la eficiencia docente de la unidad en los últimos 6 años. Presentar un cuadro por carrera y por institución participante.

	Año					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Matrícula total						
Matrícula de primer año						
PSU promedio de la matrícula de primer año						
Tasa de retención en el primer año						
Tasa de aprobación promedio de asignaturas en el primer año						
No. de titulados						
Tasa de titulación por cohorte de ingreso						
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres)						
Duración promedio real de la carrera para obtener el título (en semestres)						
No. total de académicos						
No. total de académicos j.c. equivalentes						
No. total de académicos jornada completa						
No. total de académicos j.c. con doctorado						
No. total de académicos j.c. con maestrías						

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS POR PROGRAMA DE DOCTORADO

Adjunte y complete el siguiente cuadro. Entregue la información solicitada respecto a estudiantes y académicos entre los años 2001 y 2006 para el(los) programa(s) de postgrado vinculado(s) al proyecto. Esta información permitirá analizar las capacidades de recursos humanos, la eficiencia docente y la productividad en investigación del programa en los últimos 6 años. Corresponde presentar un cuadro por programa y por institución participante.

De ser aprobado este proyecto, esta información deberá mantenerse actualizada para mostrar la evolución del programa y demostrar el impacto de las inversiones realizadas.

Observación: se omite el año 2001, porque el programa entró en operaciones el año 2002 con su primera promoción.

	Año					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
No. total de postulantes al programa	16	17	16	14	21	19
No. total de alumnos aceptados al programa	13	11	12	9	11	11
Matrícula total del programa	12	20	28	35	43	54
Matrícula total c/ becas financiadas externamente	0	0	5	10	17	25
Matrícula total c/bechas MECESUP	0	0	0	0	3	3

Duración promedio hasta graduación en semestres	0	0	0	0	10	11
No. total de candidatos en tesis	0	0	0	1*	8	8**
No. total de graduados	0	0	0	1	1	4
No. total de graduados c/beca MECESUP	0	0	0	0	0	0
No. de graduados empleados en universidades	0	0	0	1	1	2
No. de graduados empleados en industria	0	0	0	0	0	0
No. total de académicos j.c. con doctorado o grado equivalente habilitante	7	7	7	7	7	9
No. total de académicos j.parcial con doctorado	1	1	1	1	2	2
Gestión de proyectos de investigación ante agencias nacionales (\$)****	4	2	5	4	7	6****
	M\$19.985	M\$13.902	M\$40.796	M\$35.338	M\$48.366	M\$44.301
Gestión de proyectos de investigación ante agencias internacionales (US\$)	0	0	0	0	0	0
Publicaciones ISI o equivalentes profesores del claustro	4	17	8	9	2	10*****
Publicaciones ISI o equivalentes estudiantes	1	5	3	7	8	3*****
Publicaciones ISI o equivalentes cooperativas con el extranjero	0	0	0	0	0	0

* Un candidato de cohorte 2002 graduado ese mismo año.

** Al fin del año académico 2007, 8 estudiantes en tesis, después de la aprobación de 3 exámenes de tesis entre noviembre 2007 y enero 2008.

*** Se señala solamente el número de proyectos en ejecución cada año (mayoritariamente FONDECYT, salvo un FONDART y un Fondo del Libro). Los datos de recursos son sólo parciales (exclusivamente FONDECYT), por lo cual no se puede establecer la suma total correspondiente.

**** Incluye un proyecto de postdoctorado de un profesor invitado, patrocinado por P. Oyarzun R.

***** Cifras parciales; no considera 97 libros y artículos en libros hasta 2007 (datos en tabla de productividad al fin de este anexo).

***** Cifras parciales; no considera 20 libros y artículos en libros hasta 2007 (datos en tabla de productividad al fin de este anexo).

Nota adicional: los candidatos a ingresar en el programa en el año 2008 ascendieron a 27. De éstos, 12 postularon a la beca CONICYT para nacionales, 1 a la beca para latinoamericanos; hay además 2 postulaciones a beca CONICYT de estudiantes que han cursado el primer año. Ha habido 3 candidatos extranjeros (Brasil, Argentina, Uruguay) y una candidata chilena radicada en Australia. Dada la calidad de los antecedentes de los postulantes, la admisión para este año es de 14 estudiantes. Previstos los doctorandos que concluirán el programa en 2008, más los que ya lo hicieron, lo que da un total de 10, y considerando los procesos habituales de congelación de matrícula, ésta debiera mantenerse a fines de año cercana a los actuales 54 estudiantes.

CLAUSTRO

Profesores de la Mención de Estética y Teoría del Arte:

Prof. Francisco Brugnoli (Artes), Profesor Asociado
 Prof. Eduardo Carrasco (Filosofía y Humanidades), Profesor Asociado
 Dr. Andrés Claro (Artes), Profesor Asistente
 Dra. Carla Cordua (Filosofía y Humanidades), Profesora Titular
 Dr. Juan Manuel Garrido (Artes), Profesor Asistente
 Dr. Cristóbal Holzapfel (Filosofía y Humanidades), Profesor Titular
 Dr. Luis Merino (Artes), Profesor Titular
 Prof. Pedro Miras (Artes, jubilado, Profesor Honorario)
 Dr. Leonidas Morales (Filosofía y Humanidades), Profesor Titular
 Prof. Pablo Oyarzun (Artes, Filosofía y Humanidades), Profesor Titular
 Mg. Zoltan Paulinyi (Artes), Profesor Asociado
 Dr. Sergio Rojas (Artes), Profesor Asistente
 Dr. Grínor Rojo (Filosofía y Humanidades), Profesor Titular

Dra. Margarita Schultz (Artes), Profesora Titular
 Dr. Bernardo Subercaseaux (Filosofía y Humanidades), Profesor Titular
 Dr. Rodrigo Zúñiga (Artes), Profesor Asistente

Profesores del Claustro del Doctorado en Filosofía:

Prof. Jorge Acevedo (Filosofía y Humanidades), Profesor Titular
 Prof. Héctor Carvallo (Filosofía y Humanidades, jubilado)
 Prof. Ana Escribar (Filosofía y Humanidades, jubilada, Profesora Emérita)
 Dr. Marcos García de la Huerta (Filosofía y Humanidades), Profesor Titular
 Dr. h. c. Humberto Giannini (Filosofía y Humanidades), Profesor Titular
 Dr. Carlos Ruiz (Filosofía y Humanidades), Profesor Titular

Profesores Invitados (nacionales y extranjeros):

Dr. Idelber Avelar (U. Tulane)
 Dr. Fernando Castro-Flórez (U. Autónoma de Madrid)
 Dr. Jean-Louis Déotte (U. París VIII)
 Prof. Ticio Escobar (Museo del Barro, Asunción)
 Prof. Alfredo Jaar (U. Minnesota)
 Dr. José Jiménez (U. Autónoma de Madrid)
 Dra. Aïcha Messina (U. Estrasburgo)
 Dr. Diego Mometti (U. Turín)
 Dr. Alberto Moreiras (U. Duke)
 Dr. Hernán Neira (U. Austral)
 Dr. Carlos Pérez V. (U. Central)
 Prof. Nelly Richard (U. Arcis)
 Dr. Eduardo Sabrovsky (U. Diego Portales)
 Prof. Federico Schopf (U. de Chile)
 Dr. David Sobrevilla (U. de San Marcos, Lima)
 Dr (c) Willy Thayer (UMCE)
 Dr. Francisco de Undurraga (U. París VIII)
 Prof. Adriana Valdés (Academia de la Lengua)

Comprometidos para el año 2008 (primer semestre):

Dra. Antonia Birnbaum (U. París VIII)
 Dr. Adrián Cangí (UBA)
 Dr. Rodolphe Gasché (SUNY at Buffalo)
 David Johnson (SUNY at Buffalo)
 Dr. Alejandro Vallega (U. California)

EL CLAUSTRO DE LA MENCIÓN EN CIFRAS (diciembre 2007)

	JC	MJ	HRS	TOTAL	JCE	%
DOCTOR	7	1	3	11	8,25	75
OTROS	2	0	2	4	2,27	25
TOTAL	9	1	5	15	10,52	100

PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA

REGISTRO DE PUBLICACIONES

El registro contabiliza las publicaciones de académicos y estudiantes que son asociables a su participación en el programa desde el año de su ingreso al mismo. Está parcialmente actualizado hasta el año 2007, faltando información de alrededor de 25 personas.

Categoría	Profesores	Estudiantes
Libros y artículos en libros	97	20
Revistas especializadas de corriente principal	60	18
Revistas especializadas de corriente secundaria y misceláneas de corriente principal	29	23
Revistas misceláneas de corriente secundaria	9	18
Publicaciones que no están registradas aún, publicaciones en la red, otras	14	46
	209	125

REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Idéntica observación del registro anterior.

Categoría	Profesores	Estudiantes
Proyectos FONDECYT	14*	5**
Otros proyectos	2	7
	16	12

* 11 en calidad de Investigador Responsable.

** 4 en calidad de Co-Investigador.

SEMINARIOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Con asterisco se indica a académicos y estudiantes del programa que han participado en estos eventos.

2002 / II semestre

El cine de Raúl Ruiz: pensamiento, imagen y relato (21-24.08.)

Dra. Christine Buci-Glucksmann (Francia), Dr. Abdelwahab Medeb (Francia), Pablo Oyarzun*, Benoît Peeters (Bélgica), José Román, Raúl Ruiz (Chile / Francia), Dr. Eduardo Sabrovsky*.

Organización: Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte Universidad de Chile, Diplomado en Pensamiento Contemporáneo Universidad Diego Portales, Instituto Chileno-Francés de Cultura.

Mimesis y Política

Dr. Idelber Avelar (Tulane), Mg. René Baeza, Dr. John Beasley-Murray (Manchester), Dr. Bruno Bosteels (New York), Federico Galende*, Álvaro García, Dr. Cristobal Holzapfel*, Dr. John Kraniauskas (Exeter), Dr. Brett Levinson (New York), Dr. Alberto Moreiras* (Duke), Pablo Oyarzun*, Mg. Sergio Rojas, Willy Thayer*, Iván Trujillo, Adriana Valdés*, Dr. Gareth Williams (Cornell).

Organización: Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte Universidad de Chile, Editorial Universidad ARCIS, Departamento de Filosofía Universidad Metropolitana de Ciencias de La Educación.

2003 / I semestre

Melancolía

Marina Arrate, Bruno Cuneo, Pablo Chiuminatto*, Dr. Andrés Claro (Oxford), Juan Manuel Garrido*, Eduardo Molina, Pablo Oyarzun*, Fernando Pérez, Mg. Sergio Rojas, Adriana Valdés*, Rodrigo Zúñiga*.

Organización: Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte y Magíster en Artes Visuales Universidad de Chile, Revista Vértebra.

2004/ I semestre

Sentidos del Barroco

Sandra Accatino*, Gonzalo Arqueros*, Pablo Chiuminatto*, Bruno Cuneo, Josefina de la Maza, Soledad Falabella, Mg. Cristián Guerra*, Dr. Roberto Hozven, Dr. Alfredo Jocelyn-Holt, Luz Ángela Martínez, Fernando Pérez, Alejandro Reyes, Mónica Ríos, Mg. Sergio Rojas, Adriana Valdés*, Rodrigo Zúñiga*.

Organización: Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte Universidad de Chile, Revista Vértebra.

Arte y Política (01.-04.06)

Paz Aburto, Gonzalo Arqueros*, Francisco Brugnoli*, Ramón Castillo, Pablo Chiuminatto*, Guillermo Cifuentes, Bruno Cuneo, Arturo Duclós, Diamela Eltit, Ticio Escobar* (Paraguay), Elizabeth Collingwood-Selby*, Rita Ferrer*, Federico Galende*, Gaspar Galaz, Dra. Andrea Giunta (Argentina), Fabrizio Gallanti, Alfredo Jaar (Estados Unidos / Chile), Dra. Marcela Gené (Argentina), Dra. Ana Longoni (Argentina), Guillermo Machuca, Alberto Madrid, Dr. Sarat Maharaj (Inglaterra), Justo Pastor Mellado, Álvaro Monge*, Gustavo Mosquera (Cuba), Mario Navarro, José de Nordenflycht, Soledad Novoa, Carlos Ossa, Pablo Oyarzun*, Carlos Pérez V., Nelly Richard*, Mg. Sergio Rojas, Mario Soro, Willy Thayer*, Adriana Valdés*, Alicia Villarreal, Rodrigo Zúñiga*.

Organización: Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte Universidad de Chile, Universidad Arcis, Consejo Nacional de la Cultura. Auspicio: British Council.

2005 / II semestre

Convocación y Presencia. Homenaje a Emmanuel Lévinas (05.-07.10)

Dr. Idelber Avelar* (USA), Nicolás Arancibia, Dr. Robert Bernasconi (USA), Patricia Bonzi, Niklas Bornhauser, Carolina Bruna, Mg. Teresa Bustos*, Dr. Rodrigo Castro (España), Mg. Carlos Contreras, Cristóbal Durán, Juan José Fuentes, Sol Marina Garay, Dr. Nicolás Garrera (Argentina), Dr. Ángel Garrido-Maturano (Argentina), Humberto Giannini*, Dr. Francis Guibal (Francia), Claudia Gutiérrez (Francia), Dr. Evaldo Kuiava (Brasil), José Miguel Marinas (España), Dra. Olgária Matos (Brasil), Aicha Messina (Francia), Enoc Muñoz, Pablo Oyarzun*, Dr. Jorge Peña Vial, Dr. Patricio Peñalver (España), Cristián Retamal, Dr. Roberto Rosenberg (Israel), Dr. Eduardo Sabrovsky*, Dr. François-David Sebbah (Francia), Ana María Tapia, Dr. Ricardo Timm de Souza (Brasil), Jorge Ulloa, Dr. Roberto Walton (Argentina).

Organización: Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Grupo de Estudios Levinasianos (GEEL).

Historia, Violencia, Imagen (26.-27-10)

Dr. Idelber Avelar* (USA), Victor Berrios, Carlos Casanova, Elizabeth Collingwood-Selby*, Jaime Donoso, Federico Galende*, Dr. José Jara, Dr. Fernando Longás, Álvaro , Dr. Alejandro Madrid, Eduardo Molina, Rodrigo Naranjo, Néstor Olhagaray*, Pablo Oyarzun*, Marcela Rivera, Mg. Sergio Rojas, Dr. Diego Tatián (Argentina), Willy Thayer, Adriana Valdés*, Rodrigo Zúñiga*.

Organización: Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte Universidad de Chile, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Revista Vértebra.

PROFESORES VISITANTES: ACTIVIDADES

2002 / I semestre

Dra. Kate Jenckes (Oregon, USA)

Coloquio: Borges, Benjamin y la escritura alegórica. Comentario: Elizabeth Collingwood-Selby, Pablo Oyarzun, Adriana Valdés

2002 / II semestre

Dr. Alberto Moreiras (Duke)
Seminario: La razón imperial (tres sesiones)
Dra. Christine Buci-Glucksmann (París VIII)
Conferencia: Arte y virtualidad
Prof. Adriana Valdés (Academia de la Lengua)
Lecturas de Octubre

2003 / I semestre

Dr. Eduardo Sabrovsky (UDP)
Seminario: Belleza y orden en la naturaleza

2003 / II semestre

Prof. Adriana Valdés (Academia de la Lengua)
Metáforas Mutantes: Lectura de textos contemporáneos sobre Artes Visuales
Prof. Alfredo Jaar (New York, Minnesota)
Conferencia: El lamento de las imágenes (en el marco del seminario Metáforas Mutantes)

2004 / I semestre

Dr. Eduardo Sabrovsky (UDP)
Seminario: Heidegger y la técnica
Prof. Alfredo Jaar (New York, Minnesota)
Conferencia: Creación visual y enseñanza de arte
Prof. Ticio Escobar (Asunción, Paraguay)
Conferencia: Arte indígena de Paraguay

2004 / II semestre

Dr. Andrés Claro (Oxford)
Seminario: Traducción: teoría e historia (W. Benjamin y otros)

2005 / I semestre

Gerardo Mosquera (La Habana / New York)
Conferencia: La hipertrofia teórica de la crítica (Clase magistral de inauguración del año académico)
Dr. Hernán Neira (UACH)
Seminario: Ética, estética y semiótica de la conquista de América
Prof. Adriana Valdés (Academia de la Lengua)
Seminario: Escrituras sobre arte. De Baudelaire hasta hoy
Dr. Diego Mometti / David Boardman (Turín)
Seminario: Investigación estética para una tecnología suave. Laboratorio GPS Painting

2005 / II semestre

Dr. Carlos Pérez V. (U. Central)
Seminario: Borges
Dr. Idelber Avelar (Tulane)
Seminario: El pensamiento de la violencia

2006 / I semestre

Prof. Ticio Escobar (Asunción)
Seminario: Arte y Representación
Prof. Ticio Escobar (Asunción)
Conferencia: Arte y representación (PUCV, Valparaíso)

2006 / II semestre

Dr. Néstor García Canclini (México)
Conferencias: Procesos de acceso ciudadano al desarrollo cultural: conferencias Ciudadanía y Cultura y Geopolítica de la Cultura (en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes)
Prof. Alfredo Jaar (New York, Minnesota)
Conferencia: Jaar vuelve a la Universidad de Chile
Dr. Andrés Claro (París)
Seminario: Lenguaje, poética y escritura
Dr. Francisco de Undurraga (París)
Seminario: Fisiología de la imaginación. De Baudelaire a Allen Ginsberg

2007 / I semestre

Dra. Aïcha Messina (Estrasburgo)

Seminario: Responsabilidad, inocencia y gracia (en colaboración con el Prof. Pablo Oyarzun)
Seminario: Sensibilidad y mundo (Dr. Juan Manuel Garrido con participación de la Dra. Aïcha Messina)
Prof. Adriana Valdés (Academia de la Lengua)

Seminario: Escrituras sobre arte

Dr. Francisco de Undurraga (U. Alberto Hurtado)

Seminario: Cervantes, Swift, Blake, Carroll. Viaje al origen del sentido

Dr. Jorge Mittelman (U. Los Andes)

Conferencia: En torno a las dificultades de la noción aristotélica de cuerpo y la diferencia entre lo vivo y lo inerte

2007 / II semestre

Dra. (c) Sol Peláez (SUNY at Buffalo)

Coloquio: Entre la felicidad y el goce. Introducción a la perspectiva lacaniana de la política. Comentario: Dr. Juan Manuel Garrido

Dr. Francisco de Undurraga

Seminario: La Filosofía como fábula. Reformulación del concepto de razón a partir de un análisis del polar y la novela policial

V.5.- ANEXO 5. INFORMES DE ACREDITACIÓN

Este anexo contiene el **informe de acreditación del programa (2003)** y el **informe de re-acreditación (2005)**, ambos por dos años. La coordinación del programa presentó, con el respaldo de la Dirección de Postgrado de la Universidad de Chile, un recurso de apelación ampliamente documentado a esta decisión, en vista de que las observaciones y recomendaciones hechas en el informe de acreditación habían sido satisfechas significativamente, lo que, en opinión de la Coordinación y de la Dirección de Postgrado, no había sido adecuadamente tomado en cuenta. La apelación especificó detalladamente los puntos sobre los cuales, al parecer, el informante no había contado con los datos suficientes. Se produjo una tardanza en la respuesta que alcanzó a más de un año, por lo cual se insistió ante CONAP. En definitiva, se ratificó la primera decisión invocando la exigua tasa de graduación, que no había sido mencionada en el informe de re-acreditación; se acompaña la carta correspondiente (2007). Con el tiempo requerido para la instalación de la de CNA, la condición de programa acreditado ha sido prolongada hasta julio de 2008. Actualmente se prepara el conjunto de antecedentes para el nuevo proceso de re-acreditación, apuntando a un tiempo mínimo de 4 años.

INFORME SOBRE EL PROGRAMA DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN ESTÉTICA Y TEORÍA DEL ARTE UNIVERSIDAD DE CHILE

1. Antecedentes

El programa de doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte presentado para su acreditación.

En esa oportunidad los informes respectivos destacaron el desarrollo adquirido por la filosofía como disciplina en la Universidad de Chile, confirmado por la existencia de un programa de magíster en funcionamiento desde 1995, la publicación de la *Revista de Filosofía*, y la trayectoria del cuerpo de profesores de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

El programa entró en funcionamiento el año 2002 y cuenta en la actualidad con 15 alumnos, incluyendo aquellos transferidos de otras menciones.

El programa se presenta en forma conjunta por las facultades de Artes, Filosofía y Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y se enmarca en los planes de desarrollo de la primera de éstas. Tiene, además, el mérito de ser el primer programa de doctorado en América latina en esta especialidad, lo que le da un interesante potencial de desarrollo.

El programa cuenta con el soporte del Proyecto Mecsup UCH0214 para el desarrollo y consolidación del mismo y que representa un aporte total de 150 millones de pesos en tres años.

2.- Marco Institucional, objetivos, requisitos de ingresos, plan de estudios, convenios y becas.

Los objetivos del programa están presentados con claridad. Según señala la presentación, el programa se basa “en el estudio en profundidad de la tradición del pensamiento estético y de las tendencias contemporáneas más relevantes en estética y teoría del arte”, con énfasis en la teoría y críticas de arte latinoamericanas.

La pertinencia del Programa dentro del contexto de la actividad científica de la Universidad que lo acoge está garantizada.

Los requisitos de admisión al Programa son los apropiados para estos casos:

1.- Estar en posesión del grado académico de licenciado o de magíster en Filosofía, Artes, Ciencias Sociales o disciplinas afines.

2.- Presentar un currículum vitae

3.- Presentar una propuesta de trabajo en el programa que incluya un anteproyecto del tema tentativo de tesis

4.- Rendir un examen para acreditar dominio de un idioma extranjero

5.- Entrevistarse con el Comité Académico.

Destacable y digna de ser imitada es la exigencia de dominio de lectura de al menos una lengua extranjera entre las más importantes en el campo de la investigación científica.

El Reglamento del Programa sometido para acreditación, corresponde al de las demás menciones del programa de Doctorado en Filosofía ya acreditadas.

Los antecedentes de los estudiantes admitidos al programa, que se entregan en el anexo 4, reflejan la calidad de los mismos.

El doctorando debe rendir un examen de calificación y someter su proyecto de tesis a la aprobación del Comité de Doctorado.

Para la obtención del grado final se requiere haber aprobado todas las actividades curriculares señaladas, realizar su tesis de grado y aprobar el examen final. Las exigencias curriculares previstas y los mecanismos de evaluación son adecuados para un programa de esta naturaleza.

Un aspecto de gran proyección es la existencia de convenios para la realización de tesis conjuntas con las universidades de París VIII y de Estrasburgo. Esta iniciativa es digna de ser imitada, ante el evidente proceso de creciente internacionalización de los postgrados.

Las becas ofrecidas por el programa son de tres tipos:

1.- Becas de arancel hasta un máximo de 50%

2.- Becas de tesis concursables sobre la base de los proyectos aprobados, por un máximo total de \$400.000.

3.- Dos becas financiadas por el proyecto Mecesusup.

Si a lo anterior se agrega la posibilidad de optar a las becas que ofrece CONICYT, la disponibilidad de becas resulta más que adecuada.

Por otra parte, el apoyo financiero del proyecto Mecesusup garantiza el buen cumplimiento de los objetivos generales.

3.- Cuerpo Académico

La nómina de profesores del programa cuyos currículos se acompaña, contempla 14 profesores, 12 permanentes de la mención y dos profesores visitantes. El Anexo 3 menciona la participación de otros profesores invitados, seis de ellos que vienen del extranjero y tres nacionales. El conjunto representa una masa crítica acorde con los requerimientos de un programa de esta naturaleza.

La calidad de los currículos de estos 14 académicos convocados garantiza ampliamente, en la mayoría de los casos, el cumplimiento de las exigencias de rigor propias de un programa de este nivel. Sin embargo, hay que notar que sólo el 50 por ciento de los profesores –7 de 14– cuentan con el grado máximo de la disciplina, es decir, el doctorado. Ninguno de los dos profesores visitantes posee el grado de doctor.

Examinados los antecedentes de los profesores que no tienen dicho grado, sólo uno, Pablo Oyarzun, jefe del programa, tiene una trayectoria en investigación, publicaciones y experiencia académica que compensa con creces el doctorado.

Consultado el jefe del programa al respecto, explicó que la presencia de estos profesores sin el grado de doctor se justifica por su particular competencia en determinados temas, teniendo en vista la especialidad que pueda tener el programa conforme a los intereses de los candidatos.

Con todo, los evaluadores recomiendan que la dirección del programa haga esfuerzos para que, en el mediano plazo, se pueda aumentar la proporción de doctores en el claustro, apuntando a una meta ideal del 100 por ciento. Al respecto, el coordinador del programa informó a los miembros de la comisión evaluadora que el proyecto Mecesusup que sustenta el programa contempla la contratación de dos profesores adicionales con grado de doctor en forma permanente.

4.- Infraestructura y equipamiento

La disponibilidad de espacio físico e instalaciones en las facultades de Artes y Filosofía es más bien débil con relación a las necesidades del programa, por cuando deben compartir los espacios con las otras menciones del Doctorado en Filosofía. Sin embargo, el ya mencionado proyecto Mecesus contempla una importante suma para renovación de salas, equipamiento e instrumental de laboratorio, lo que permitirá suplir estas deficiencias.

Lo mismo se puede decir del material bibliográfico. Si bien las bibliotecas cuentan con una colección de libros y revistas en el área respectiva, y tienen acceso a redes de información. El citado proyecto permitirá incorporar no menos de tres mil volúmenes a las colecciones de las facultades de Artes y Filosofía y Humanidades, aumentar las suscripciones de revistas especializadas, e iniciar la formación de un fondo multimedial de documentación artística.

La ayuda que representa los fondos del proyecto Mecesus destinados a la adquisición de material bibliográfico y documental y la habilitación de nuevos espacios adecuados y equipados para uso del programa permite suponer que se podrán realizar del modo adecuado todas las actividades planeadas.

Observación final

En el balance general, el programa presenta, a juicio de los evaluadores, una sólida articulación temática. El cuerpo docente, aún con las observaciones señaladas en el punto 3, la calidad de los estudiantes y los recursos de infraestructura así como los medios de financiamiento resultan adecuados. El apoyo que recibe a través del proyecto Mecesus permite asegurar que hay recursos disponibles para el desarrollo y consolidación de la especialidad.

Hay plena consistencia entre los objetivos programáticos, los mecanismos de admisión y los sistemas de evaluación.

Las posibilidades de cooperación tanto con el programa de Doctorado en Filosofía ya existente en la U. de Chile como también –y especialmente– con los de las universidades extranjeras consideradas abren auspiciosas perspectivas.

Los evaluadores recomiendan su acreditación por un periodo de 2 años.



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEPARTAMENTO DE POSGRADO Y POSTÍTULO

Santiago, 6 de diciembre 2005

Señora
Prof. Rebeca León
Directora Escuela de Postgrado
Facultad de Artes
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Directora:

Adjunto envío a Ud., comunicación oficial del Sr. Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados, en la cual nos informa de la re-acreditación por 2 años del Doctorado en Filosofía mención Estética y Teoría del Arte.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. y su equipo mis felicitaciones por dicho logro.

Atentamente,


Prof. Jorge Hidalgo L.
Director
Depto. de Postgrado y Postítulo

Adj.: Lo indicado

Santiago, 28 de noviembre de 2005
CONAP - 235/

Señor
Jorge Hidalgo L.
Director
Depto. De Postgrado y Postítulo
Universidad de Chile
Presente

Estimado señor Director :

En relación a sus solicitudes de Re- acreditación, informo a usted que luego del estudio de los antecedentes enviados, la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado, CONAP, ha resuelto lo siguiente:

- Doctorado en Ciencias mención Matemáticas re-acreditado por 4 años
- Doctorado en Filosofía m/Estética y Teoría del Arte, re-acreditado por 2 años ✓

Sin otro particular, saluda cordialmente,

EUGENIO SPENCER OSSA

Secretario Técnico

Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados



ESO/gaf.

Evaluación de antecedentes
Doctorado en Filosofía Mención Estética y Teoría del Arte
Universidad de Chile

- I. Criterio de Evaluación
- II. Comentarios al documento *Ministerio de Educación, Bases y criterios generales a considerar para la evaluación acreditativa de un Programa de Doctorado* (en adelante M. de Educación)
- III. Comentarios al documento *Solicitud de Re- acreditación de Programas de Postgrado, Facultad de Artes, Universidad de Chile* (en adelante U. de Chile)
- IV. Conclusiones

I. Criterio de Evaluación

De las tres debilidades consignadas en la acreditación anterior, solo me referiré a la tratada en el punto 1. que se relaciona con el tema de los profesores sin doctorado. Los puntos 2. y 3. que proponen mejoras en el espacio físico y material bibliográfico respectivamente, me parece que se están resolviendo de buena manera y no es necesario considerarlos (ver U. de Chile, p. 7),

Analizaré además otros aspectos que me parecen se podrían mejorar, sin un gran esfuerzo en términos de recursos humanos o económicos. Se trata de optimizar lo ya instalado.

No creo que sea necesario mencionar en mi informe los múltiples logros ya alcanzados por el Doctorado.

II. Comentarios al documento M. de Educación

- a) Carácter y objetivos (ver M. de Educación, p. 3)

La estructura formal del Doctorado está bien planteada, pero con la información que se me ha enviado, solamente puedo apreciar el carácter formal y abstracto del Programa y no la perspectiva desde la cual se está abordando la disciplina estética.

Es necesario para un buen análisis, conocer la misión y los objetivos del Doctorado, los Programas de los Cursos, la Bibliografía Mínima, los métodos

de calificación; saber las políticas y criterios con que se organizan los Seminarios, Coloquios, Intercambios, etc. Sin estos datos mínimos es imposible verificar si se está promoviendo la formación "de recursos humanos altamente calificados" y si la calidad de la oferta educativa tiene la excelencia propia de un Doctorado (ver M. de Educación, p. 1).

Del estudio del material entregado en el documento U. de Chile (ver Líneas de Investigación p.66, Ficha de Coloquios p. 67, Seminarios p. 69, Productividad Académica p. 91, Fondo Bibliográfico p.11), no se deduce que los objetivos del Programa del Doctorado tengan un énfasis "en la teoría y críticas de arte latinoamericanas" como se especifica en el informe sobre la acreditación anterior (ver U. de Chile, p. 4).

Este tema me parece relevante ya que creo detectar cierta dispersión en la orientación temática del Programa. Considerando esta inquietud, sería útil estudiar con rigor los Programas de los Cursos, las políticas con que se están planificando las temáticas de los Coloquios, Seminarios, Intercambios, las orientaciones para seleccionar las adquisiciones bibliográficas e intentar unificar criterios.

Esta situación podría no ser grave, pero pensando en la formación y especialización de un alumno del nivel de postgrado y en las múltiples perspectivas desde las cuales se puede abordar el problema de la Estética y Teoría del Arte, veo necesario reforzar una identidad. Se podrían plantear nuevos objetivos, considerar lo dicho sobre la configuración de 3 líneas principales de investigación (ver U. de Chile, p.14) o de lo contrario, planificar actividades que sean coherentes con los objetivos ya propuestos. No dispongo de un documento donde poder estudiar con detalle la misión y los objetivos originales establecidos en el Doctorado.

g) Profesores del Programa (ver M. de Educación, p. 4)

En las bases para acreditar un Programa de Doctorado, se establece que el Programa debe estar a cargo de un núcleo estable de académicos de jornada completa (ver M. de Educación, p. 4). Revisando el informe de la U. de Chile, no aparecen datos claros sobre profesores con Jornada Completa. Solo se consignan profesores con más de 20 horas semanales (ver U. de Chile, p. 8).

En el mismo punto g) sobre Profesores del Programa, se establece que los profesores deben poseer el grado de Doctor o tener una reconocida productividad atingente al área. Sobre este problema, en las observaciones del proceso anterior de acreditación se señaló la necesidad de que el claustro apunte a una cobertura ideal del 100% de doctores (ver U. de Chile, p. 7).

Revisando el informe de la U. de Chile, no se encuentra una mejora significativa de la contratación de profesores con Doctorado, según lo

recomendado (ver U. de Chile, pp. 8 y 9). Tampoco se ha presentado una planificación clara en donde se proponga una solución a corto o mediano plazo.

h) Apoyo Institucional (ver M. de Educación, p. 4)

Sin un estudio detallado del proyecto arquitectónico es difícil emitir un juicio sobre el espacio físico, pero parece ser muy interesante la posibilidad de desarrollo que se está logrando con el financiamiento MECESUP. Lo mismo se podría decir de la implementación del material bibliográfico, si bien el criterio para determinar los títulos que se están adquiriendo no pareciera privilegiar el área de estudios latinoamericanos (ver U. de Chile, pp. 10 y 11).

En relación a los equipos de apoyo docente, está claro que disponer solo de 2 computadores y un equipo portátil para 40 alumnos (ver U. de Chile p.9), es una verdadera carencia y debilidad del Programa (ver U. de Chile, p. 10).

El Doctorado debería tener ya operativo su propio sitio web. Además, cada curso, Seminario o Coloquio podría tener también su página web, para incentivar una relación interactiva y fluida entre profesores y alumnos y entre los mismos alumnos. Una mejora en la infraestructura computacional no significa un gran costo y abriría además el doctorado a los contactos con el ámbito externo e instituciones extranjeras (ver U. de Chile, p. 16).

III. Comentarios al documento U. de Chile

Parte IV. Avances del Programa e indicadores del período. III. Gestión y Administración (ver U. de Chile p.16)

En relación a la Evaluación Docente de los alumnos, no se ha entregado ninguna información que indique cómo están percibiendo y evaluando los estudiantes el doctorado. Se dice que se distribuyó una encuesta en noviembre del 2004 y que solo ha sido respondida por el 20 % del los estudiantes (ver U. de Chile, p. 16). Tampoco se consigna en el documento el resultado de este 20 % de evaluaciones.

Las evaluaciones son indicadores de gran ayuda para los profesores y son también un espacio importante de expresión y comunicación para el alumno. En el caso puntual de este Doctorado, las evaluaciones se podrían transformar en un interesante dato para la re-acreditación; ayudarían a tener un diagnóstico de la calidad del desempeño docente de un plantel de profesores que en su mayoría no tienen el grado académico para el cual están capacitando a los alumnos.

Si el Programa lograra tener una excelente evaluación por parte de los alumnos, estos datos estarían demostrando, que en el caso específico de este Doctorado, los profesores tienen un buen dominio de las materias que están entregando y el no tener un grado de Doctor no ha significado un obstáculo para la requerida excelencia académica del postgrado.

Parte V. Visión del Programa (ver U. de Chile, p.17)

En esta sección, no se desarrolla una elaborada "proyección del Programa a un plazo de 6 años", como se solicita explícitamente en las pautas para re-acreditación.

Una buena planificación estratégica facilitaría realizar una lectura coherente y con sentido de los múltiples indicadores entregados. Permitiría también perfilar con claridad las fortalezas del doctorado, establecer vínculos entre los objetivos del Programa y las actividades de los Cursos, Coloquios, Conferencias, Seminarios, Intercambios, Adquisiciones para el Fondo Bibliográfico, etc., ayudaría a detectar debilidades y proponer soluciones. Una buena planificación facilita abordar con objetividad temas complejos como el del contrato de una planta docente de Doctores con jornada completa.

Con una rigurosa planificación estratégica a un plazo de 6 años, se podría considerando el tema de las políticas de admisión, no solamente desde la perspectiva de la excelencia de los antecedentes de los candidatos o del número de alumnos que son capaces de atender el plantel de profesores (ver U. de Chile, p. 12), sino como una respuesta a las políticas de expansión de la institución, a la demanda real que tiene el país de Doctores en Estética y Teoría del Arte, a las características de los Doctorados de la competencia, a las demandas del ámbito internacional, etc.

IV. Conclusiones

Del estudio de la documentación disponible, se deduce que en relación a las 3 debilidades consignadas en el informe de acreditación anterior, la primera de ellas, relacionada con el problema de los profesores con grado de doctor, no está aún bien resuelta y queda mucho por avanzar. No se encuentran en el informe propuestas que apunten a resolver a mediano o largo plazo la contratación de un plantel con el 100 % de profesores con grado de Doctor.

La segunda debilidad, relacionada con el espacio físico, es la que está resuelta en forma más atractiva, con los proyectos MECESUP, que permitirán hacer importantes mejoras.

En cuanto a la debilidad del material bibliográfico, si bien se están haciendo importantes adquisiciones, hay que destacar, como ya se ha dicho, que no está clara la correspondencia lógica entre estas adquisiciones y otros aspectos del Programa, como los objetivos, los temas de Seminarios y Coloquios, las tres líneas principales de investigación, etc.

Continuando con el tema de las infraestructuras, queda aún mucho por mejorar en el campo computacional. Aún no está funcionando el sitio web del Doctorado y los 40 alumnos del Programa solo disponen para su trabajo académico de 3 computadores, lo que es una real carencia.

Ya se ha planteado que no existe una lógica correspondencia entre las adquisiciones bibliográficas y el resto de las actividades del Programa. Visto este problema desde otro ángulo, del listado de Seminarios, Coloquios, Intercambios, Conferencias, Adquisiciones Bibliográficas, no se deduce que los objetivos del Doctorado, como está dicho, tengan un énfasis en la teoría y críticas de arte latinoamericanas. Una dispersión temática desperfila la identidad del Programa.

Si bien en las recomendaciones para la acreditación del Doctorado se propone una planta de profesores de jornada completa, en el documento de la U. de Chile no existe claridad sobre el punto. Hay profesores con 10 horas semanales, con contrato de 11 a 20 horas semanales, con más de 20 horas semanales. La información es confusa sobre profesores con jornada completa.

No se anexa al documento ningún tipo de evaluación por parte de los alumnos sobre las actividades del doctorado durante los 4 años que se ha estado implementando. Las evaluaciones son importantes indicadores para tomarle el pulso al quehacer académico y es un instrumento central para la acreditación del buen desenvolvimiento de la docencia e investigación del Programa, especialmente tratándose de un plantel que tiene un alto índice de profesores sin el grado para el cual están formando a sus alumnos. Esta omisión es grave, más aún tratándose de un tema muy sensible en este momento en el área educativa.

Por último, falta en el informe una buena planificación o proyección a largo plazo, lo que permitiría dar coherencia a la totalidad de las actividades del Programa, unificar con coherencia el sentido de los indicadores, optimizar recursos, crear instrumentos de control y de actualización de las propuestas, entregar una visión sólida sobre su orientación futura.

V.6.- ANEXO 6: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Características y objetivos generales del programa

El **Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte de la Universidad de Chile**, iniciado el año 2002, es un programa asociado de las Facultades de Artes, Filosofía y Humanidades y Ciencias Sociales. Es el único Doctorado de Estética actualmente existente en América Latina.

El programa se encuentra consolidado en el plano nacional tanto desde el punto de vista de su claustro y sus estudiantes como de su producción, en cumplimiento de lo que fue proyectado como primera etapa de 5 años. Su plan de desarrollo³ contempla, en una segunda etapa, su internacionalización, fundada en las fortalezas y oportunidades de las que dispone el programa y en los pasos que ya se han dado en ese sentido, en términos de la vinculación de académicos extranjeros de relieve a sus actividades, de la incorporación al claustro de académicos con grado de doctor y relaciones con instituciones y especialistas individuales, y de la proyección internacional de la productividad de su claustro y estudiantes.

El objetivo fundamental de esta mención es desarrollar la capacidad de reflexión teórica y de investigación original e independiente en el área de su competencia a un nivel de exigencia internacional. La base del programa está constituida por el estudio en profundidad de problemas y doctrinas relevantes en estética y teoría del arte. Se estimula asimismo la aproximación teórica a los problemas de la historia del arte y la atención a las cuestiones concernientes al arte latinoamericano. Provisto de un núcleo filosófico duro, acoge y estimula investigaciones inter y transdisciplinarias, en relación con las tendencias contemporáneas del pensamiento estético y con los requerimientos que plantean sus objetos de estudio.

Especial importancia tiene subrayar la significación de la estética en el contexto contemporáneo de las investigaciones filosóficas, en la medida en que en los últimos 50 años, con precedentes de primer orden, ha adquirido un relieve fundamental, concitando en torno a sí varios de los vectores más avanzados del pensamiento filosófico, constituyéndose en un polo principal de desarrollo que vincula intereses de la metafísica, la filosofía del lenguaje y de la historia, la epistemología y la antropología. La base teórica del programa, que combina el núcleo antes mencionado con el campo inter y transdisciplinario de investigación, responde precisamente a esta significación.

Acreditación

El programa fue acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado (CONAP) en 2003 por dos años, y reacreditado por la misma Comisión en 2005 por otros dos años (véase Anexo V.5.). La coordinación del programa presentó, con el respaldo de la Dirección de Postgrado de la Universidad de Chile, un recurso de apelación ampliamente documentado a esta decisión, en vista de que las observaciones y recomendaciones hechas en el informe de acreditación habían sido satisfechas significativamente, lo cual se desechó (véase Anexo V.5.). Con el tiempo requerido para la instalación de la CNA, la condición de programa acreditado ha sido prolongada hasta julio de 2008. Actualmente se prepara el conjunto de antecedentes para el nuevo proceso de re-acreditación, apuntando a un tiempo mínimo de 4 años.

Coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional

El desarrollo de doctorados de nivel internacional es prioridad estratégica de la Universidad de Chile, según establece el **Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)** en su objetivo estratégico (OE) 4, que contempla asimismo el establecimiento de masas críticas con liderazgo nacional y competitividad internacional, lo que también está definido en el OE 2 del PDI. El OE 3 plantea la captación de estudiantes del más alto nivel, propósito cuyo cumplimiento es plenamente verificable en este programa por los indicadores de becas externas y productividad científica. La base interdisciplinaria del mismo satisface el requerimiento de integración e interacción que formula el OE 1.

A este marco general debe sumarse el proyecto impulsado por la actual Rectoría de la Universidad de Chile de **revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación**, cuyo apoyo gubernamental ha sido anunciado por la Presidenta de la República en el aniversario 165 de la Universidad. El programa se inscribe pro-activamente en este proyecto. Cabe mencionar también que la Comisión que tuvo a su cargo la elaboración de dicho proyecto fue presidida por el Coordinador del programa y Director de

³ Véase al fin de este Anexo el Plan de Desarrollo del programa.

la presente propuesta.

Vinculación con otras propuestas presentadas al concurso MECESUP 2

Para la evaluación de este proyecto es importante subrayar que existe una vinculación con la asociación estratégica entre los Departamentos de Teoría de las Artes (UCh) y de Filosofía (UMCE y Universidad de Valparaíso), en la perspectiva de acciones conjuntas de intercambio académico que, por una parte, reforzarán las actividades del Doctorado favoreciendo a la vez su proyección, y, por otra, constituirán oportunidades para los estudios de estándares e indicadores de calidad y de carga académica que se contemplan como subproducto de este proyecto. La referida asociación fue favorecida por el proyecto MECESUP UMC0404, dando lugar a un proceso de integración curricular y movilidad estudiantil. En la actualidad, las mismas unidades mencionadas postulan a una segunda fase en el concurso MECESUP 2 en alianza con la unidad correspondiente de la Universidad de Valparaíso.

Por otra parte, también existe vinculación con el proyecto conjunto que presentan las Facultades de Filosofía y Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y el Instituto de la Comunicación y de la Imagen de la Universidad de Chile en la Línea I, Tema 1 Personal Académico para la Investigación y el Postgrado: en lo que respecta a la inversión en recursos humanos propuesta en las áreas de Estética y de Historia del Arte (Facultad de Artes), ésta consiste en dos becas de postdoctorado (2008 y 2009). Se entiende que estos académicos, pertenecientes al claustro del Departamento de Teoría de las Artes y vinculados al Doctorado, tendrán impacto en el desarrollo de este último, sin perjuicio de sus restantes contribuciones.

Resultados del proyecto MECESUP anterior

El proyecto MECESUP UCH0214 que fuera adjudicado a esta mención para un periodo de ejecución entre 2003 y 2006 (extendido a junio de 2007) ha permitido consolidar el programa tanto desde el punto de vista de su claustro (con la incorporación de dos doctores de jornada completa) como de su fondo bibliográfico (ascendente a 1500 títulos de primera línea, lo que hace del mismo el principal del país en su campo), ha contribuido con 3 becas, permitido contar con profesores visitantes de relevancia internacional y favorecido el mejoramiento de su infraestructura (incluida en el programa de habilitaciones de la Sede Las Encinas de la Facultad de Artes⁴) y de su equipamiento.

Resumidamente:

- Fortalecer las líneas de investigación de los estudiantes a través del fondo bibliográfico y de la adjudicación de becas.
- Incorporar académicos con grado de doctor para tareas de docencia e investigación.
- Gestionar visitas de profesores de relevancia internacional.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento.
- Comprometer parámetros e indicadores de excelencia para los próximos años.
- Sentar las bases para la internacionalización del programa.

Fortalezas

El programa cuenta con seis grandes fortalezas:

1. El **claustro de la mención** está constituido por **15 profesores activos** y un profesor honorario (jubilado), lo que define una excelente correlación entre profesores y estudiantes, sobre todo en lo que se refiere a la dirección de tesis; las que están actualmente en curso están bien distribuidas. De los 15 profesores, 7 pertenecen al área de Estética del Departamento de Teoría de las Artes, que es la base del programa (5 de ellos son doctores), otros 2 pertenecen a los Departamentos de Artes Visuales y Música de la Facultad de Artes, y los restantes 6 a la Facultad de Filosofía y Humanidades (5 doctores). Actualmente cuenta con un **75% de doctores**, y, a partir del año 2008, con una ampliación de jornada de un miembro del claustro con un **77,98% de JCE de doctores**, superando la meta inicial de 75% de doctores en el año 2010, y ello sin perjuicio de la calidad del resto de los integrantes del claustro.⁵. Este

⁴ Auditorium (250 personas), Sala Adolfo Couve (100 personas, espacio principal de la mención), salas de clases (40-60 personas), laboratorio de inglés, casino y espacios comunitarios.

⁵ Véase en **Anexo V.4**, Claustro y Profesores Visitantes.

mejoramiento se debe, por una parte, a la incorporación de dos nuevos doctores de JC a través del proyecto MECESUP mencionado y, por otra, a la incorporación en media jornada y en jornada parcial, respectivamente, de otros dos doctores; el primero de ellos, que obtuvo su grado de doctor en el año 2007, ampliará su contrato de MJ a JC a partir de marzo de 2008.

2. El **cuerpo de estudiantes** es de alta calidad y diversidad. Lo prueba el hecho de que a la fecha **25 estudiantes cuentan con becas** (21 CONICYT, 3 MECESUP, 1 Universia), lo que representa más del 50% del total de los estudiantes activos, y hace de éste el programa de humanidades y ciencias sociales con más becas del sistema en el país. Es importante subrayar la política de captación de estudiantes jóvenes que ha implementado el programa desde sus inicios. Asimismo, se debe indicar que del total de estudiantes activos, que supera marginalmente la cincuentena, alrededor de 35 son académicos de universidades (Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, USACH, UMCE, UFRO, Universidad Diego Portales, Universidad Andrés Bello, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Universidad Arcis, etc.).
3. La **productividad de profesores y estudiantes** es particularmente alta, registrándose en listado parcial (desde el comienzo del programa en 2002) 209 publicaciones de académicos y 125 de estudiantes, de las cuales 97 y 20, respectivamente, son libros y artículos en libros, y 60 y 18, respectivamente, publicaciones en revistas especializadas de corriente principal. Por otra parte, a la misma fecha se registraban 28 proyectos de investigación, de los cuales 16 eran de miembros del claustro. Estas cifras se han incrementado muy significativamente desde esa fecha al presente, y la información correspondiente está siendo procesada.
4. El programa cuenta con el **fondo bibliográfico** de estética y teoría del arte más grande y actualizado del país, lo cual ha sido posible en virtud del proyecto MECESUP que le fuera adjudicado. El fondo está compuesto por alrededor de **1500 títulos y 6 suscripciones** a revistas extranjeras de corriente principal.
5. El programa mantiene un régimen de **visitas de académicos de relieve internacional** desde su inicio. Ha recibido **14 visitas desde el año 2002**, 5 de las cuales han sido en seminarios curriculares. Recientemente se ha adjudicado el Programa de Profesores Visitantes de la Dirección de Postgrado de la Universidad de Chile, que permitirá contar con 5 visitas de estadía quincenal (a excepción de una por un mes) durante el primer semestre de 2008, que se insertarán en seminarios curriculares.
6. El programa ha co-organizado con otras instituciones nacionales **7 seminarios, 5 de los cuales han sido internacionales**. Asimismo, mantiene en actividad periódica el **Coloquio de Doctorado**, que es una actividad curricular en la cual cada estudiante presentan sus avances de tesis ante el claustro, demás estudiantes e invitados externos, con resultados destacables.

Debilidades

Una primera debilidad ha consistido en la **tasa de graduación**, que sin embargo se está superando rápidamente. El programa cuenta con cuatro graduados de un total de 20 estudiantes que han completado el plazo estimativo de graduación (20%), consistente en el tiempo reglamentario (TR: 4 años) + 1 año. Sin duda, los esfuerzos hechos por el programa en términos de reforzar el coloquio y los exámenes de acreditación y proyecto de tesis (que se han visto incrementados significativamente en los últimos dos años,⁶ 2006 y 2007), junto a los compromisos que involucran las becas para los beneficiados, aseguran un alza cuantiosa del indicador de graduación en el corto y mediano plazo. Se estima que al menos otros 3 estudiantes rendirán su examen de tesis en el periodo abril – mayo de 2008 (en concordancia con plazos de becas), y que durante el año 2008 puedan sumarse otros 4 o 5 graduados (en los mismos términos). Esto supondría un total de 11 o 12 graduados al término del año 2008, lo que implicaría aumentar a una tasa de graduación fluctuante entre el 35 y 42% de los estudiantes activos en el plazo estimativo de graduación (TR + 1) (promociones 2002, 2003 y 2004). El objetivo es elevar la tasa de graduación a no menos del 50% dentro del plazo estimativo de graduación (TR + 1) al año 2010.

Una segunda debilidad concierne a las **facilidades de espacio, instalaciones y equipamiento**. Aunque el proyecto MECESUP anteriormente adjudicado permitió la remodelación de la sala Adolfo Couve, espacio

⁶ Hasta enero de 2008 ha habido un total de 21 coloquios de estudiantes (48,8%), 21 exámenes de calificación (60%) y 12 exámenes de proyecto de tesis (34,3%), sin que se registren exámenes no aprobados. Entre paréntesis se indican los porcentajes respectivos de acuerdo al número total de estudiantes en los periodos correspondientes (43 para coloquios, 35 para exámenes).

principal de las actividades del programa (seminarios y coloquios), y contribuyó a proveerlas de equipamiento, se hace indispensable contar con un espacio multipropósito, que esté adecuadamente habilitado e implementado para alojar seminarios de cupo reducido, actividades de investigación y de encuentro de los doctorandos y de los profesores visitantes. En la actualidad existe un espacio que podría ser adecuado a este objetivo, y que regularmente se emplea para seminarios que no exceden los 10 participantes. Esa adecuación debiera ser acompañada de mayores disponibilidades en equipamiento.

Oportunidades

Las principales oportunidades del programa tienen que ver, por una parte, con su potencial de internacionalización y, por otra, con la capacidad instalada con la que cuenta para implementar una plataforma de trabajo científico con investigadores asociados nacionales y extranjeros.

En cuanto a la **internacionalización**, el programa ha comenzado a establecer vinculaciones relevantes. En primer término, ha sido invitado a integrar el **Programa de Cooperación de Doctorados de Arte de América Latina**, iniciativa del Programa en Historia y Teoría del Doctorado en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, que se espera concretar mediante un encuentro internacional en el segundo semestre de 2008 en Bogotá (se adjunta en el **Anexo V.7.** la propuesta de convenio correspondiente⁷). En segundo término, el programa participa en el proyecto de creación de la **Cátedra Chile-Francia**, que se está formando entre la Embajada de Francia y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Chile, y que tendrá su primera actividad en abril de 2008, contándose con un invitado de la Universidad Marc Bloch de Estrasburgo en vinculación con el Doctorado. En este mismo orden, se han establecido contactos iniciales con la **Universidad Nacional de San Martín** (Buenos Aires), con la cual se proyecta realizar un seminario internacional en octubre de 2008.

En cuanto a las perspectivas de **trabajo científico asociado** bajo esta misma orientación a la internacionalización, se tiene una carta de compromiso (adjunta en el **Anexo V.7.**) del **Departamento de Literatura Comparada de la University of New York at Buffalo** (acreditado), con el cual ya existen acciones iniciales de intercambio. Este compromiso permitirá generar opciones de co-tutela de tesis.

En la medida en que el proceso de internacionalización avance a su consolidación, se podrá contar con la afluencia de **postulantes extranjeros**, especialmente del medio latinoamericano. En los periodos de postulación de los últimos dos años se ha contabilizado a 6 candidatos extranjeros (España: 1, Holanda: 1, México: 1, Brasil: 1, Uruguay: 1), que, aunque admitidos, no han formalizado por diversas razones su ingreso; en el presente periodo de postulaciones al año 2008 hay 3 candidatos altamente calificados (Brasil: 1, Argentina: 1, Uruguay: 1), uno de los cuales está optando a becas.

Amenazas

No existiendo programas en el país que compitan con éste en términos de nivel, dotación de académicos y estudiantes, productividad científica y otros aspectos antes mencionados, las amenazas que es posible consignar tienen que ver con los obstáculos que eventualmente pueda enfrentar en su plan de desarrollo. La principal de ellas consiste en no poder garantizar a largo plazo las condiciones exigidas para la consolidación internacional del programa, lo que podría ocurrir, en primer lugar, debido a una insuficiencia de recursos humanos y físicos. Se debe poder garantizar la permanencia, potenciación y renovación a largo plazo de nuestro personal académico (con eventuales incrementos), así como el intercambio con profesores de relevancia internacional (mediante convenios, seminarios internacionales, etc.). Además, se debe poder garantizar la mantención y reforzamiento de los recursos de información y materiales (fondo bibliográfico, equipamiento, espacios físicos, etc.). Por otra parte, debemos alcanzar competitividad suficiente para la captación de estudiantes nacionales y extranjeros de excelencia que eventualmente prefieran postular a programas equivalentes en universidades norteamericanas y/o europeas. Actualmente, para un joven estudiante chileno o latinoamericano de excelencia, es más fácil obtener una beca y apoyo material para sus estudios en una universidad norteamericana. Además, las universidades europeas han reimpulsado y reactivado, durante los últimos años, los programas de becas y de cooperación con universidades chilenas y latinoamericanas, lo cual también representa una alternativa para los jóvenes estudiantes de excelencia. En este sentido, la inserción del programa en redes internacionales, prevista en este proyecto, es el modo más

⁷ Las universidades participantes son: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central de Venezuela, Universidade de São Paulo, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Chile, con sus respectivos programas de doctorado.

eficaz de enfrentar esta amenaza.

Pertinencia nacional e internacional

Como se ha dicho, en conformidad con sus principales indicadores, el programa pertenece al reducido grupo de los mejores doctorados de humanidades y ciencias sociales del país. Ser el único doctorado de estética de América Latina constituye, además, un factor de proyección de alta relevancia, que se busca potenciar con el presente proyecto.

En cuanto a su pertinencia nacional, conviene subrayar la importancia que, reconocida por diversos actores de primer relieve en la gestión de conocimiento en el país, tiene en el presente el fortalecimiento de la investigación en humanidades y ciencias sociales, particularmente en lo concierne al análisis de los procesos simbólicos de configuración del mundo y apropiación de la experiencia, para lo cual el campo de la estética –entendido como espacio interdisciplinario y transdisciplinario– ha cobrado en las últimas décadas una significación insustituible. En este sentido, las investigaciones que se llevan a cabo en el marco del programa, unidas a la concentración de capacidades de alto nivel internacional que representa su claustro, deberán constituirse en una contribución fundamental a dicho análisis, considerándose en este aspecto también la potenciación de recursos humanos de las universidades del país a través de la formación de académicos de las mismas, que, como se ha dicho, cubre en el presente a cerca del 60% de los estudiantes del programa.

En el plano internacional, las consideraciones apuntadas con respecto al peso específico que tienen las investigaciones estéticas en el escenario de la filosofía contemporánea indican la relevancia que cabe adjudicar a la conformación de una fuerte masa crítica nacional habilitada para realizar investigación de primer nivel en este campo que esté en condiciones de dialogar con las tendencias de punta en el mundo académico contemporáneo, aportándoles las diferencias específicas que son propias del estudio de procesos, antecedentes y manifestaciones estéticas en el contexto latinoamericano, lo cual debiera convertirlo en un polo de atracción y de referencia para investigadores extranjeros.

Resumen de logros y desafíos

Los principales **logros** que ha alcanzado el programa son los siguientes (varios de ellos han sido favorecidos por el anterior Proyecto MECESUP):

- Fortalecer las líneas de investigación de los estudiantes a través del fondo bibliográfico y de la adjudicación de becas de diversa fuente.
- Incorporar académicos con grado de doctor para tareas de docencia e investigación.
- Gestionar visitas de profesores de relevancia internacional.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento.
- Alcanzar un nivel de productividad científica de primera relevancia (proyectos de investigación financiados por fuentes externas y publicaciones).⁸
- Comprometer parámetros e indicadores de excelencia para los próximos años.
- Sentar las bases para la internacionalización del programa.
- Establecer un sistema virtual de información y comunicaciones del programa (sitio web).

Los **desafíos** fundamentales son los siguientes:

- Revisar y consolidar las **líneas de investigación** del programa (que actualmente son cuatro: Principios y problemas de la estética, Estética y modernidad, Nuevas tecnologías y estatuto de la imagen, y Cuestiones teórico-históricas de arte chileno y latinoamericano y del arte popular).
- Apuntar a la generación de un **centro de excelencia** dedicado a la investigación en estética y teoría del arte de relevancia internacional, sobre la base de dichas líneas.
- Establecer y consolidar **vínculos internacionales** tanto desde el punto de vista del intercambio con especialistas de primera relevancia en las distintas áreas de interés, como desde el punto de vista

⁸ Véase en **Anexo 4**, Registro de Publicaciones y de Proyectos de Investigación.

de la captación de estudiantes extranjeros de excelencia, particularmente del medio latinoamericano.

- Incrementar las **tasas de graduación**, considerando la realización de **tesis en co-tutela**.
- Mantener la periodicidad de **visitas de especialistas internacionales** y de realización de seminarios y coloquios con participación de invitados internacionales.⁹
- Coordinar el programa con otros **programas afines**.
- Mejorar el **aparato de comunicaciones** del programa.
- Aumento del **porcentaje de JCE** con grado de doctor.
- Asegurar una **re-acreditación** por al menos cuatro (4) años.

Acoger investigaciones de nivel de **post-doctorado** (una actualmente en curso).

PLAN DE DESARROLLO

(Presentado en la apelación a la re-acreditación por dos años)

El plan de desarrollo del Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte contempla los siguientes objetivos estratégicos, regímenes, metas y líneas de acción proyectadas a los próximos 5 años:

I. RECURSOS HUMANOS

1. Incrementar la **dotación de doctores** en el claustro de la mención.
Meta: al año 2010, 75% de doctores (a través de la plataforma de gestión integrada mencionada en II.6.).¹⁰
2. Mantener el **programa vigente de profesores visitantes** del extranjero para la conducción de seminarios, la dictación de conferencias y la participación en coloquios y congresos.
Régimen: una base de 2 visitas anuales, una de las cuales deberá estar destinada a la conducción de un seminario.
3. Mantener y eventualmente incrementar los **estándares de calidad de los estudiantes** que ingresan al programa e incentivar la **captación de estudiantes extranjeros de excelencia**, particularmente de América Latina.
4. Mantener y perfeccionar el **sistema actual de admisión**.
Régimen: actualmente en ejecución sobre la base de dichos términos a través del Comité de Mención.
5. Mantener una **proporción adecuada de académicos y estudiantes**.
Proporción: se estima un régimen de tres tesis por director de tesis (la relación actual es de 15 académicos vs. 45 estudiantes).
6. Incrementar las **tasas temporales y cuantitativas de cumplimiento de las exigencias curriculares y de graduación** del programa.
Meta: se proyecta para el año 2012 un 90% de estudiantes con examen de proyecto de tesis rendido en el número total de aquellos que hayan cumplido el plazo reglamentario de 4 años (TR) y un 70% acumulativo de graduados en TR+1 (50% al año 2010).

II. GESTIÓN ACADÉMICA

1. Desarrollar **vínculos con centros y programas afines acreditados de universidades extranjeras**, mediante la suscripción de convenios y el desarrollo de actividades conjuntas, a través de seminarios, programas y co-tutela de tesis.
2. Incrementar las **tasas de productividad científica** del programa (académicos y estudiantes).

⁹ El programa ha recibido 14 visitas desde el año 2002, 5 de las cuales han sido en seminarios curriculares; ha co-organizado 7 seminarios o coloquios, 5 de los cuales han sido internacionales. Se adjunta en el Anexo 4 la información correspondiente.

¹⁰ La meta se alcanzó ya en 2007, previéndose su incremento a 77,89% de JCE de doctores en el año 2008. Una plataforma integrada con el futuro Doctorado en Historia del Arte aumentará esta cifra (v. II.6.).

Estrategia: fomentar e incrementar la publicación en medios acreditados de circulación internacional, y la participación de académicos y estudiantes en fondos concursables de investigación.

3. Afianzar las **líneas de investigación** del programa, asegurando su identidad científica.
Régimen: en el año 2006 el programa ha definido 4 líneas de investigación (una más que las indicadas en la SRA), sobre la base del análisis de los proyectos de tesis de los estudiantes y de las líneas actualmente desarrolladas por los académicos, análisis que ha sido enriquecido por la actividad de Coloquio. Estas líneas son: a) Principios y problemas del pensamiento estético, b) Estética y modernidad, c) Nuevas tecnologías y estatuto de la imagen y d) Cuestiones teórico-históricas de arte chileno y latinoamericano y arte popular. La segunda de estas líneas se formó por desagregación de la primera, generando una mayor lógica interna. Se proyecta gestionar estas líneas incorporándolas como criterio de elegibilidad al proceso de admisión y asociando más orgánicamente a los académicos y estudiantes adscritos a cada una de ellas.
4. **Asegurar la re-acreditación** del programa por un periodo de **al menos 4 años**.
5. Establecer las bases para la generación de un **centro de excelencia** con investigadores asociados.
Meta: establecer el centro en el año 2010.
6. Establecer una **plataforma de gestión académica integrada con el Doctorado en Historia del Arte**, cuya entrada en operación está prevista para el año 2010.
7. Incrementar el **fondo bibliográfico** y mantener un adecuado **nivel de actualización** del mismo.
8. **Implementar en plenitud el sitio web** del programa para fines de gestión académica.
Régimen: en el año 2008 el sitio (activo en el segundo semestre de 2007) debe incorporar las bases informativas y administrativas automatizadas del programa, la gestión personalizada de contenidos asociados a sus actividades, junto a los recursos actuales de evaluación e inscripción en línea,

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Mejorar los **procesos administrativos de servicio** al estudiante y al académico.
El propósito es alcanzar un estado de régimen en 2007, implementando una encuesta de evaluación del programa (ya diseñada e incluida en la SRA (Anexo 15).
2. **Implementar en plenitud el sitio web** del programa para fines de gestión administrativa.
Régimen: véase lo indicado en II.8.

V.7.- ANEXO 7: CARTAS DE COMPROMISO DE INSTITUCIONES

CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN LAS ÁREAS DE ESTÉTICA, TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE Y LA ARQUITECTURA

(BORRADOR)

QUE CELEBRAN LAS UNIVERSIDADES CENTRAL DE VENEZUELA, DE BUENOS AIRES, DE CHILE, DE SÃO PAULO, NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y NACIONAL DE COLOMBIA

AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

En la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, se realizaron tres seminarios preparatorios para la apertura del Doctorado en Arte y Arquitectura de la Facultad con la participación de universidades de América Latina y el Caribe, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Dar a conocer a nivel latinoamericano el programa de Doctorado en Arte y Arquitectura de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia
- Intercambiar experiencias sobre investigación con programas de doctorado en Historia y teoría del arte y la arquitectura y afines de Universidades Latinoamericanas.
- Realizar convenios con programas de doctorado en campos afines para intercambio de estudiantes y docentes
- Conocer la producción académica de estos programas

Como resultado de este seminario se propuso la conformación de una Red y un Programa de Cooperación Latinoamericana de Doctorados en Artes y Arquitectura y se acordó gestionar la firma de un **convenio** entre las instituciones universitarias de la región para formalizar esta iniciativa.

De acuerdo con lo anterior, la Coordinación del Doctorado en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia ha hecho un primer planteamiento de objetivos preliminares para la conformación de la Red-Programa de Cooperación Latinoamericana de Doctorados en Arte y Arquitectura. (Esta parte se definirá con los aportes y sugerencias de los programas de doctorado interesados en conformar la Red).

- Iniciar la construcción de un estado del arte de los programas curriculares y las prácticas investigativas, académicas y universitarias de los Doctorados en Artes y Arquitectura de la región.
- Diseñar el sistema de información de la Red-Programa de Cooperación de Doctorados Latinoamericanos en Artes y Arquitectura con el fin de compartir bases de datos, publicaciones en línea, información sobre líneas de investigación y proyectos, investigadores, convenios, becas, eventos, etc.
- Analizar el estado y la proyección de los Doctorados Latinoamericanos en Artes y Arquitectura en relación con los objetivos y funciones misionales de las universidades latinoamericanas y con los objetivos y posibilidades efectivas de cada programa específico.
- Buscar formas y mecanismos de cooperación académica con las universidades de la Red con el fin de fortalecer los programas de doctorado.
- Buscar formas y mecanismos de cooperación para el desarrollo de la investigación con las universidades de la Red y promover proyectos de investigación bilateral o multilateral.
- Promover la movilidad (pasantías, intercambio) académica estudiantil y docente.
- Promover la creación de doctorados en co-tutela.

- Promover la gestión de tesis doctorales en co-tutela entre los programas pertenecientes a la red.
- Promover la generación de proyectos de investigación asociados entre los programas integrantes de la red.
- Difundir e intercambiar documentos entre los programas de la Red tales como publicaciones, resultados de investigación, tesis doctorales, bibliografías y otros documentos relacionados con la investigación en arte y arquitectura, estética e historia de las artes, aprovechando en particular los recursos que para tal fin ofrecen las redes virtuales de información.
- Fomentar la realización de eventos académicos conjuntos (como seminarios, congresos, jornadas,) sobre artes y arquitectura.
- Compartir las vinculaciones de los programas partícipes con instituciones, centros y programas externos al área latinoamericana de acuerdo a objetivos y/o protocolos específicos.
- Consolidar la formación de una comunidad académica latinoamericana en el campo de las artes y la arquitectura.
- Consolidar redes de pares académicos para fortalecer los procesos de investigación de los doctorados.
- Consolidar redes de pares académicos para fortalecer los procesos evaluación y acreditación de los doctorados de la región.
- Gestionar ante instituciones u organismos internacionales mecanismos de financiación para apoyar el cumplimiento de los objetivos, la realización de proyectos y las demás actividades del convenio.
- Establecer un organismo ejecutivo del Programa de cooperación.

II.- DECLARACIONES

De "LA UNC"

- I. Que la Universidad Nacional de Colombia fue creada por la Ley 66 de 1867, es una comunidad académica cuya misión esencial es la creación, desarrollo e incorporación del conocimiento y su vinculación con la cultura. Es un órgano público estatal, autónomo e independiente, de rango constitucional, según lo dispuesto en el Artículo 1° de su Estatuto General.
- II. Que su representación legal recae en su Rector Dr. Moisés Wasserman, de conformidad con lo señalado en los artículos 15 y 16 del propio Estatuto General.
- III. Señala como su domicilio legal el ubicado en la Ciudad Universitaria en la Carrera 30 numero 45 – 03 de la ciudad de Bogotá.

De "LA UCV":

- I. Que la Universidad Central de Venezuela es persona jurídica de derecho público, creada por Real Cédula en Lerma-España, de fecha 22 de diciembre de 1721.
- II. Que está representada por su Rector, Dr. Antonio Paris, quien es mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V- 5.144.965, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Universidades.

- III. Que señala como su domicilio legal para efectos de este instrumento el ubicado en el piso 1° del Edificio del Rectorado, en la Ciudad Universitaria de Caracas, Venezuela.

De "LA UBA"

- I. Que la Universidad de Buenos Aires es una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura.
- II. Que tiene su fundamento jurídico en el edicto de creación del 12 de agosto de 1821 y se rige por los siguientes instrumentos jurídicos: Ley no. 23.068, el Decreto no. 154/83 y el Estatuto Universitario aprobado por la Asamblea Universitaria el 28 de octubre de 1958, con las modificaciones aprobadas el 22 de julio de 1960 y el 11 de noviembre de 1960.
- III. Que su representación legal recae en su Rector Dr. Rubén E. Hallù, por aplicación del artículo 103 del Estatuto de "LA UBA".
- IV. Tener su domicilio legal en Viamonte 430/444 - C1053ABJ, Buenos Aires, Argentina.

De "LA USP":

- I. Creada por el Decreto 6283, de 25 de enero de 1934, es autárquica de régimen especial, con autonomía didáctico-científica, administrativa, disciplinaria y de gestión financiera y patrimonial. Sus fines son: I.- promover y desarrollar todas las formas de conocimiento, por medio de la enseñanza y la investigación; II.- ministrar la enseñanza superior con miras a la formación de personas capacitadas en el ejercicio de la investigación y de la docencia en todas las áreas del conocimiento, así como calificadas para las actividades profesionales; y III.- extender a la sociedad los servicios indisolubles de las actividades de enseñanza e investigación.
- II. Es una Universidad pública, siempre abierta a todas las corrientes del pensamiento, se rige por los principios de libertad de expresión, enseñanza e investigación, de acuerdo con lo dispuestos en sus artículos 1°, 2° y 3° de su Estatuto.
- III. Representada en este acto por su Magnífica Rectora, Profa. Dra. Suely Vilela, según lo dispone el artículo 35 de su Estatuto. Para los efectos legales del presente instrumento.
- IV. Señala como su domicilio legal el ubicado en la Rua da Reitoria, 109 - Butantã, Cidade: São Paulo - SP - CEP: 05508-900, BRASIL.

De la Universidad de Chile:

- I. Que fue creada por el Gobierno de Chile, por Ley Orgánica de la República del 19 de noviembre de 1842, es una institución de educación superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la docencia superior, investigación, creación y extensión de las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas al servicio del país en el contexto universal de la cultura.
- II. Que su Estatuto Orgánico vigente se encuentra contenido en el DFL N° 3 del Ministerio de Educación del Estado de Chile de 2006, publicado en el Diario Oficial de 2 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981.
- III. Que es representada en este acto por su Rector, Prof. Víctor Pérez Vera, nombrado mediante Decreto Supremo N° 189 de 6 de junio de 2006 del Ministerio de Educación. Para los efectos legales del presente instrumento.

- IV. Que señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1058, CP 8340380, Santiago, CHILE.

De La UNAM:

De las partes:

- I. Que de conformidad con su normatividad, son instituciones de educación superior con plena capacidad para comprometerse, y que tienen como fines esenciales la docencia, la extensión y la investigación.
- II. Que las personas que comparecen a la firma del presente convenio se reconocen mutuamente con plena capacidad para la suscripción del presente convenio.
- III. Que consideran de importancia fundamental para el desarrollo de los países en atención a los objetivos, fines y funciones que la sociedad y el Estado les han confiado, el promover y apoyar la docencia, la investigación y la extensión, razón por la cual es su voluntad suscribir el presente convenio en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente convenio tiene como objeto establecer las bases y criterios sobre los cuales las partes realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica e investigativa para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan.

Acuerdan las partes que el objetivo prioritario de este convenio es la constitución de una Red de Cooperación de Doctorados Latinoamericanos en artes y arquitectura.

SEGUNDA. Las partes acuerdan que podrán realizar acciones de cooperación en las siguientes áreas:

- a) Movilidad (intercambio, pasantías) de profesores e investigadores adscritos a los respectivos programas;
- b) Movilidad (intercambio, pasantías) de estudiantes;
- c) Desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de la historia, la estética, la crítica, la teoría y las prácticas de las artes y la arquitectura;
- d) Gestión de consecución, organización y préstamo de documentación en arte y arquitectura especialmente de Latinoamérica;
- e) Diseño y organización de congresos, simposios, cursos y conferencias, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico y cultural entre las partes;
- f) Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común;
- g) Las demás que acuerden las partes para la ejecución del presente convenio.

TERCERA. Las partes se comprometen a apoyar financieramente según sus posibilidades los programas de trabajo que se originen del presente convenio, en la medida de su disponibilidad presupuestal.

CUARTA. Las partes acuerdan que los programas de trabajo que se deriven de este convenio, serán elevados a la categoría de convenios específicos de colaboración, una vez signados por sus representantes institucionales, mismos que se considerarán anexos del presente instrumento.

QUINTA. Los convenios específicos describirán, con toda precisión y según corresponda, las actividades a desarrollar, la responsabilidad de cada una de las partes, el presupuesto para cada actividad, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con exactitud los fines y alcances de cada uno de dichos convenios que serán los instrumentos operativos del presente convenio.

SEXTA. Las partes convienen en regular en el convenio específico correspondiente, lo relativo a la propiedad de los derechos de autor, de los materiales que elaboren como resultado de las actividades conjuntas que desarrollen, así como lo correspondiente a los derechos de propiedad industrial que pudieran llegar a derivarse de los trabajos de investigación.

SÉPTIMA. Las partes designarán en los siguientes 30 días naturales posteriores a la firma del presente instrumento a los responsables del seguimiento de este convenio, mismos que integrarán el Primer Comité Ejecutivo de la Red-Programa de Cooperación Latinoamericana de Doctorados en Arte y Arquitectura, quienes propondrán la suscripción de convenios específicos y la integración de otras instituciones universitarias al presente convenio.

OCTAVA. Las partes buscarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones, dependencias gubernamentales y organismos de carácter nacional e internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas relativos a los convenios específicos, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados por las partes total o parcialmente.

NOVENA. En el desarrollo de los programas de trabajo, las partes se comprometen a respetar la normatividad vigente y aplicable de cada una de las partes.

DÉCIMA. Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que pudieran impedir la continuación del presente convenio. Una vez superados dichos eventos se podrán reanudar las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

DÉCIMA PRIMERA. El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción con motivo de la ejecución del presente convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte con la cual tiene establecida su relación laboral o lo haya contratado, por lo que no existirá relación alguna para con la otra parte, de modo que en ningún caso podrá considerarseles patrones sustitutos, y por lo tanto, cada una de ellas asume las responsabilidades que por dicha relación les corresponda.

DÉCIMA SEGUNDA. El presente convenio entrará en vigor a partir de que el mismo se encuentre firmado por las partes, tendrá una vigencia de 5 años y dejará de surtir sus efectos legales cuando así lo determinen las partes por mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique con tres meses de anticipación y por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido. Si hubiera acciones de colaboración en curso, el convenio se dará por terminado hasta el cumplimiento de aquellas.

DÉCIMA TERCERA. El presente convenio, podrá ser renovado o modificado por voluntad de las partes durante su vigencia, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA CUARTA. Las instituciones de educación superior que deseen adherirse a las actividades y programas que establece el presente convenio deberán ser invitadas por alguna institución que ya forme parte de éste y apegarse al siguiente Protocolo de Adhesión:

1. La Institución que desee adherirse a este convenio deberá presentar una solicitud de adhesión con el aval de su Rector o máxima autoridad. La solicitud presentada deberá contener las Declaraciones establecidas en este instrumento.
2. La Solicitud de Adhesión será evaluada por las instituciones ya participantes en este convenio.
3. En caso de ser aceptada la solicitud, la institución solicitante recibirá una notificación que así lo indique. A partir de este momento la institución aceptada adoptará los derechos y obligaciones que establece este Convenio de Colaboración Académica.

DÉCIMA QUINTA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de mutuo acuerdo.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman en seis originales.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente instrumento, lo firman:

POR "LA UCV"

POR "LA UBA"

DR. ANTONIO PARIS
RECTOR GENERAL

DR. RUBÉN E. HALLÚ
RECTOR

POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE

PROF. VÍCTOR PÉREZ VERA
RECTOR

POR "USP"

POR "LA UNC"

DRA. SUELY VILELA
RECTORA

DR. MOISÉS WASSERMAN
RECTOR

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., con fecha (día) de (mes) de 2008.

V.8.- ANEXO 8: SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

Requerimientos. Se refiere a todo tipo de necesidades materiales, de personal, y financieras básicas que el proyecto requeriría con posterioridad a su ejecución sin recursos MECESUP. Por ejemplo, pueden detallarse aquí contrataciones de personal, instalaciones físicas, equipamiento, mantención de equipamiento, gastos operacionales.

Recursos humanos

El programa tiene su base principal en el área de Estética del Departamento de Teoría de las Artes de la Facultad de Artes, que aporta 7 académicos (de los cuales 5 son doctores) a un claustro de mención de 15 académicos (con 2 académicos más de la Facultad de Artes, de los cuales 1 es doctor, y 6 académicos de Filosofía y Humanidades, de los cuales 5 son doctores). Los dos doctores contratados con el apoyo del proyecto MECESUP UCH0214 han traído un fuerte impacto de calidad en el programa, como asimismo en el pregrado y magíster, unido a sus vinculaciones nacionales e internacionales. La relación con el proyecto MECESUP UMC0404, que vincula en un proceso de integración curricular a los Departamentos de Filosofía de la UMCE y de la Universidad de Valparaíso con el Departamento de Teoría de las Artes, proporciona también, en conjunto con la del programa, una masa crítica transversal en filosofía constituida por un número muy significativo de doctores (más de 20), algunos de los cuales se vinculan con el programa.

Esta base asegura la continuidad del programa desde el punto de vista de recursos humanos, reforzada por el plan regular de visitas de especialistas internacionales, que hasta ahora ha garantizado un promedio de al menos dos visitas cada año, y que desde el año 2008 se espera incrementar sensiblemente en su promedio. A este efecto, el programa se adjudicó un concurso interno de la universidad, que permitirá, durante el primer semestre de 2008, la visita de 5 especialistas extranjeros de relieve internacional para la conducción de actividades curriculares y eventuales direcciones de tesis en co-tutela.

Los índices de postulación al programa permiten un adecuado proceso de selección que garantiza la calidad de los estudiantes, la cual se refleja en la adjudicación, hasta la fecha, de 25 becas de doctorado (21 CONICYT, 3 MECESUP y 1 Universia), que representan cerca del 50% del total de la matrícula. Cabe mencionar que el programa ha obtenido el mayor número de becas de doctorados de humanidades y ciencias sociales del país en todos los concursos entre 2003 y 2007.

Un número importante de los doctorandos está constituido por académicos de universidades del país (Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, USACH, UMCE, UFRO, Universidad Diego Portales, Universidad Andrés Bello, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Universidad Arcis, etc.).

En la actualidad el programa cuenta con 4 líneas de investigación, a las que están asociados académicos y estudiantes (estos últimos según sus investigaciones conducentes a tesis), y cuya expresión principal es la productividad científica de ambos grupos, que es notoriamente cuantiosa (libros, capítulos de libros y artículos en revistas acreditadas nacionales e internacionales) y se proyecta incrementar. En este orden debe señalarse también la organización de 5 seminarios internacionales en colaboración con otras instituciones del país (UMCE, Universidad de Valparaíso, Universidad Diego Portales, Universidad Arcis, Consejo Nacional de la Cultura). Se espera que a mediano plazo (3 años) sea posible generar un centro de excelencia sobre la base de proyectos individuales y asociados de investigación, favoreciendo la generación de proyectos internacionales.

Recursos de conocimiento, información, infraestructura y equipamiento

El fondo bibliográfico generado a partir del proyecto MECESUP antes mencionado es el mayor del país en su especialidad, y está situado en un recinto especial de acceso controlado al interior de la Biblioteca Luis Oyarzún de la Sede Las Encinas de la Facultad de Artes. Los requerimientos fundamentales consisten en el incremento y actualización del fondo (incluidas las suscripciones a revistas y bases de datos). El programa genera recursos que permiten proyectar la actualización periódica del fondo, en la medida en que todas las necesidades bibliográficas fundamentales (obras completas en lengua original, obras de consulta y literatura básica de la disciplina) estén plenamente cubiertas, lo que se espera completar con este proyecto. Los recursos del programa pueden ser complementados eventualmente por el Fondo de Desarrollo de la Facultad de Artes.

El programa cuenta con habilitaciones que favorecen las labores docentes y las actividades del programa (en particular, una sala con capacidad para 100 personas), reforzadas (en virtud de la alianza entre tres

proyectos MECESUP) por un auditorium para 250 personas, casino y espacios de convivencia. La perspectiva de incentivar la investigación individual y asociada demanda recursos adicionales contemplados en este proyecto, junto con la habilitación de un espacio para trabajo y reuniones. Otras necesidades de primer orden, asociadas a la expansión del programa en términos de vinculaciones, trabajo en residencia y oficinas para académicos podrán ser cubiertas con las obras consideradas en el macro-proyecto de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y de la Comunicación en el Campus Juan Gómez Millas.

Existe un equipamiento básico que satisface las necesidades docentes del programa y parcialmente las de investigación de los doctorandos (dos computadores portátiles, dos computadores estacionales, impresora, data show, wi fi y otros equipos menores), junto con los recursos de atención general con que cuenta la Biblioteca Luis Oyarzún antes mencionada. La perspectiva de desarrollo señalada en el punto anterior supondrá incrementar este equipamiento, lo cual se contempla en el presente proyecto. Otras necesidades podrán ser cubiertas también en el marco del macro-proyecto de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y de la Comunicación en el Campus Juan Gómez Millas.

Desde el segundo semestre de 2007, el programa cuenta con un sitio web (<http://arteuchile.uchile.cl/doctorado/>) vinculado a la plataforma de la Facultad de Artes (<http://www.artes.uchile.cl/>), que consolida y actualiza permanentemente toda la información relevante y está en proceso de desarrollar múltiples capacidades interactivas, de las cuales la evaluación en línea está en funciones desde fines de 2006. Dados los requerimientos incrementales y la gran base documental proyectada de este sitio, será preciso contar con un servidor y eventualmente adquisición de software ad hoc, considerado ello en este proyecto.

Los estados financieros del programa son auspiciosos y pueden proveer fondos de contraparte para determinadas iniciativas, entre las cuales se cuenta la realización de seminarios temáticos internacionales (para lo cual se buscará aprovechar el programa de visitas) y publicaciones conjuntas, como asimismo garantizan la continuidad de los gastos regulares. A ello se suma la generación del ya citado Fondo de Desarrollo de la Facultad de Artes (dotado en 2007 con MM\$ 50, que se espera duplicar para el año 2008), destinado al apoyo mediante concurso interno de los proyectos de desarrollo de las áreas departamentales de la Facultad.

Condiciones. Se refiere a las voluntades y compromisos institucionales necesarios para producir los cambios que permitan institucionalizar el proyecto. Por ejemplo, compromisos entre instituciones, convenios, reconocimiento de creditaje en experiencias de movilidad estudiantil, aprobaciones de reformas curriculares por el Consejo Directivo institucional.

El programa se encuentra institucionalizado por el Decreto 0014281 del 29.08.2001, que permitió su iniciación en el año 2002. Está regido por el Reglamento del Doctorado en Filosofía (para todas sus menciones), aprobado por el Consejo Universitario, y cuenta con reglamentación interna.

En perspectiva inmediata, el establecimiento de relaciones internacionales institucionales (a través de la proyectada red de Doctorados de Arte latinoamericanos y de convenios específicos con programas y departamentos de universidades de Estados Unidos y, en un futuro próximo, de Europa), junto a una estrategia de captación de estudiantes extranjeros permitirá consolidar la internacionalización del programa y conferirle a ésta un nivel adecuado de institucionalización.

En este contexto es interesante mencionar también el estudio que se hará durante el desarrollo del proyecto en el sentido de verificar la asignación de creditaje al programa en relación con la carga académica efectiva de los estudiantes, como el trabajo de identificación y formulación de estándares e indicadores de calidad específicos de la disciplina, en concordancia con otras iniciativas similares de la Universidad de Chile, para lo cual se prevé el aprovechamiento de visitas de especialistas internacionales para sesiones de trabajo técnico.

Procedimientos. Se refiere al conjunto de normativas jurídicas y estructurales necesarios para asegurar formalmente la institucionalización del proyecto. Por ejemplo, nuevos reglamentos, cambios en la estructura organizacional, modificación de estatutos.

Todas las condiciones de institucionalidad del programa están aseguradas, como se señala en el punto anterior. En la actualidad se proyecta iniciar el estudio para una modificación al Reglamento del Doctorado en Filosofía, que, tras su formulación definitiva y su aprobación por el Consejo Universitario, implicará la revisión del reglamento interno del programa.

V.9.- ANEXO 9: GESTIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES

El proyecto considera 5 tipos de Becas: Becas de Inicio (2 becas, 4 años), Becas de Doctorando (3 becas, 2 años), Pasantías en el Extranjero (2 becas, 1 año), Becas de Realización de Tesis (4 becas, 1 año), Becas de Término de Tesis (4 becas, 6 meses). De las Becas de Doctorando, 1 es financiada por contraparte; asimismo, de las Becas de Realización de Tesis y de las Becas de Término de Tesis, 1 es financiada en cada rubro por contraparte.

Las Becas de Inicio, de Doctorando y de Realización de Tesis podrán incluir una actividad docente de los becarios por un semestre en el año conforme a la normativa de MECESUP, es decir, con un máximo de 3 horas semanales, en relación directa con la investigación conducente a la tesis y con la aprobación del Profesor Patrocinante. La actividad supondrá la aprobación de los exámenes de calificación y de proyecto de tesis. La siguiente tabla identifica los tipos de beca, montos anuales y totales por tipo y fuentes de financiamiento:

TABLA DE GESTIÓN DE BECAS
(Cantidades en M\$)

Beca	Cantidad	Tiempo	Unidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total	Financiamiento
Inicio	2	48 meses	7.000	14.000	14.560	15.142	15.748	59.450	MECESUP
Doctorando	2	24 meses	7.000	14.000	14.560	0	0	28.560	MECESUP
Doctorando	1	24 meses	3.000	0	0	6.000	6.000	12.000	Contraparte
Pasantías Extr.	2	12 meses	12.450	0	12.450	12.450	0	24.900	MECESUP
Realización Tesis	3	12 meses	7.000	7.000	7.280	7.571	0	21.851	MECESUP
Realización Tesis	1	12 meses	6.000	0	6.000	0	0	6.000	Contraparte
Término Tesis	3	6 meses	3.500	3.500	3.640	3.785	0	10.935	MECESUP
Término Tesis	1	6 meses	3.000	0	0	0	3.000	3.000	Contraparte
Total	15	---	---	38.500	58.490	44.948	24.748	166.686	

La contraparte financia 1 beca de mantención de Doctorando (2 años), 1 de Realización de Tesis (1 año) y 1 de Término de Tesis (6 meses). La beca de Doctorando será complementada con media de beca de arancel para el estudiante favorecido. Requisito para la adjudicación de todas las becas será la aprobación de los exámenes de calificación y de proyecto de tesis. Se distribuirán en los siguientes términos:

TABLA DE BECAS DE CONTRAPARTE
(Cantidades en M\$)

Año	Cantidad	Unidad Anual	Total
3-4	1 beca de Doctorando	6.000	12.000
3	1 beca de Realización de Tesis	6.000	6.000
4	1 beca de Término de Tesis	3.000	3.000
Total general			21.000

La definición de los tipos de Beca y su distribución en el tiempo han sido establecidas con vistas a la meta de un 50% de graduados dentro del plazo (TR+1=5 años) al año 2010 y como proporción del número previsible de postulantes. La siguiente tabla da cuenta porcentualmente del número de becas vs. el número de postulantes posibles:

TABLA DE BECAS / POSTULANTES

Beca	N° de becas	N° de postulantes	Porcentaje
Becas de Inicio	2	12	16,7%
Becas de Doctorando	3	24	12,5%
Pasantías en el Extranjero	2	24	12,5%
Becas de Realización de Tesis	4	36	11,1%
Becas de Término de Tesis	4	36	11,1%

El número de Becas de Inicio considera la selectividad rigurosa de la admisión, que permite prever una elegibilidad significativa para las Becas CONICYT, basada a la vez en el historial de estas Becas en el Programa:

2004: 5 becas CONICYT	5
2005: 4 becas CONICYT + 1 beca UNIVERSIA	5
2006: 4 becas CONICYT + 3 becas MECESUP	7
2007: 8 becas CONICYT (1 Término de Tesis)	8
2008: 10 becas CONICYT (2 Término de Tesis)	12
	37